



DECRETO ALCALDICIO N°2523/2025

PALMILLA, 24 de noviembre de 2025

CONSIDERANDO:

- La Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N°19.886, publicada con fecha 30 de julio de 2003 por el Ministerio de Hacienda;
- La Ley N°21.634 Que Moderniza La Ley N° 19.886 Y Otras Leyes, Para Mejorar La Calidad Del Gasto Público, Aumentar Los Estándares De Probidad Y Transparencia E Introducir Principios De Economía Circular En Las Compras Del Estado;
- El Decreto supremo N°661 publicado el 12 de diciembre de 2024, Que aprueba Reglamento De La Ley N° 19.886, De Bases Sobre Contratos Administrativos De Suministro Y Prestación De Servicios, Y Deja Sin Efecto El Decreto Supremo N° 250, De 2004, Del Ministerio De Hacienda;
- El Decreto Alcaldicio N° 2713 de fecha 19.12.2024, el cual aprueba el presupuesto municipal año 2025, oficializando su vigencia a partir del 01 de enero del año 2025;
- El Decreto Alcaldicio N°1985 del 26 de diciembre de 2018, que aprueba el Plan Comunal de Emergencias y sus anexos;
- El Decreto Alcaldicio N°1427 del 03 de agosto de 2023, que aprueba la constitución del Comité para la Gestión de Riesgos de Desastres de la comuna de Palmilla;
- El Decreto Alcaldicio N°1306 del 10 de junio de 2025, que actualiza, el Decreto Alcaldicio N°1427 de fecha 03 de agosto del 2023, que actualiza y designa a integrantes del Comité para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Comuna de Palmilla;
- El Decreto Alcaldicio N°2231, de fecha 16 de octubre 2024, que Aprueba el Convenio de Colaboración y transferencia entre el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) y la Ilustre Municipalidad de Palmilla, con la finalidad de financiar la elaboración del Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres
- El Decreto Alcaldicio N°94 de fecha 10 de enero de 2025 donde se realiza llamado a Licitación para la "ELABORACION DE PLAN COMUNAL ANTE RIESGO DE DESASTRES", ID;757818-1-LE25,
- El Decreto Alcaldicio N°307 de fecha 04 de febrero de 2025, que adjudica la Licitación denominada: "ELABORACION DE PLAN COMUNAL ANTE RIESGO DE DESASTRES", ID;757818-1-LE25, al proveedor Universidad de O'Higgins, R.U.T. 61.980.530-5, por el valor exento de \$6.990.000 (seis millones novecientos noventa mil pesos)
- El Decreto n°427, de fecha 25 de febrero de 2025, que sanciona el Contrato a Suma Alzada, con fecha 25 de febrero de 2025 entre la I. Municipalidad de Palmilla y el proveedor Universidad de O'Higgins, RUT 61.980.530-5, por el valor de \$6.990.000 pesos, (seis millones novecientos noventa mil pesos), para la Elaboración de Plan Comunal de Reducción de Riesgo de Desastres de la comuna de Palmilla 2025.





- El Oficio N°89 de fecha 17 de noviembre de 2025, del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres de la Región de O'Higgins y el Informe Técnico adjunto, que informan que el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres de la comuna de Palmilla, ha sido "RECOMENDADO TÉCNICAMENTE", en su Primera Revisión.
- El Acta del COGRID de Palmilla, de fecha 24 de noviembre de 2025, en la cual se acuerda por unanimidad, la aprobación del Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres 2025.

VISTOS:

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- **SANCIÓNSE**, en todas sus partes el Plan Comunal de Reducción de Riesgo de Desastres de la comuna de Palmilla 2025, el cual podrá ser modificado por requerimiento de la normativa legal, por nuevas instrucciones de los organismos competentes o por adecuaciones necesarias para mejorar su implementación y eficacia.
 - **NÓMBRESE** al Encargado Comunal de Emergencias y Gestión del Riesgo de Desastres, o a quien lo subrogue en el ejercicio de sus funciones, como responsable del seguimiento y revisión periódica del Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres, así como del monitoreo de las acciones estratégicas comprometidas en dicho instrumento.
1. **IMPÚTESE** el gasto que demande la ejecución del presente decreto, a las respectivas cuentas contables municipales, según la naturaleza del gasto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚPLASE, PUBLICASE EN EL PORTAL MERCADO PÚBLICO Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL (S)
CLAUDIO PLAZA LIRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE PALMILLA
CARLOS CARRERO PEREZ
ALCALDE

MUNICIPALIDAD
Programa Comunal
de Emergencias
y GRD
PALMILLA



	Palmilla	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 1 de 97
	Fecha: 24-11-2025	

**PLAN COMUNAL PARA LA
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES
2025-2030**

Palmilla

Aprobado mediante el Decreto Alcaldicio N°2523 de fecha 24 de noviembre de 2025.

	Palmilla	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 2 de 97
	Fecha: 24-11-2025	

ÍNDICE

1.	Introducción.....	3
1.1.	Objetivo.....	4
2.	Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.....	4
2.1.	Ley N° 21.364, 2021, Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que Indica.....	4
2.2.	Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres.....	5
2.3.	Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres	5
3.	Vínculo con Otros Planes.....	5
3.1.	Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD	5
3.2.	Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).....	6
3.3.	Plan Regulador Comunal	6
4.	Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición)	7
4.1.	Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.	35
4.2.	Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades	36
5.	Acciones Estratégicas.....	49
5.1.	Ficha de Acción Estratégica.....	50
7.	Seguimiento del Plan.....	80
8.	Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD	81
9.	Actualización del Plan Comunal RRD	93
10.	Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan	93
11.	Supervisión del Plan.....	95
12.	Referencias Bibliográficas e Información Complementaria	95

1. Introducción.

El presente Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres de Palmilla es un instrumento de planificación estratégica que orienta las acciones de prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación ante amenazas de origen natural, socio-natural y antrópico, de acuerdo con la Ley N°21.364 y la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres. Palmilla es una comuna ubicada en la Provincia de Colchagua, Región de O’Higgins (Figura 1), presenta una alta ruralidad (68,4%), con actividades económicas principalmente agrícolas y vitivinícolas (Ilustre Municipalidad de Palmilla, 2024). La comuna tiene una alta dispersión de asentamientos y una dependencia significativa de los recursos hídricos superficiales. Esta condición, sumada a factores climáticos y socioeconómicos, la hace especialmente vulnerable a amenazas como inundaciones, incendios forestales, sismos, emergencias químicas, accidentes de transporte y remociones en masa (Ilustre Municipalidad de Palmilla, 2024).

El diagnóstico técnico, respaldado por análisis cartográfico y mapas de susceptibilidad, identifica zonas críticas expuestas a inundaciones (como Villa Puente Tapado, Santa Irene, Santa Matilde, Lihueimo y La Calera), áreas con riesgo alto de incendio forestal (Arrayán y Agua Santa) e incendios estructurales. Históricamente, eventos como el terremoto del 27 de febrero de 2010, las inundaciones del 2023 y 2024, han tenido un alto impacto en la población y en su infraestructura. Complementariamente, el diagnóstico participativo, desarrollado a través de talleres y encuestas a la comunidad y al COGRID, confirma la percepción de riesgo en torno a la amenaza de incendios y las inundaciones, además de destacar la necesidad de fortalecer la organización comunitaria, la planificación urbana y las capacidades de respuesta local.

Este plan articula ambos enfoques, técnico y comunitario, para priorizar medidas concretas que reduzcan el riesgo, promuevan la resiliencia territorial y resguarden la vida, los bienes y el medio ambiente en Palmilla. Este plan se ejecutará durante el 2025-2030 y pretende alinear la gestión local con los instrumentos de planificación vigentes (PLADECO, Plan Regulador, Plan de Emergencia) y con los lineamientos regionales y nacionales para reducir el riesgo de desastres.

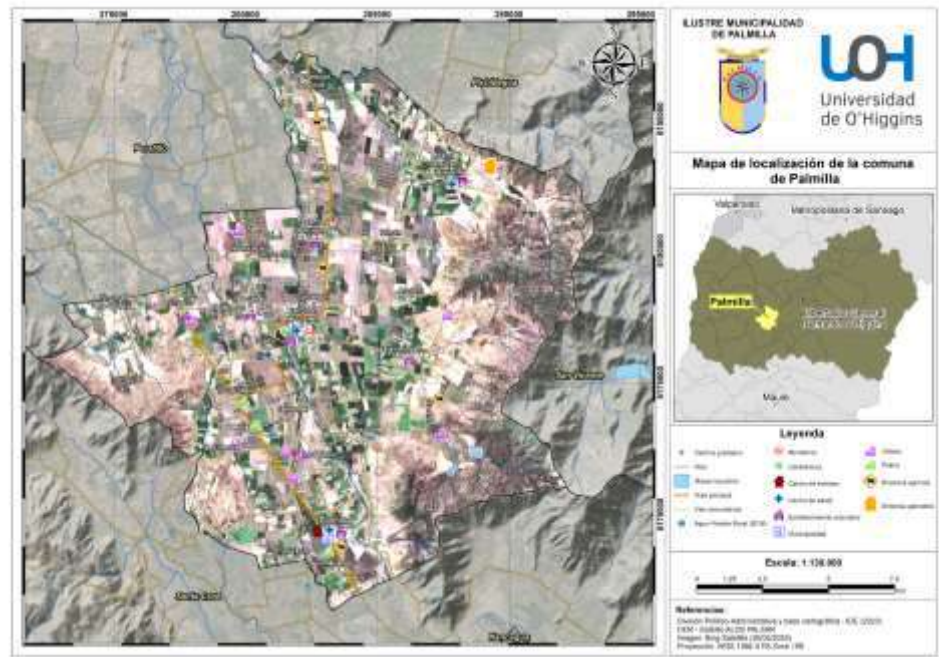


Figura 1. Mapa de localización de la comuna de Palmilla con las instituciones de salud, seguridad, emergencias, municipalidad y establecimientos educativos. **Fuente:** elaboración propia.

	Palmilla	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 4 de 97
	Fecha: 24-11-2025	

1.1. Objetivo.

Planificar y gestionar el conjunto de actividades, iniciativas, proyectos y programas orientados a la Reducción del Riesgo de Desastres en la comuna considerando los riesgos presentes en el territorio, definiendo para ello, objetivos estratégicos comunales y acciones estratégicas estructurales y no estructurales, en consonancia, armonía y sistematicidad con el Plan Estratégico Nacional para la RRD, el Plan Regional para la RRD, el Plan de Desarrollo Comunal y el Plan Regulador Comunal.

2. Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

2.1. Ley N° 21.364, 2021, Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que Indica.

La ley N° 21.364, 2021, establece lineamientos y orientaciones para el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SINAPRED), en base a la generación de acciones enfocadas a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en todo el territorio nacional, convirtiéndose en un marco regulador de carácter normativo. Además, crea el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SENAPRED o Servicio), sucesor legal de ONEMI, siendo el organismo encargado de asesorar, coordinar, organizar, planificar, evaluar y supervisar las actividades relacionadas a la GRD en el país.

Respecto de los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres, la ley en su artículo 24°, establece los Planes para la Gestión del Riesgo de Desastres, como instrumentos que abarcan la planificación para la reducción del riesgo de desastres y la respuesta de la emergencia, con el objetivo de materializar lo establecido en la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Estos Planes comprenden:

- i. El Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.
- ii. Los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres, en los niveles regionales, provinciales¹ y comunales durante las Fases de Mitigación y Preparación.
- iii. Los Planes de Emergencia y sus anexos, durante la Fase de Respuesta, en todos los niveles.

¹ El Decreto N°86/2023: “Reglamento que regula los organismos técnicos para el monitoreo de amenazas; organismos técnicos para el monitoreo sectorial; los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres; y los procedimientos de elaboración de los mapas de amenaza y los mapas de riesgo” del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, establece en su artículo N°18 que “El Plan Provincial para la RRD corresponderá al conjunto de objetivos y acciones tendientes a la reducción del riesgo de desastres, que incidan en dicho nivel político administrativo, declaradas en el respectivo Plan Regional para la RRD, entendiéndose aprobado por la sola existencia del Plan Regional para la RRD al cual se vincula territorialmente”.

	Palmilla	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 5 de 97
	Fecha: 24-11-2025	

En particular, los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres deben contemplar las acciones definidas en el Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, así como otras acciones tendientes a disminuir las vulnerabilidades de su territorio.

2.2. Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres

La Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, es el marco rector para Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en Chile, basado en el Marco de Sendai para la RRD y propone las directrices a través de principios, enfoques, ejes prioritarios y objetivos estratégicos, los que son implementados a través del Plan Estratégico Nacional para la RRD y los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres de los niveles, nacional, sectorial, provincial y comunal.

La Política guiará al presente Plan Comunal para la RRD, para que el diseño de las acciones estratégicas estructurales y no estructurales, se encuentren alineadas con los ejes prioritarios, otorgando a su vez, consonancia y armonía con los objetivos estratégicos definidos y/o adaptados por el nivel comunal.

2.3. Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres

A partir de lo establecido en el marco nacional para la RRD, en particular de las modificaciones a la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, estos órganos podrán desarrollar, funciones relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio de la comuna, para todas las fases del ciclo de gestión del riesgo.

Adicionalmente a lo anteriormente expuesto y como parte del marco comunal para la RRD, se debe considerar el vínculo existente con otros instrumentos definidos en la ley N°18.695, como el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y sus programas y el Plan Regulador Comunal, encontrando en estos instrumentos, un complemento para que las acciones estratégicas definidas en el Plan Comunal para la RRD, se encuentren en consonancia y armonía respecto de la visión de desarrollo y ordenamiento territorial de la comuna.

Los siguientes decretos Alcaldicios establecen lineamientos y directrices en el trabajo técnico y la coordinación para la RRD en la comuna de Palmilla:

- Decreto alcaldicio No. 1286 del 5 de junio de 2024, aprobación del Plan Comunal de Emergencias de Palmilla y sus Anexos.
- Decreto alcaldicio No. 1306 del 10 de junio de 2025, actualización Comité de Gestión de Riesgo de Desastres de Palmilla.

3. Vínculo con Otros Planes

3.1. Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD

El Plan Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres, se constituye como un instrumento para la planificación comunal en RRD el cual se relaciona, entre otros, con el Plan Regional para la RRD y a través de este, con el Plan Estratégico Nacional para la RRD (PENRRD), 2020-2030. En este contexto, el presente plan, contiene las acciones estratégicas estructurales y no estructurales para disminuir las vulnerabilidades del territorio, en relación a sus principales riesgos existentes.

	Palmilla	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 6 de 97
	Fecha: 24-11-2025	

Las acciones estratégicas que determina el presente plan, se basan en los siguientes ejes prioritarios establecidos en el PENRRD:

- Eje 1: Comprender el Riesgo de Desastres.
- Eje 2: Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Eje 3: Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia.
- Eje 4: Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz.
- Eje 5: Fomentar una Recuperación Sostenible.

La vinculación con estos planes será indicada en el sub capítulo 5.1, mediante la respectiva ficha de acciones estratégicas.

3.2. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

El presente plan se encuentra formulado en armonía e integración con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), entendiendo que las acciones estratégicas aquí definidas, constituyen un aporte al desarrollo sostenible de la comuna mediante la reducción del riesgo de desastres.

El Plan Comunal para la RRD visualiza para cada una de las acciones estratégicas desarrolladas en el subcapítulo 5.1 (punto N°14 de la ficha de acción estratégica), si existe o no un vínculo con el PLADECO, de manera de establecer en primera instancia, una fuente para su financiamiento a través de dicho instrumento.

3.3. Plan Regulador Comunal

El Plan Regulador Comunal (PRC) es un instrumento de Ordenamiento Territorial constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento. El Plan Comunal para la RRD puede tomar como insumo el Plan Regulador Comunal para la elaboración del capítulo 4: descripción del riesgo comunal.

4. Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición)

Caracterización del territorio

Palmilla es una de las treinta y tres comunas que integran la Región del Libertador General Bernardo O’Higgins. Está ubicada en el sector central de la provincia de Colchagua, con su capital comunal en la localidad homónima, situada a unos 101 km de Rancagua, capital regional, y a cerca de 46 km de San Fernando, capital provincial. El territorio comunal abarca una superficie aproximada de 237,3 km², con un rango de ubicación geográfica entre los 34°25'53" y 34°37'19" de latitud sur, y 71°28'53" a 71°15'3" de longitud oeste (Ilustre Municipalidad de Palmilla, 2019). Se caracteriza por ser una comuna rural y forma parte del reconocido “Valle de Colchagua”, caracterizado por su producción de vinos de alta calidad, un entorno paisajístico donde confluyen la riqueza natural, las tradiciones culturales y una actividad productiva. Limita al norte con Pichidegua, al este con San Vicente, al oeste con Peralillo, y al sur y suroeste con Santa Cruz (Figura 2).

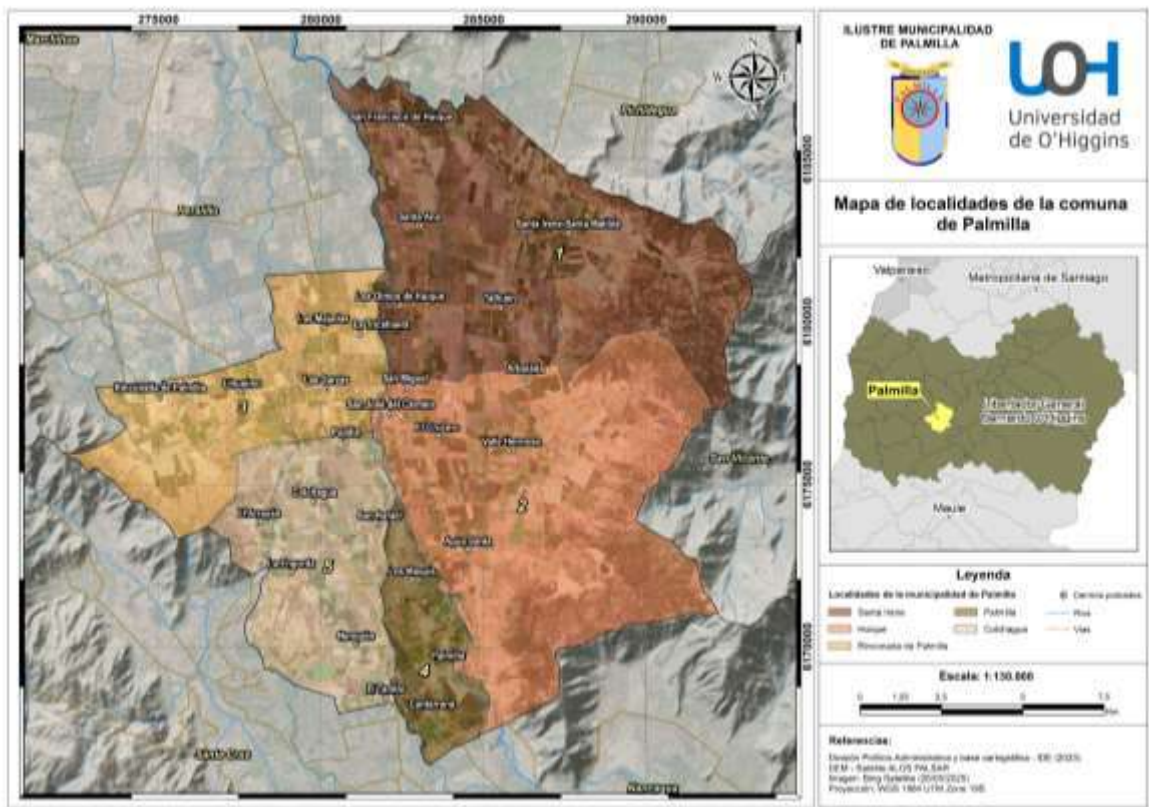


Figura 2. Mapa de localidades de la comuna de Palmilla. Fuente: Elaboración propia.

Desde el punto de vista físico, el relieve de Palmilla está determinado por su emplazamiento en la zona central de la región, combinando cuencas sedimentarias con sectores de cordillera de la Costa, que se presentan como cordones montañosos fragmentados, de altura moderada, delimitando un valle semicerrado de suaves lomajes y amplias llanuras. Estas cuencas están compuestas por sedimentos de origen fluvio-glacio-volcánico y son atravesadas por numerosos cauces, entre ellos el río Tinguiririca y sus afluentes principales: esteros Chimbarongo, Las Toscas y Las Arañas. Entre sus principales afluentes y canales destacan el Canal Los Maquis, el Zanjón Valle Hermoso y sistemas secundarios de riego que abastecen la agricultura local (Ilustre Municipalidad de Palmilla, 2002).

El uso de suelo es mayoritariamente agrícola, destacando cultivos vitivinícolas (más de 4.300 ha en 2015) y frutales, además de áreas residenciales y de equipamiento en los centros poblados. Las zonas urbanas principales corresponden a Palmilla Centro y San José del Carmen, mientras que el sistema vial está conformado por las rutas I-340 e I-330 H, la Ruta 90 y caminos secundarios que conectan a los sectores rurales (Ilustre Municipalidad de Palmilla, 2019).

El clima es mediterráneo con estación seca prolongada, influido por la cercanía a la cordillera de la Costa y por la depresión intermedia, presentando un régimen de precipitaciones concentradas en invierno y un promedio anual cercano a 600 mm. Palmilla presenta una temperatura media anual de 15,4°C, con veranos cálidos y secos (enero promedia 22,5°C, con máximas que superan los 30°C) e inviernos fríos (julio promedia 9,4°C, con eventuales mínimas bajo 0°C). La menor influencia del océano genera amplitudes térmicas más marcadas y una menor nubosidad en comparación con el litoral. El período libre de heladas se extiende de septiembre a abril, concentrándose la mayor ocurrencia en junio, aunque estas son generalmente de baja intensidad y escasa frecuencia, lo que reduce significativamente el riesgo para cultivos y viñedos (Ilustre Municipalidad de Palmilla, 2019).

Administrativamente, la comuna se organiza en cinco distritos censales. El de Palmilla es el más poblado (25,85%) y concentra la capital comunal; le sigue El Huique (25,07%), donde se ubica la localidad urbana de San José del Carmen del Huique; y los distritos rurales de Santa Irene (21,29%), Rinconada de Palmilla (15,68%) y Colchagua (12,08%) (INE, 2017). Según los resultados del Censo de Población y Vivienda 2024 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la comuna de Palmilla registra una población de 13.060 habitantes, de los cuales 6.547 son hombres y 6.513 son mujeres. En cuanto a la estructura etaria, el 16,5% corresponde a personas de 0 a 14 años, el 66,4% a la población en edad productiva (15 a 64 años) y el 17,1% a adultos mayores de 65 años o más. Del total comunal, el 31,6% reside en áreas urbanas —principalmente en Palmilla Centro y San José del Carmen del Huique— y el 68,4% en zonas rurales, reflejando el marcado carácter agrícola y disperso de la ocupación territorial. Con una superficie de 237,3 km², la densidad poblacional alcanza los 55,05 habitantes por km², lo que supone un patrón de asentamiento de baja intensidad en comparación con otras comunas de la provincia (INE, 2024).

Antecedentes demográficos

Demografía

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2017, la comuna de Palmilla alcanzaba las 12.482 personas (INE, 2017). Sin embargo, el reciente Censo de Población y Vivienda del año 2024 indica un aumento de la población de 13.060 personas (INE, 2024). Esto representa un aumento del 4,6% en 7 años, lo que equivale a 578 personas (Tabla 1).

Tabla 1. Población, Superficie y Densidad. Región, Provincia y Comuna de Palmilla.

Región, provincia y comuna	Población (Censo 2017)	Población (Censo 2024)	Superficie (Km2)	Densidad (hab/km2)
O'Higgins	914.555	987.228	16.387,00	55,81
Colchagua	222.556	*254.454	5.678,00	39,2
Palmilla	12.482	13.060	237,3	52,6

Fuente: Censo de Población y Vivienda (2017) y (2025). *Proyección INE.

Población Urbana-Rural

De acuerdo con los datos del Censo de año 2017, en la comuna de Palmilla hay un predominio de la población rural, la cual corresponde al 72,30% del total comunal; mientras que los habitantes concentrados en el área urbana son 27,75%. Esta preponderancia de población en el área rural se ha reportado como una característica histórica y tradicional de gran parte de la región (Ilustre Municipalidad de Palmilla, 2019) (Tabla 2 y Figura 3). Esto conlleva que Palmilla sea una de las comunas con mayor porcentaje de población rural en toda la Región de O’Higgins.

Tabla 2. Distribución población urbana y rural. Comuna de Palmilla (2017).

Comuna	Censo 2017/%	Urbano	Rural	Total
Palmilla	Habitantes	3.464	9.018	12.482
	%	27,70	72,30	100

Fuente: Base Datos Censales INE (2017).

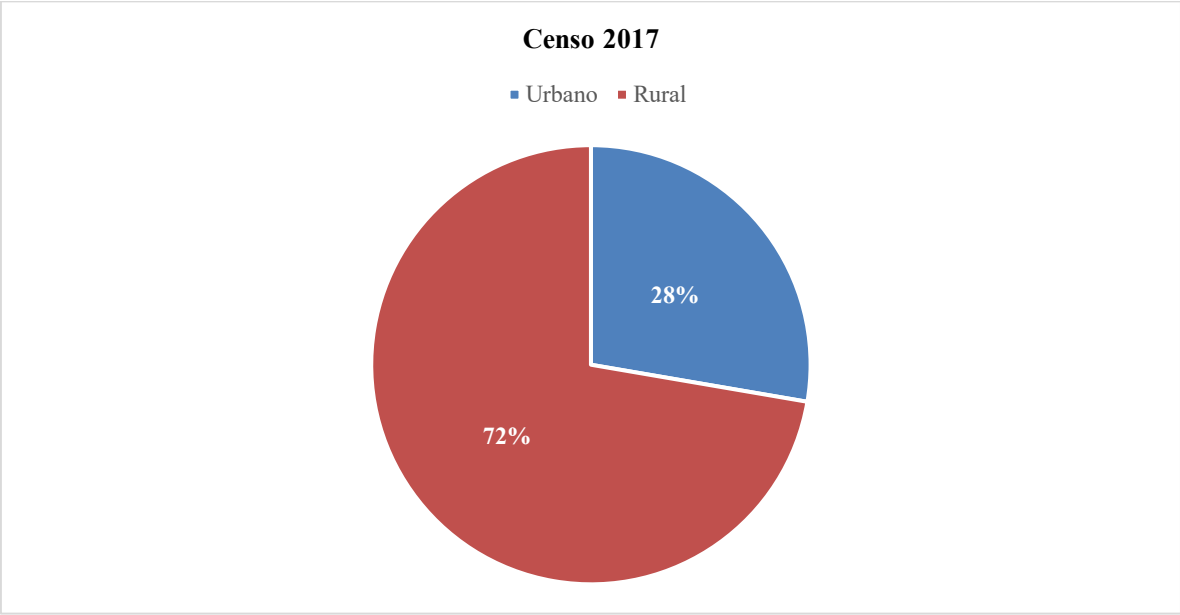


Figura 3. Distribución de la población rural y urbana. Fuente: INE (2017).

Distribución de la población por género

Según el Censo de 2024, hay un total de 6.547 hombres y 6.513 mujeres. Por lo que actualmente, la población de Palmilla muestra un cierto equilibrio entre la proporción de población masculina y femenina. Este dato, comparado con el Censo de 2017 y los anteriores realizados en 1982, 1992 y 2002, evidencia que el predominio de hombres se ha mantenido constante en el tiempo (Tabla 3).

Tabla 3. Variación población de hombres y mujeres, datos censales 1982, 1992, 2002, 2017 y 2024. Comuna de Palmilla.

Año Censo	Población total	Hombres	%	Mujeres	%
Censo 1982	9.894	5.296	53,53	4.598	46,47
Censo 1992	10.864	5.786	53,26	5.078	46,74
Censo 2002	11.200	5.825	52,01	5.375	47,99
Censo 2017	12.482	6.331	50,72	6.151	49,28
Censo 2024	13.060	6.547	50,13	6.513	49,87

Fuente: Base Datos Censales INE (2017), INE (2024).

Distribución población por grupos de edad

De acuerdo con los datos censales de 2002, 2017 y 2024 (Figura 4) se observan varias tendencias interesantes según los grupos de edad. En el intervalo de 0-14 años se observan una disminución de la población joven de 2.913 (2002) a 2.159 (2024) habitantes. Esto muestra un envejecimiento poblacional, ya que nacen menos niños o la proporción de jóvenes es menor en comparación con el resto de la población. En cuanto al intervalo de 15-64 años, el cual corresponde a población en edad productiva, pasa de 7.367 (2002) a 8.670 (2024). Esta relativa estabilización refleja que la mayor parte de la población se encuentra en edad laboral, pero el ritmo de crecimiento ya no es tan alto como antes. Por otro lado, en el intervalo de >65 años, se observa un marcado aumento de 920 (2002) a 1.577 (2017), finalizando en 2.231 habitantes (2024). Esto indica un proceso de envejecimiento demográfico, es decir, cada vez hay más adultos mayores.

Lo anterior coincide con lo que se ha reportado como parte de un proceso demográfico que el país experimenta actualmente, en donde el envejecimiento de la población, asociado a las bajas tasas de natalidad y una mejora considerable en la esperanza de vida de adultos mayores, ha generado un estrechamiento de la brecha entre los diferentes grupos etarios (niños, adultos y adultos mayores) (Ilustre Municipalidad de Palmilla, 2019). En cuanto al promedio de edad, el Censo de 2024 revela una edad promedio de 40,8 años y un índice de envejecimiento de 103,3 (INE, 2024).

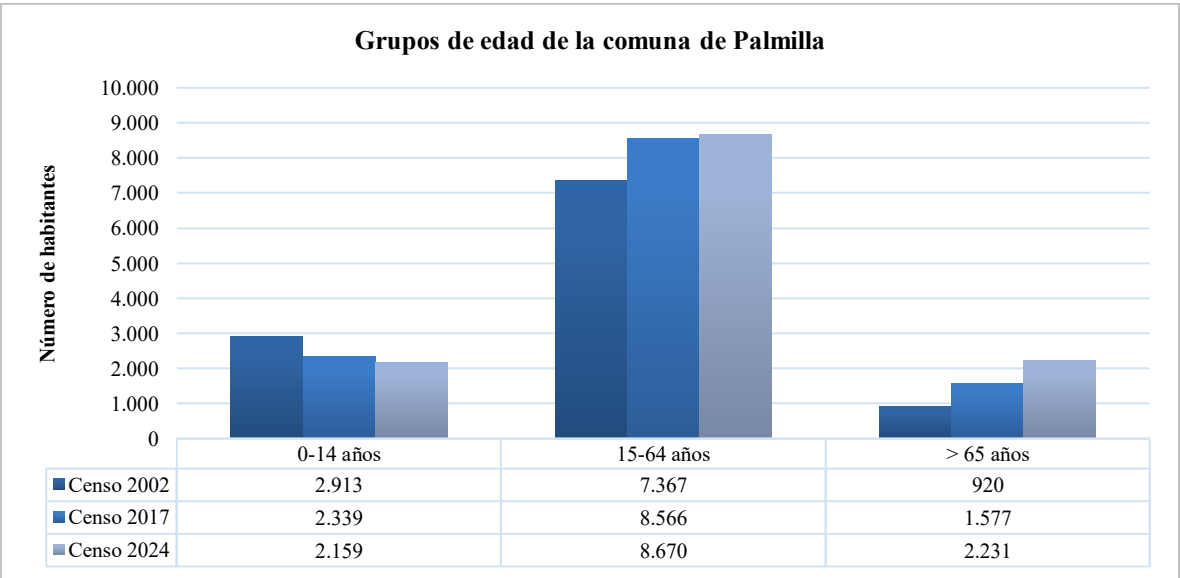


Figura 4. Población por grupos de edad. Fuente: Censos 2002, 2017 y 2024.

Actividades económicas

La comuna se caracteriza por tener un perfil preferentemente rural, debido a la presencia de condiciones y recursos naturales que favorecen el desarrollo de actividades agrícolas (Ilustre Municipalidad de Palmilla, 2024). Entre estas actividades se destaca la producción vitivinícola, frutales, cultivos industriales, hortícolas y agroindustria, las cuales abarcan explotaciones agropecuarias diversas desde la agricultura familiar campesina, pequeños y medianos agricultores, grandes productores y empresas que generan flujos comerciales locales, intercomunales y mercados internacionales, respectivamente (Ilustre Municipalidad de Palmilla, 2024).

Según datos recopilados por el Servicio de Impuestos Internos (SII), las actividades económicas que más presencia y relevancia tuvieron durante el año de 2021 son la

agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con 550 empresas, el Comercio y reparación de vehículos con 269 empresas y el transporte y almacenamiento con 143 empresas, construcción con 69, industria manufacturera con 64 y los restantes corresponden a otras actividades económicas como Explotación de minas y canteras y Actividades de alojamiento y de servicio de comidas (Figura 5).

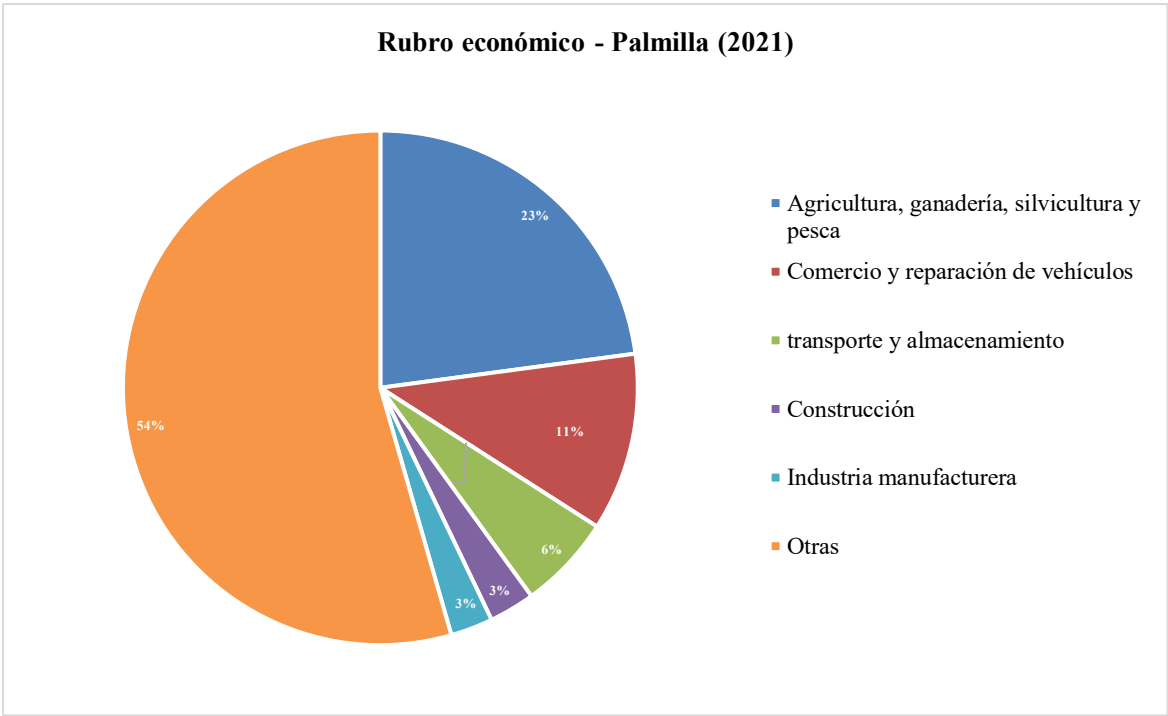


Figura 5. Rubros de la actividad económica de Palmilla. Fuente: Estadísticas SII (2021).

Redes de salud

La comuna de Palmilla cuenta con 4 establecimientos de Atención de Salud Primaria: El CESFAM de Palmilla, ubicado en el sector de Palmilla Centro y 3 Postas Rurales que se ubican en los sectores de Pupilla, San José del Carmen y Santa Irene (Ilustre Municipalidad de Palmilla, 2024) (Figura 5). La comuna no cuenta con Hospitales u otros servicios de salud pública o privada.

Red de educación

El Departamento de Educación de Palmilla administra 7 establecimientos educacionales: El Liceo San José del Carmen, ubicado en el sector con el mismo nombre; la Escuela básica Margot Loyola, ubicada en Palmilla Centro; la Escuela de Lihueimo; la Escuela Rebeca Cádiz de Las Garzas; el Colegio Jorge Errázuriz de Los Olmos; el Colegio de Valle Hermoso y la Escuela de Santa Matilde. Adicionalmente se administran 2 Jardines VTF, en convenio con Junji: el Jardín y Sala Cuna Gotitas de Luna ubicado en el sector de San José del Carmen y el Jardín Orillita de Río, ubicado en la Villa Juan Pablo Segundo, sector de La Calera (Ilustre Municipalidad de Palmilla, 2019) (Figura 5).

Precariedad de viviendas

En la Comuna de Palmilla se han identificado viviendas que estarían presentando una situación de vulnerabilidad (Santoro, 2020) (Figura 6). En este caso, a cada tipo de vivienda se le asignó una magnitud (en una escala de 1 a 3) de precariedad asociada a las características

estructurales y socioculturales que colocan a los moradores en una situación de vulnerabilidad.

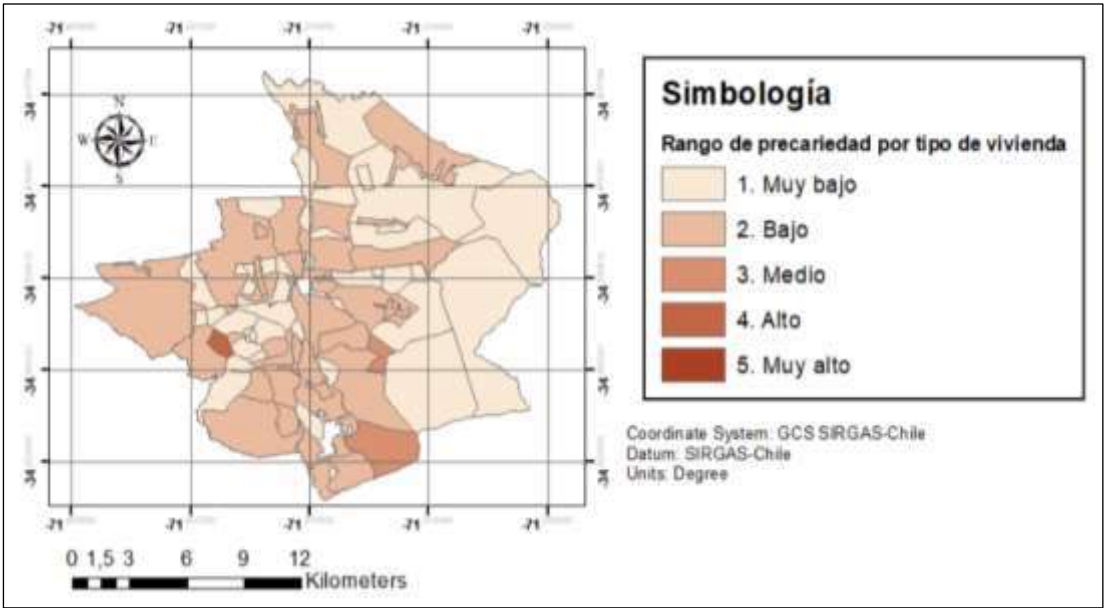


Figura 6. Clasificación según precariedad por tipo de vivienda. Fuente: Santoro (2020).

Descripción de los riesgos presentes

Histórico de eventos

La comuna de Palmilla ha sido afectada principalmente por inundaciones, incendios estructurales y accidentes de tránsito. Con base en los eventos reportados por SENAPRED (2022-2025), la Oficina de GRD de la municipalidad, el Plan Comunal de Emergencia (2024), así como memorias institucionales y testimonios de la comunidad, se realizó una cuantificación de las emergencias registradas en la comuna. Si bien esta información permite caracterizar las principales amenazas, es probable que existan emergencias no reportadas, por lo que los datos podrían variar al disponer de un registro más completo. En total, entre 1960 y marzo de 2025, se han registrado 113 emergencias asociadas a distintos fenómenos naturales y antrópicos (Figura 7). De estas, el 36,3% corresponden a inundaciones provocadas por sistemas frontales que han afectado a la región. Para este fenómeno se cuenta con registros desde 1983, aunque el número de eventos aumenta a partir de 2021 debido a que se comenzó a contabilizar de forma diferenciada los distintos sectores impactados por cada sistema frontal (Tabla 4).



Figura 7. Histórico de eventos de la comuna de Palmilla durante los años 1960-2025.

Tabla 4. Emergencias reportadas por inundación.

Fecha (Año)	Sector	Fuente
1983	Palmilla centro	Oficina GRD
1986	San José del Carmen	Comunidad
2002	San José del Carmen	Comunidad
2021-2022	Villa San Andrés	Plan de Emergencia
2021-2022	Villa Puente Tapado	Plan de Emergencia
2021-2022	Agua Santa, Sector Sauces Negros	Plan de Emergencia
2021-2022	Talhuén, entrada camino ingreso	Plan de Emergencia
2021-2022	Cruceros, en el cruce	Plan de Emergencia
2021-2022	Villa Las Camelias	Plan de Emergencia
2021-2022	Villa Juan Pablo Segundo	Plan de Emergencia
2021-2022	Arrayán, camino de acceso	Plan de Emergencia
2021-2022	Entrada Población Palmilla, Canal Los Maquis	Plan de Emergencia
2021-2022	Santa Ana, población	Plan de Emergencia
2021-2022	San Rafael, Casa Lata	Plan de Emergencia
2021-2022	Carretera Sector San Miguel	Plan de Emergencia
2021-2022	Valle Hermoso, predios Población Vieja	Plan de Emergencia
2021-2022	Los Olmos, Villorrio Santa Gabriela	Plan de Emergencia
2021-2022	Colector Aguas Lluvias Camino Principal San Rafael Pupilla	Plan de Emergencia
2021-2022	Zanjón en Valle Hermoso	Plan de Emergencia
2021-2022	La Calera, extracción De áridos	Plan de Emergencia
2021-2022	Las Garzas, Camino Principal	Plan de Emergencia
2021-2022	Santa Matilde, detrás de Plaza y población	Plan de Emergencia
2021-2022	Arboleda, Primera Curva Camino Entrada	Plan de Emergencia
2021-2022	Santa Matilde, Entrada, Puente	Plan de Emergencia
2021-2022	Población Pupilla, Final De Camino	Plan de Emergencia
2023	Agua Santa	Oficina GRD
2023	Callejón Jeria, La Calera	Oficina GRD
2023	Callejón Moscoso	Oficina GRD
2023	El Arrayán	Oficina GRD
2023	Fundo Cruceros	Oficina GRD
2023	La Engorda	Oficina GRD
2023	Las Palmas	Oficina GRD

2023	Los Maquis	Oficina GRD
2023	Nenquén	Oficina GRD
2023	Población Palmilla	Oficina GRD
2023	San Rafael, La Copa	Oficina GRD
2023	Villa Juan Pablo Segundo	Oficina GRD
2023	Villa Las Camelias	Oficina GRD
2024	Inundaciones que dejaron a la localidad de Santa Irene y Santa Matilde aislada	Comunidad-Oficina GRD
2024	Palmilla	Fichas FIBEs
2024	Palmilla	Fichas FIBEs

El segundo fenómeno más frecuente corresponde a las remociones en masa, que representan un 13,3% del total e incluyen deslizamientos de tierra y flujos de detritos. Hasta la fecha no se han registrado afectaciones directas a la población, ya que estos eventos se concentran en cerros con pendientes pronunciadas, sectores no habitados. Sin embargo, en 2024 SENAPRED, junto con la investigadora Alejandra Serey, realizaron un análisis de imágenes satelitales e identificaron 14 sectores con remociones en masa asociadas a los sistemas frontales ocurridos en 2023. Ese mismo año, la comunidad reportó un flujo de detritos en el sector de El Arrayán.

Respecto a los incendios estructurales y a los accidentes de tránsito, estos representan un 19,5% y 11,5% del histórico de eventos, respectivamente. En el caso de los incendios estructurales, se han registrado 22 emergencias entre 2021 y 2025, según SENAPRED y las Fichas Básica de Emergencia (FIBEs) (Tabla 5), con un aumento drástico en los últimos años de acuerdo con la Oficina de GRD de la comuna. En cuanto a los accidentes de tránsito, se contabilizan 13 eventos en los registros oficiales (Tabla 6), aunque esta cifra es inferior a la reportada en otros instrumentos: el PLADECO Palmilla (2019-2023) señala que en 2014 y 2015 se produjeron 116 accidentes de tránsito en la comuna. Para evitar distorsiones estadísticas, se mantendrán como referencia los datos proporcionados por SENAPRED.

Tabla 5. Emergencias reportadas por incendios estructurales.

Fecha (año)	Sector	Fuente
2021	Palmilla	Fichas FIBEs
2021	Palmilla	Fichas FIBEs
2021	Palmilla	Fichas FIBEs
2021	Palmilla	Fichas FIBEs
2021	Palmilla	Fichas FIBEs
2022	sector San Rafael, puente Los Maquis	SENAPRED
2023	Villa Juan Pablo 2	SENAPRED
2023	San Francisco de El Huique	SENAPRED
2023	Villa Hermoso	SENAPRED
2024	Santa Irene	SENAPRED
2024	Valle Hermoso	SENAPRED
2024	sector Las Tricahueras	SENAPRED
2024	Villa Cruceros	SENAPRED
2024	sector de Cañones	SENAPRED
2024	Juan Guillermo Day	SENAPRED
2024	Avenida naranjal, Villa Puente Tapado	SENAPRED
2024	sector de Talhuén	SENAPRED

2024	Agua Santa	SENAPRED
2024	Palmilla	Fichas FIBEs
2025	Palmilla	Fichas FIBEs
2025	Palmilla	Fichas FIBEs
2025	Palmilla	Fichas FIBEs

Tabla 6. Emergencias reportadas por accidentes de medio de transporte.

Fecha (año)	Sector	Fuente
2019	Lihueimo	Comunidad
2022	San Francisco	SENAPRED
2022	Ruta I-90 km 40	SENAPRED
2022	ESTAMPA, RUTA 90	SENAPRED
2023	Pupilla	SENAPRED
2023	Ruta 90, km 48	SENAPRED
2023	Ruta H-62 km 36	SENAPRED
2023	Ruta I-340, km 6	SENAPRED
2023	cruce la engorda	SENAPRED
2023	Km 51 de la ruta 90	SENAPRED
2024	la Ruta I-338 a la altura del kilómetro 01	SENAPRED
2025	cruce Santa Ana	SENAPRED
2025	Ruta I-90 KM 3	SENAPRED

Los fenómenos de incendios forestales, accidente por materiales peligrosos y sismos se encuentra en menos proporción, con porcentajes de 12.4%, 3.5% y 3.5%, respectivamente (Tabla 7).

Tabla 7. Emergencias reportadas por incendios forestales, accidentes por materiales peligrosos y sismos.

Fecha (año)	Sector	Clase Evento	Fuente
2019	Viña San Andes	Accidente por Materiales Peligrosos	Oficina GRD
2022	Viña Santa Rita	Accidente por Materiales Peligrosos	SENAPRED
2022	Palmilla	Accidente por Materiales Peligrosos	Fichas FIBEs
2024	Palmilla	Accidente por Materiales Peligrosos	Fichas FIBEs
2015	Santa Irene	Incendios Forestal	TESIS - Fernanda Santoro (2020)
2015	Rinconada	Incendios Forestal	TESIS - Fernanda Santoro (2020)
2015	Colchagua	Incendios Forestal	TESIS - Fernanda Santoro (2020)
2017	Cerros de Arrayan	Incendios Forestal	Comunidad
2018	Palmilla	Incendios Forestal	TESIS - Fernanda Santoro (2020)
2018	Santa Irene	Incendios Forestal	TESIS - Fernanda Santoro (2020)
2018	Santa Irene	Incendios Forestal	TESIS - Fernanda Santoro (2020)
2019-2020	Palmilla	Incendios Forestal	MEMORÁNDUM “ESTUDIO DEL RIESGO COMUNA DE PALMILLA”
2021	Palmilla	Incendios Forestales	Fichas FIBEs
2021	Palmilla	Incendios Forestales	Fichas FIBEs
2022	Palmilla	Incendios Forestales	Fichas FIBEs
2022	Palmilla	Incendios Forestales	Fichas FIBEs
2024	Palmilla	Incendios Forestales	Fichas FIBEs

2024	Palmilla	Incendios Forestales	Fichas FIBEs
1960	Palmilla	Sismos	Sismos nacionales
1985	Palmilla	Sismos	Sismos nacionales
2010	Palmilla	Sismos	Sismos nacionales
2015	Palmilla	Sismos	Sismos nacionales

Descripción de amenazas

● Inundación

Las inundaciones son fenómenos hidrometeorológicos vinculados a las dinámicas climáticas, morfológicas e hidráulicas de los cauces de ríos, esteros y canales. Representan una amenaza de gran impacto por las pérdidas económicas y humanas que pueden ocasionar, además de su carácter recurrente y ampliamente registrado en la zona. En los últimos años, su impacto se ha visto agravado por factores antrópicos como la urbanización en las márgenes de ríos y esteros, eliminación de canales sin regulación, los cambios en el uso del suelo, la variabilidad climática que altera la distribución de las lluvias y la intervención de los cauces mediante canalizaciones, obras de riego y otras infraestructuras hidráulicas, que modifican el curso natural del agua. Estas condiciones aumentan tanto la frecuencia como la severidad de los eventos.

En Palmilla, las inundaciones constituyen una amenaza hidrometeorológica recurrente vinculada principalmente al río Tinguiririca, los esteros Chimbarongo y Las Toscas y canales de riego, cuyos desbordes se intensifican en época invernal por sistemas frontales de gran intensidad. Este fenómeno se ha visto agravado por la ocupación de planicies de inundación con viviendas y actividades agrícolas, la urbanización no planificada, las canalizaciones y obras de riego que alteran la dinámica natural de los cauces, así como por la variabilidad climática que ha incrementado la frecuencia y magnitud de eventos extremos. Los sectores más expuestos se concentran en el Callejón Jeria (La Calera), Callejón Casa de Lata (San Rafael), Callejón Moscoso, Cañones, Colchagua, Villa Puente Tapado, Agua Santa, Cruceros, Villa Las Camelias, Villa Juan Pablo Segundo, El Arrayán, Arboleda, La Engorda, Los Maquis, Rinconada, San Francisco del Huique, Santa Ana, Santa Matilde, Santa Irene Los Olmos y Valle Hermoso, los cuales registran antecedentes de afectación directa. Las consecuencias abarcan desde daños a la vivienda y pérdida de enseres, hasta cortes en la conectividad vial, afectación de infraestructura crítica y perjuicios a la actividad agrícola y ganadera.

A partir de la información recopilada en terreno y el análisis documental, se elaboró la zonificación de susceptibilidad a inundaciones en la comuna de Palmilla. El mapa correspondiente (Figura 8) integra la zonificación desarrollada en el *Estudio Fundado de Riesgos del Plan Regulador Intercomunal Tinguiririca* (2022), realizado por Lucas Ruminot de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo (MINVU). Asimismo, se consideró lo señalado por la municipalidad y la comunidad, quienes destacaron que las inundaciones no se producen únicamente en los cauces naturales, sino también en los canales de riego. Por esta razón, se incorporó la capa de canales de riego del IDE MINAGRI (Geoportal de Chile, 2024) como áreas susceptibles de inundación. El mapa incluye, además, los registros históricos de eventos recopilados en los talleres comunales desarrollados durante la ejecución de este Plan de Reducción del Riesgo de Desastres, junto con los polígonos de

los sectores afectados durante el sistema frontal del año 2023. En la Tabla 8 se presenta la superficie susceptible a esta amenaza y el porcentaje que representa respecto de la comuna.

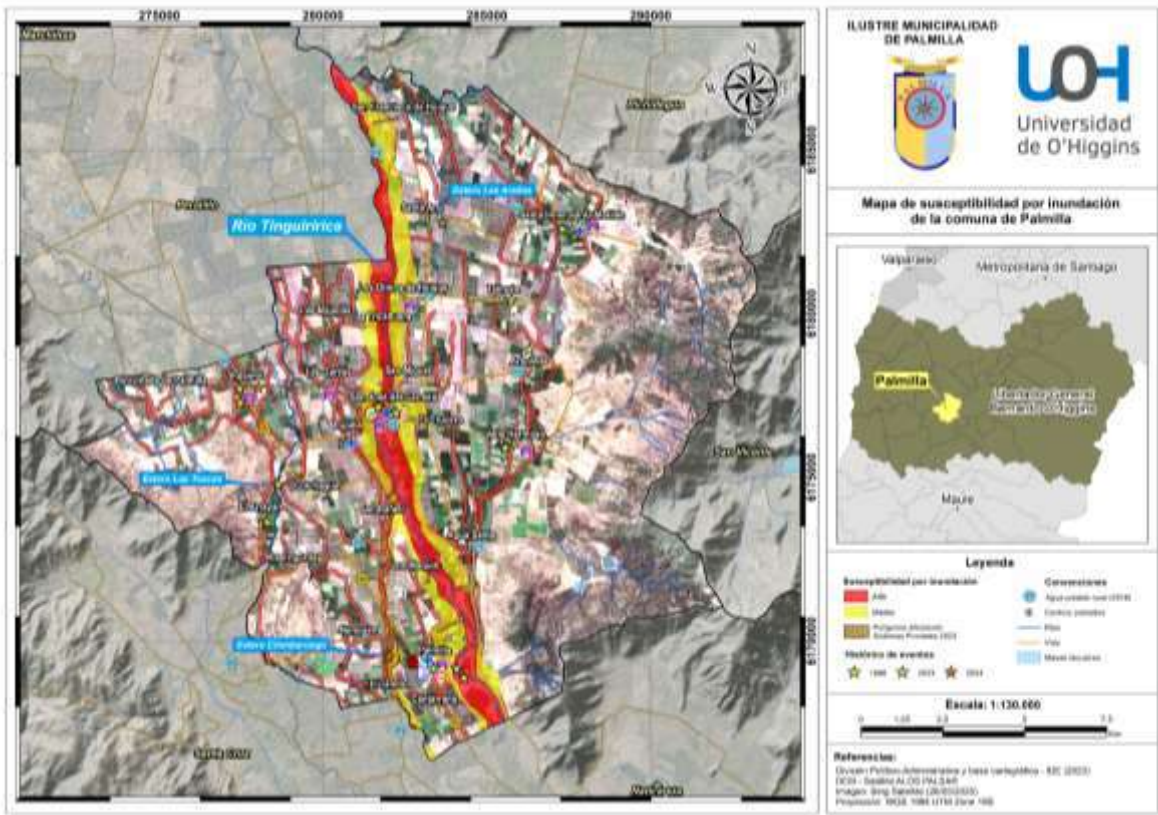


Figura 8. Mapa de susceptibilidad por inundación de la comuna de Palmilla. **Fuente:** elaboración propia, información de (Geoportal de Chile, 2024) y (SEREMI MINVU O’Higgins, 2022).

Tabla 8. Susceptibilidad por inundaciones de la comuna de Palmilla.

Susceptibilidad	*Área (Km²)	Porcentaje territorial
Alta	10,64	4,48%
Media	15,22	6,41%
Total	25,86	10,89%

Fuente: elaboración propia. *Los valores no tienen en cuenta los canales de riego.

● **Remociones en masa**

Las remociones en masa se presentan como procesos gravitacionales en los que roca, suelo o escombros que se movilizan por las laderas debido a la acción combinada de la gravedad y factores desencadenantes como lluvias intensas, sismos o intervenciones humanas. Estos fenómenos, aunque forman parte de la dinámica natural del relieve, representan una amenaza para viviendas, infraestructura y caminos localizados en zonas de pendiente. En la comuna de Palmilla no han ocurrido emergencias que hayan afectado a la comunidad ya que esta no se encuentra ubicada en los cerros. Sin embargo, a partir de la evaluación de las imágenes satelitales realizadas por Alejandra Serey y SENAPRED en el 2024 después del Sistema Frontal del 2023, se identificaron sectores críticos en los cerros. Adicionalmente, la comunidad manifestó que en los bordes de la ribera del río Tinguiririca se concentran taludes inestables por el proceso natural de socavación del río.

A partir de la información recopilada en terreno y el análisis documental, se elaboró la zonificación de susceptibilidad a remociones en masa en la comuna de Palmilla. El mapa

correspondiente (Figura 9) fue construido mediante una metodología heurística, que consiste en la asignación de pesos a variables que condicionan el territorio para el desencadenamiento de estos fenómenos. En este estudio, únicamente se consideró la pendiente del terreno como variable condicionante, dado que otras, como geología y geomorfología, no se encuentran disponibles con la resolución adecuada. Se definieron tres rangos de susceptibilidad: baja para pendientes menores a 18°, media para pendientes entre 18° y 34°, y alta para pendientes superiores a 35°. El mapa incluye, además, las remociones registradas en el catálogo elaborado por Alejandra Serey y SENAPRED (2024). En la Tabla 9 se presenta la superficie susceptible a esta amenaza y el porcentaje que representa respecto del total comunal.

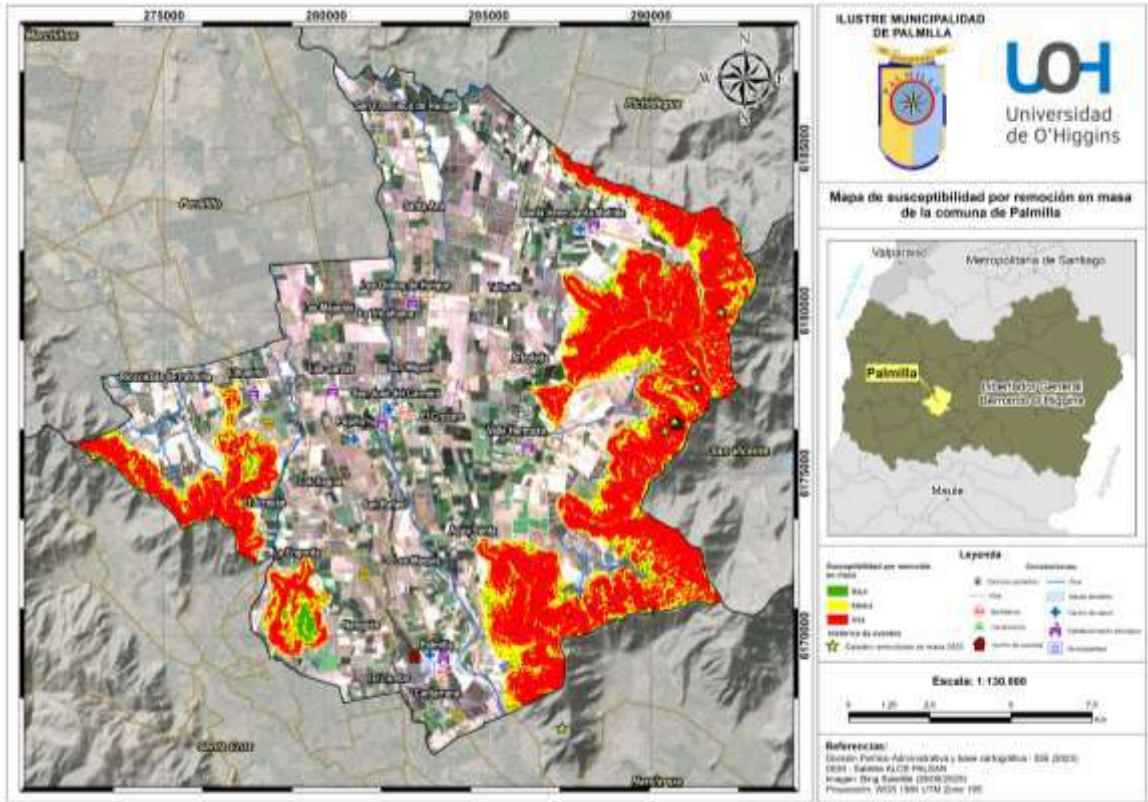


Figura 9. Mapa de susceptibilidad por remoción en masa de la comuna de Palmilla. **Fuente:** elaboración propia e información de Alejandra Serey y SENAPRED (2024).

Tabla 9. Susceptibilidad por remociones de masa en la comuna de Palmilla.

Susceptibilidad	Área (Km²)	Porcentaje territorial (%)
Alta	49,14	20,70
Media	16,96	7,15
Baja	2,10	0,89
Total	68,2	28,74

Fuente: elaboración propia.

● **Flujo de detritos**

Los flujos de detritos corresponden a un tipo de remoción en masa caracterizado por el desplazamiento muy rápido o extremadamente rápido de materiales saturados de agua, que avanzan de manera súbita y confinada a lo largo de cauces con pendientes pronunciadas. Estos eventos, también conocidos como avenidas torrenciales, poseen un alto poder destructivo por su velocidad, corta duración, imprevisibilidad y capacidad de arrastre de rocas, restos vegetales y lodo, generando depósitos que se acumulan en márgenes y zonas

bajas adyacentes al flujo principal. Aunque su ocurrencia es menos frecuente que otras remociones en masa, su potencial de daño es mayor, especialmente por la magnitud de la energía liberada y la dificultad para anticiparlos. En la comuna de Palmilla solo se ha reportado una emergencia durante el año 2024 en el sector de El Arrayán; sin embargo, a través del análisis de imágenes satelitales se han cartografiado, lo que sugiere una susceptibilidad mayor a la percibida solo con registros históricos.

A partir de la información recopilada en terreno y el análisis documental, se elaboró la zonificación de susceptibilidad a flujos de detritos en la comuna de Palmilla. El mapa correspondiente (Figura 10) se construyó a partir de la cartografía de quebradas en sectores de cerros, junto con la identificación de zonas con evidencia de depósitos y huellas de flujos previos. Se consideró que las áreas donde han ocurrido flujos de detritos o activación de quebradas presentan una alta probabilidad de experimentar nuevamente este tipo de fenómenos. En la Tabla 10 se presenta la superficie susceptible a esta amenaza y el porcentaje que representa respecto del total comunal.

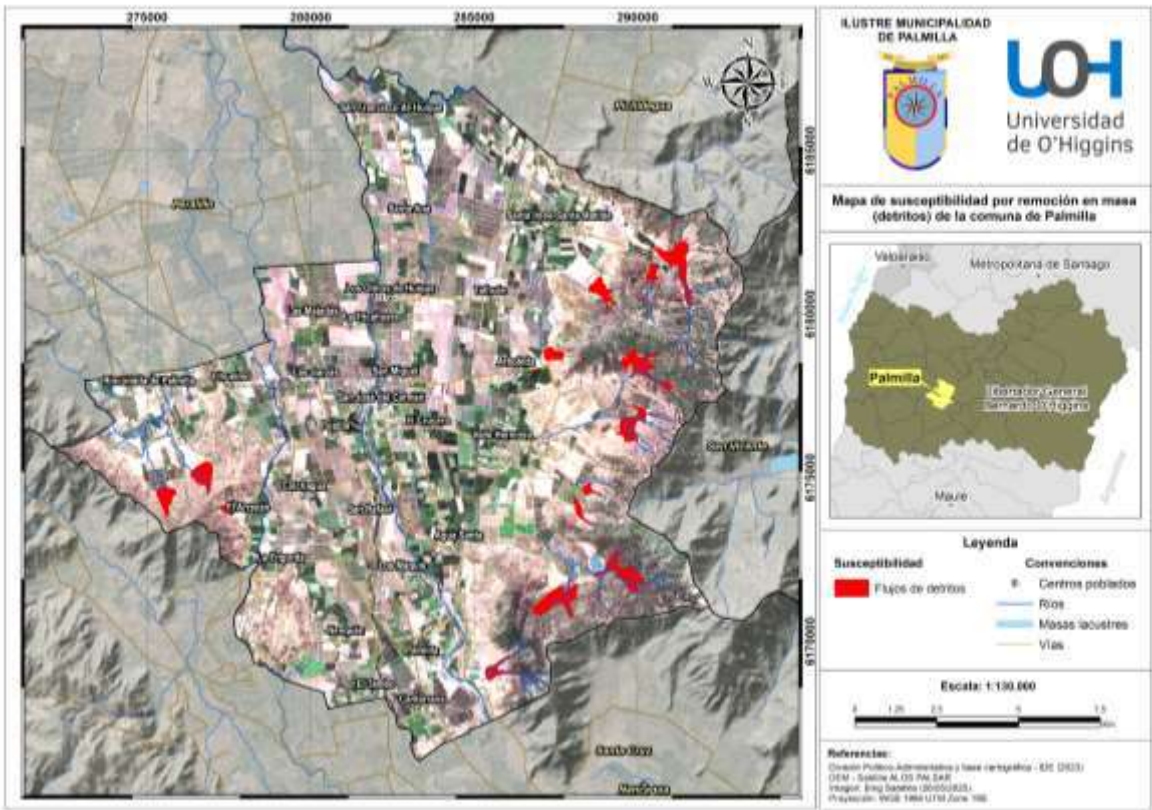


Figura 10. Mapa de susceptibilidad por flujo de detritos de la comuna de Palmilla. Fuente: elaboración propia.

Tabla 10. Susceptibilidad por flujo de detritos de la comuna de Palmilla.

Susceptibilidad	Área (Km²)	Porcentaje territorial (%)
Alta	4,78	2,01

Fuente: elaboración propia.

● Incendios estructurales

En Palmilla, los incendios estructurales representan una amenaza recurrente en áreas urbanas y rurales, vinculada principalmente a viviendas de material ligero o mixto, bodegas agrícolas, locales comerciales y recintos con instalaciones eléctricas en condiciones precarias. Estos

eventos suelen originarse por fallas en sistemas eléctricos, uso inadecuado de artefactos de calefacción o cocina, manipulación imprudente de fuego y almacenamiento de materiales combustibles en espacios reducidos. La amenaza se ve acentuada en sectores con alta densidad habitacional y viviendas contiguas, donde la propagación puede ser rápida, así como en áreas rurales donde la distancia, limitada cobertura de bomberos y disponibilidad hidrantes, que retrasan los tiempos de respuesta. Las consecuencias abarcan la pérdida de enseres, afectación directa a la vida de las personas, deterioro de la infraestructura y, en casos extremos, daños en edificaciones patrimoniales o de uso comunitario.

A partir de la información recopilada en terreno y del análisis documental, se elaboró la zonificación de susceptibilidad a incendios estructurales en la comuna de Palmilla. El mapa correspondiente (Figura 11) se generó bajo el criterio de que todas las zonas edificadas presentan susceptibilidad a este tipo de emergencias y se hizo uso del a partir del *Catastro de Uso de Suelo y Vegetación* elaborado por CONAF (2020). En la Tabla 11 se detalla la superficie identificada como susceptible y el porcentaje que representa respecto del total comunal.

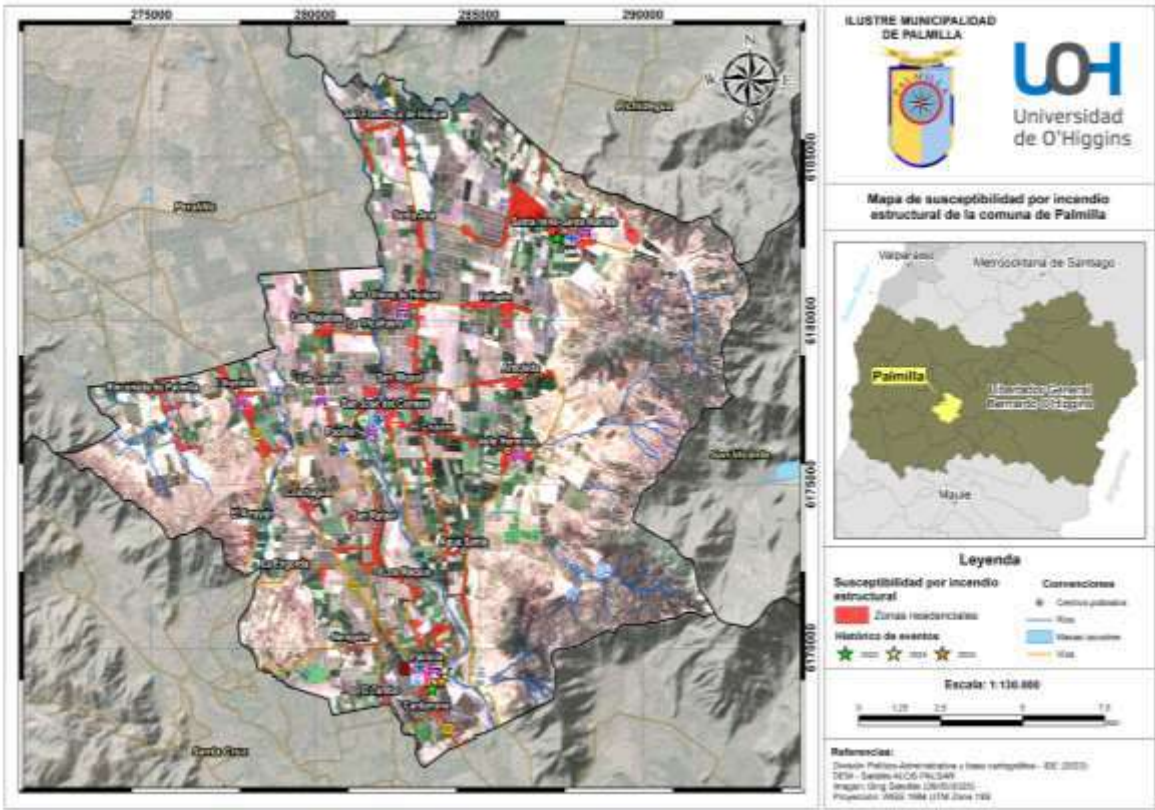


Figura 11. Mapa de susceptibilidad por incendios estructurales de la comuna de Palmilla. **Fuente:** elaboración propia.

Tabla 11. Susceptibilidad por incendios estructurales de la comuna de Palmilla.

Susceptibilidad	Área (Km²)	Porcentaje territorial (%)
Alta	13,23	5,57

Fuente: elaboración propia.

● Incendios forestales

Los incendios forestales para Palmilla constituyen una de las amenazas más relevantes por la extensión del territorio rural, la presencia de vegetación nativa, matorrales y plantaciones

de viñas, junto con zonas agrícolas que se encuentran expuestas en temporadas de sequía y altas temperaturas. Estos eventos se ven favorecidos por las condiciones climáticas de la zona central, caracterizadas por veranos prolongados y déficit hídrico, así como por factores antrópicos como quemas agrícolas no controladas, acumulación de desechos combustibles y actividades recreativas en sectores rurales. Los sectores más expuestos corresponden a las zonas de interfase de los cerros y la vegetación que se encuentra en los cauces de los esteros y río. Sus impactos abarcan la pérdida de cultivos, daño a ecosistemas, afectación de viviendas rurales y riesgos directos a la población, especialmente en localidades aledañas a quebradas y bordes de cerros.

A partir de la información recopilada en terreno y el análisis documental, se elaboró la zonificación de susceptibilidad a incendios forestales en la comuna de Palmilla. El mapa correspondiente (Figura 12) se construyó a partir del *Catastro de Uso de Suelo y Vegetación* elaborado por CONAF (2020), identificando como susceptibles aquellas áreas clasificadas como bosque. Asimismo, atendiendo a lo señalado por la comunidad y la municipalidad, se consideró también la vegetación ubicada en los cauces del río y esteros, al ser sectores con riesgo de propagación de incendios forestales. En la Tabla 12 se presenta la superficie susceptible a esta amenaza y el porcentaje que representa respecto del total comunal.

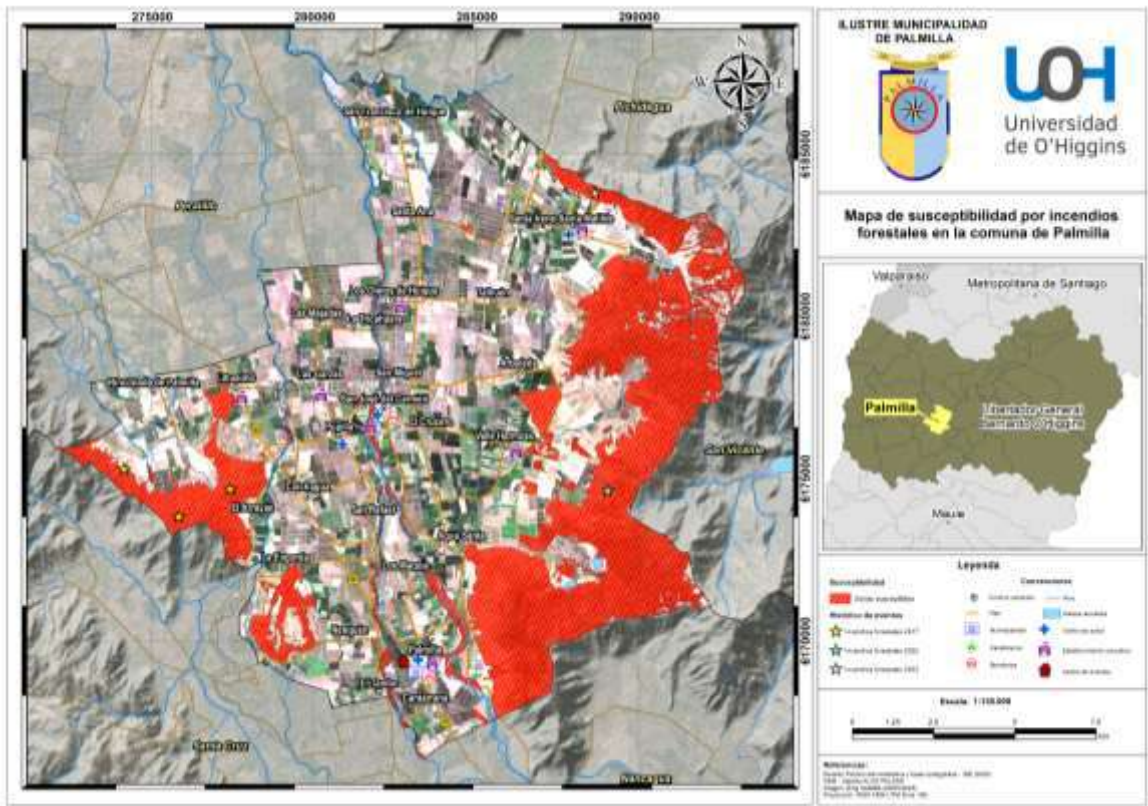


Figura 12. Mapa de susceptibilidad por incendios forestales de la comuna de Palmilla. **Fuente:** elaboración propia.

Tabla 12. Susceptibilidad por incendios forestales de la comuna de Palmilla.

Susceptibilidad	Área susceptibilidad (Km ²)	Porcentaje territorial (%)
Alta	63,88	26,92

Fuente: elaboración propia.

● **Emergencia química**

Las emergencias químicas se asocian principalmente a la presencia y transporte de sustancias peligrosas utilizadas en actividades agrícolas, industriales y de almacenamiento, que representan un riesgo potencial tanto en zonas urbanas como rurales. Entre los factores más críticos se encuentran el uso intensivo de plaguicidas y fertilizantes en predios agrícolas, la existencia de bodegas y frigoríficos con sistemas de refrigeración a base de amoníaco, así como el tránsito de camiones con combustibles y químicos por rutas que atraviesan la comuna. Este tipo de emergencias, aunque menos frecuentes que otras amenazas, tienen un alto potencial de impacto por la liberación accidental de sustancias tóxicas, inflamables o corrosivas, que pueden generar intoxicaciones, incendios, explosiones y contaminación del suelo y las aguas. La vulnerabilidad se incrementa en sectores habitacionales cercanos a instalaciones productivas o a las principales vías de circulación, donde un accidente puede afectar rápidamente a la población. Si bien en la comuna de Palmilla los eventos registrados han sido aislados, la magnitud de sus posibles consecuencias ubica a esta amenaza en un nivel de riesgo medio a alto, lo que exige fortalecer la fiscalización de instalaciones, capacitar a la comunidad en medidas de autoprotección y mantener actualizados los planes de contingencia y coordinación con bomberos y equipos de emergencia especializados.

A partir de la información tomada en terreno y el análisis documental, se zonificó la susceptibilidad por emergencia química en la comuna de Palmilla. El mapa correspondiente (Figura 13) se realizó considerando las vías como zonas susceptibles a estos accidentes por derrames químicos, esto considerando que estos químicos son transportados por las vías principales de la comuna. En susceptibilidad alta se consideran las vías de alto tránsito y en media las restantes de la comuna.

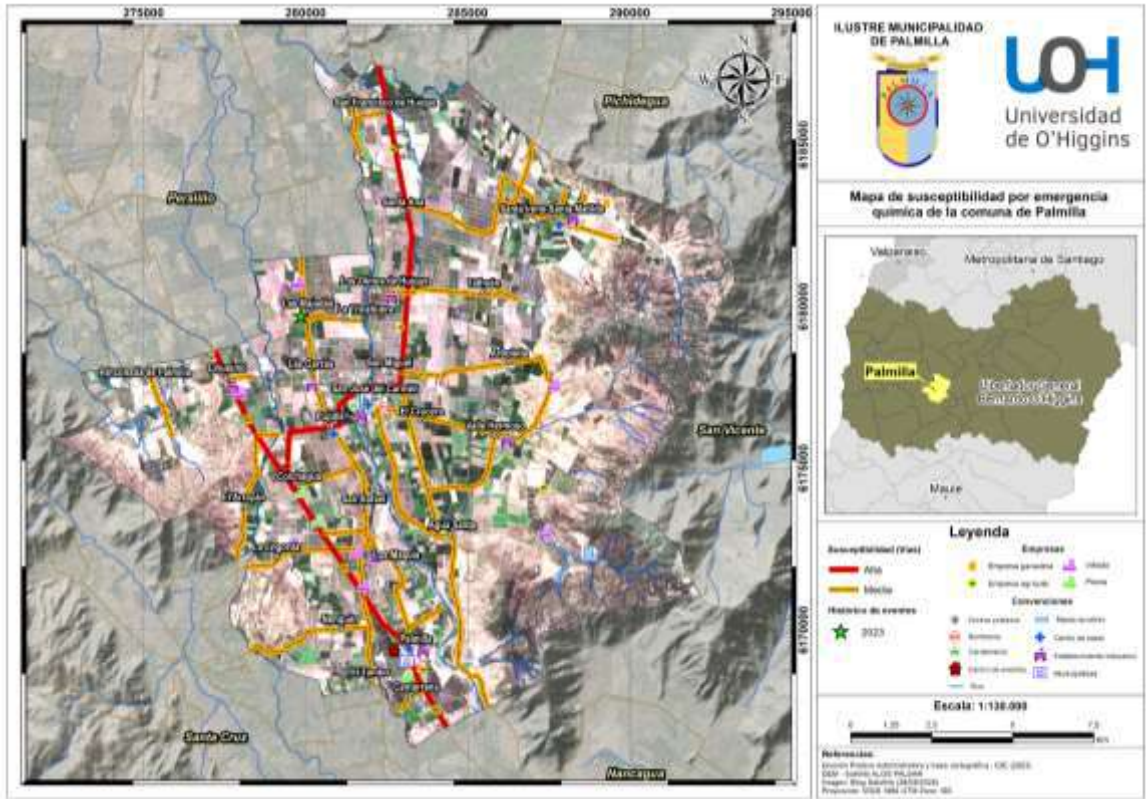


Figura 13. Mapa de susceptibilidad por emergencia química de la comuna de Palmilla. **Fuente:** elaboración propia.

● Accidentes de tránsito

En Palmilla, los accidentes de tránsito representan una amenaza frecuente debido a la convergencia de rutas locales y regionales que atraviesan el territorio, como la Ruta 90 y la Ruta I330H, además de caminos interiores de alto flujo que conectan sectores rurales con la zona urbana. La principal causa se asocia a factores humanos como exceso de velocidad, conducción bajo los efectos del alcohol, imprudencias peatonales y falta de educación vial, a lo que se suman condiciones de infraestructura como calzadas angostas, señalización insuficiente y escasa iluminación en tramos críticos. Los sectores con mayor riesgo se concentran en los accesos a localidades como Palmilla Centro, Lihueimo y Villa Puente Tapado, donde la densidad de tránsito y la cercanía de viviendas, escuelas o comercios incrementan la exposición de la población. Estos eventos generan lesiones, pérdidas de vidas humanas y daños materiales, y en situaciones de colisión múltiple o volcamiento de transporte de carga, pueden derivar en emergencias mayores que requieren la activación del sistema comunal de respuesta.

A partir de la información tomada en terreno y el análisis documental, se zonificó la susceptibilidad por accidentes por accidentes de tránsito en la comuna de Palmilla. El mapa (Figura 14) se realizó considerando las vías con susceptibilidad alta aquellas con alto tránsito y en media las restantes en la comuna. Para calcular el área susceptible a accidentes de tránsito, se tomó la Ruta 90 y la I-330H, consideradas como las vías principales en Palmilla y se definió un buffer de 200 m. Esto dio como resultado un área de 11,86 km². Y un porcentaje de ocupación del 5% (Tabla 13).

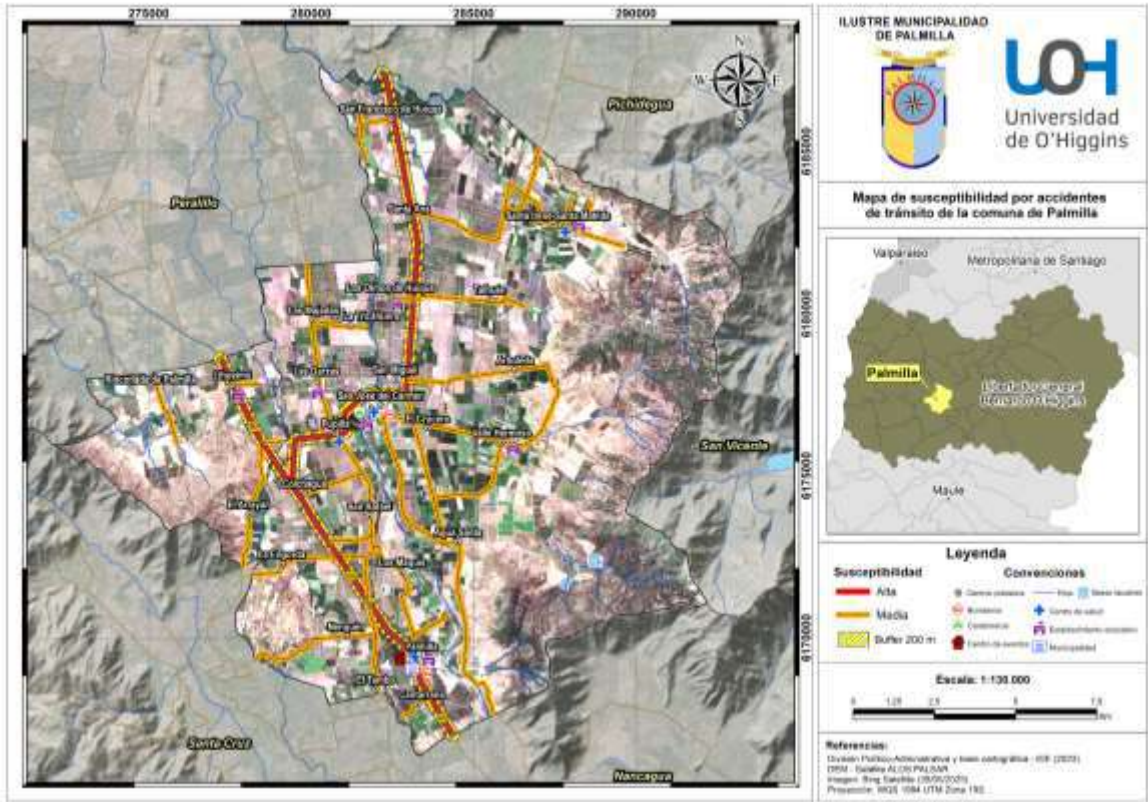


Figura 14. Mapa de susceptibilidad por accidentes de tránsito de la comuna de Palmilla. **Fuente:** elaboración propia.

Tabla 13. Susceptibilidad por incendios forestales de la comuna de Palmilla.

Susceptibilidad	Área (Km2)	Porcentaje territorial (%)
Alta	11,86	5

Fuente: elaboración propia.

● Erupciones volcánicas

En Palmilla, la amenaza por erupciones volcánicas está vinculada principalmente a la posible caída de cenizas de los complejos volcánicos ubicados en la Cordillera de los Andes, entre ellos se destacan por su cercanía Maipo, Palomo, Tinguiririca, Laguna del Maule y Overo, Planchón-Peteroa, Descabezado, Quizapu, situados en las regiones: Metropolitana, O’Higgins y Maule, así como en Argentina (Figura 15). Aunque la comuna no se encuentra en la zona de impacto directo de flujos de lava o piroclastos, sí está expuesta a caída de ceniza volcánica, la cual puede ser transportada a grandes distancias por los vientos dominantes. Aunque la tendencia de la caída de cenizas es hacia Argentina por lo vientos predominantes de Oeste a Este. Sin embargo, en 1932 el volcán Quizapu hizo erupción y generó caída de cenizas que fueron registradas en la zona central de Chile (Hildreth y Drake, 1992). En la figura 16 se pudo observar cómo ciudades como Valparaíso, Santiago y Curicó fueron reportadas cenizas con espesores menor a 1 cm (Hildreth y Drake, 1992). Esta caída de cenizas fue mencionada por la comunidad durante los talleres. Este fenómeno puede afectar cultivos agrícolas, pastizales, ganado, sistemas de agua potable y la salud de la población al producir problemas respiratorios e irritación ocular. Adicionalmente, también puede provocar interrupción de caminos y acumulación en techumbres de viviendas, especialmente en sectores rurales con construcciones más vulnerables. En el mapa correspondiente (Figura 15), se localizan los volcanes cercanos a la comuna y las distancias que se tiene desde Palmilla a cada uno de ellos.

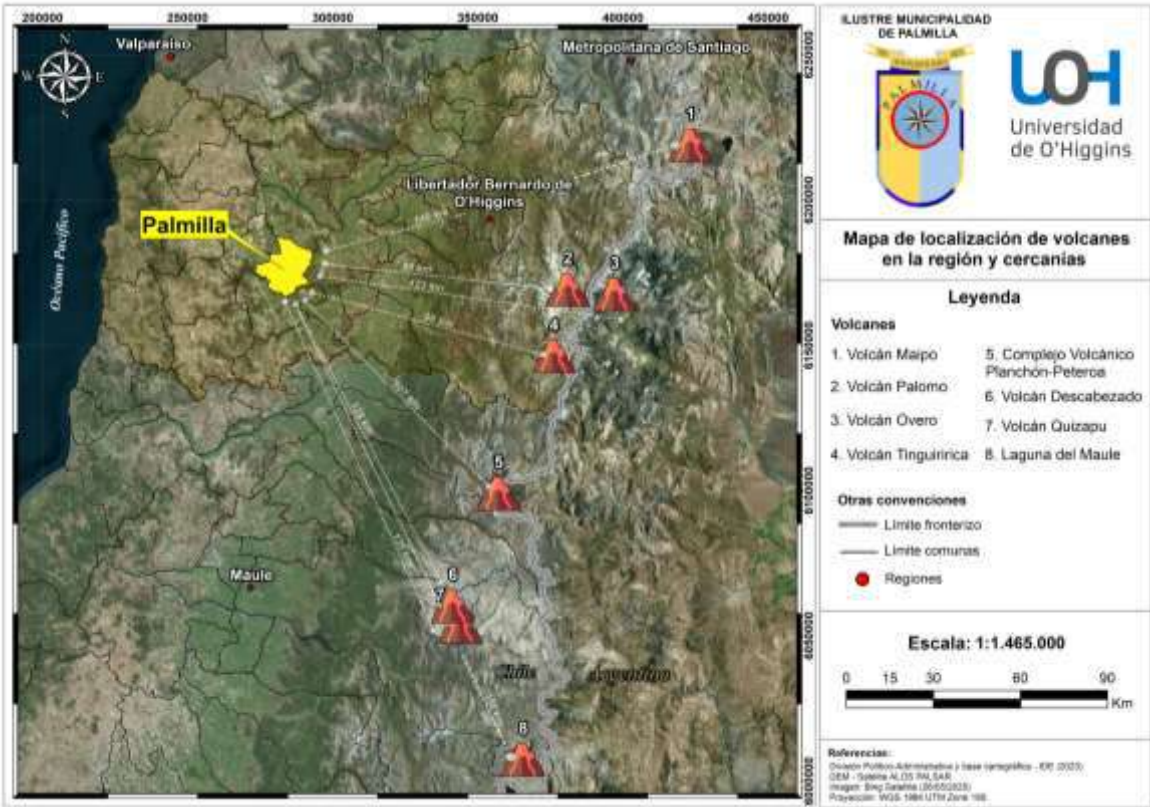


Figura 15. Mapa de localización de volcanes en la región y cercanías. Fuente: elaboración propia.

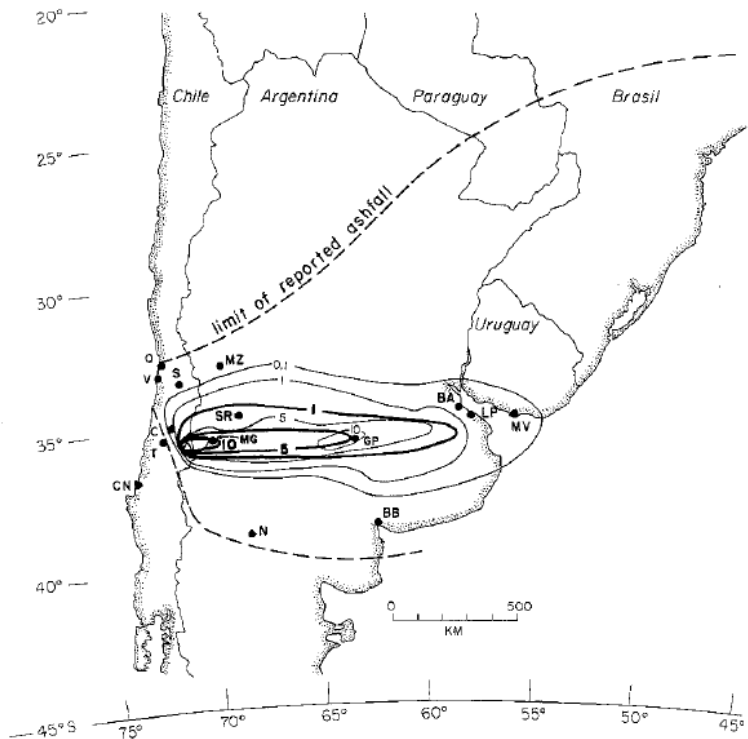


Figura 16. Mapa de isopacas de la erupción de Quizapu de 1932. Fuente: (Hildreth y Drake, 1992).

● Sismos

Los sismos son una amenaza permanente debido a la ubicación de Chile en el borde convergente de las placas de Nazca y Sudamericana, lo que genera una alta actividad sísmica a nivel nacional y regional. La comuna ha sido afectada históricamente por terremotos de gran magnitud, como el del 27 de febrero de 2010, que ocasionó daños severos en un 32% de las viviendas, afectación en la conectividad vial, así como impactos significativos en el sector agrícola y vitivinícola. La vulnerabilidad sísmica se incrementa en zonas con edificaciones de adobe o materiales no reforzados, comunes en sectores rurales y en construcciones de valor patrimonial, donde los daños suelen ser mayores. Asimismo, las fallas estructurales en instalaciones críticas y la ausencia de reforzamiento antisísmico en algunas edificaciones públicas y privadas aumentan el riesgo de pérdidas humanas y materiales. Aunque los sismos no pueden predecirse, la alta recurrencia y magnitud potencial de estos eventos hacen que esta amenaza sea clasificada como media a alta en Palmilla, lo que subraya la importancia de medidas preventivas, educación comunitaria, planes de evacuación y el fortalecimiento de la normativa constructiva.

A partir del análisis documental, se elaboró la zonificación de susceptibilidad a sismos en la comuna de Palmilla. El mapa correspondiente (Figura 17) se construyó en base a la Norma Chilena Oficial NCh433.Of1996 (2012), la cual establece que Palmilla se encuentra dentro de la zona sísmica 3. En la Figura 18 se presentan los registros históricos de eventos sísmicos ocurridos entre 2014 y 2025 se obtuvieron del catálogo oficial del USGS (USGS, 2025), mientras que en la Tabla 14 se detalla la superficie susceptible a esta amenaza y el porcentaje que representa respecto del total comunal.

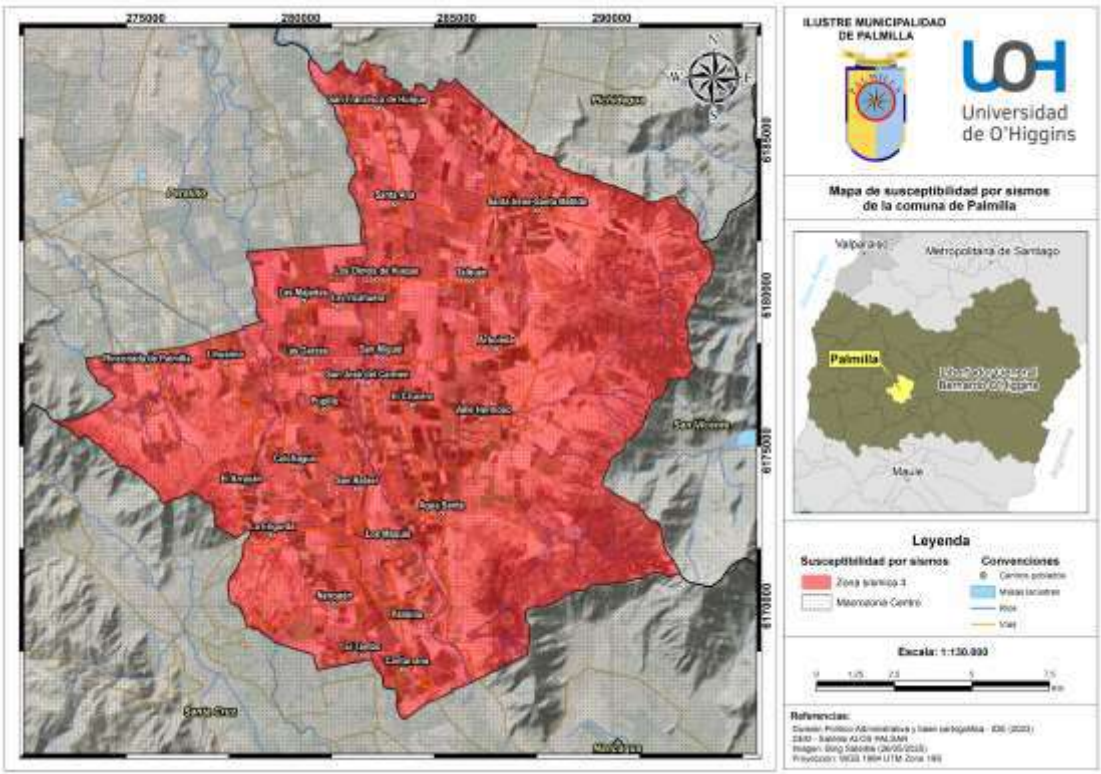


Figura 17. Mapa de susceptibilidad por sismos de la comuna de Palmilla. Fuente: elaboración propia.

Tabla 14. Susceptibilidad por sismos de la comuna de Palmilla.

Susceptibilidad	Área (Km²)	Porcentaje territorial
Alta	237,3	100
Total	237,3	100

Fuente: elaboración propia.

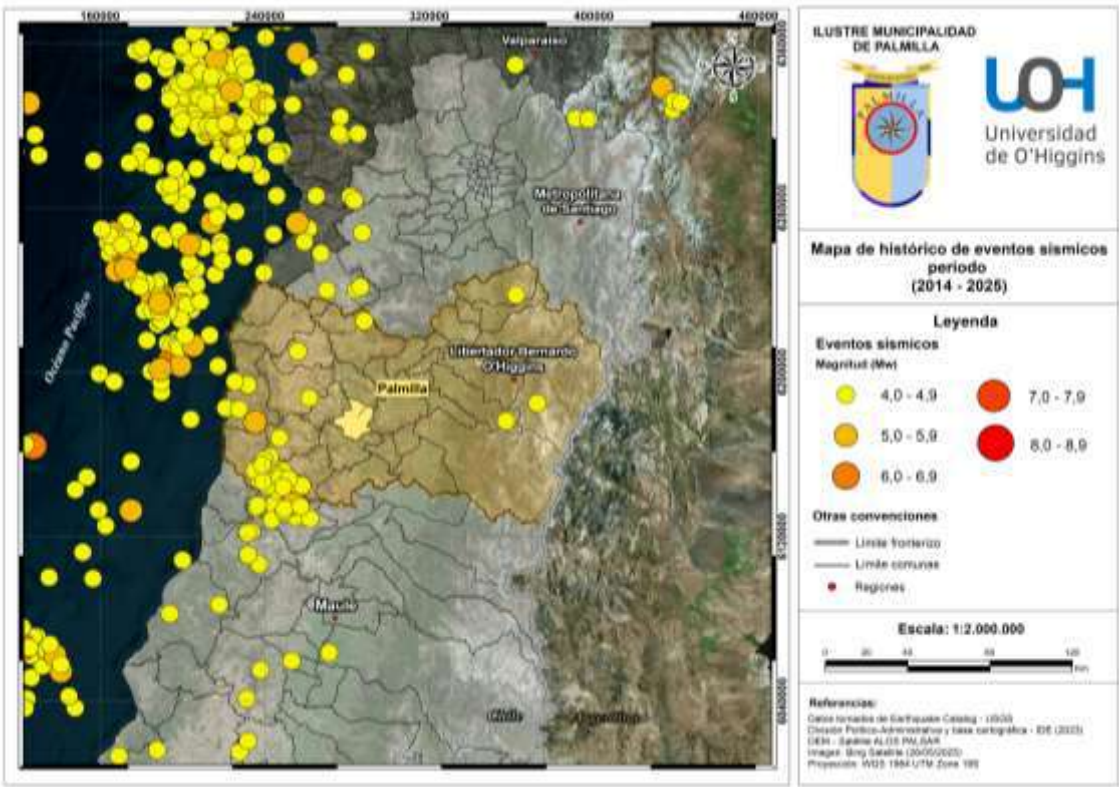


Figura 18. Mapa de histórico de eventos sísmicos periodo (2014-2025). Fuente: elaboración propia e información de USGS (2025).

● Erosión

La erosión en Palmilla representa una amenaza ambiental de carácter progresivo que afecta principalmente a suelos agrícolas y zonas de ladera, donde la combinación de factores naturales y antrópicos acelera la pérdida de cobertura edáfica. La escasez hídrica prolongada, las lluvias concentradas en periodos cortos y la pendiente de ciertos sectores favorecen procesos de erosión hídrica, mientras que el uso intensivo del suelo, la deforestación y prácticas agrícolas inadecuadas contribuyen a la degradación del terreno. En la comuna se han identificado áreas críticas en sectores rurales donde la erosión reduce la productividad agrícola, impacta la infiltración de agua y aumenta la susceptibilidad a remociones en masa. Este proceso, aunque menos visible en el corto plazo que otros desastres, genera consecuencias significativas a largo plazo, como pérdida de fertilidad, sedimentación en canales de riego, afectación de cursos de agua y disminución de la resiliencia de los ecosistemas.

A partir del análisis documental, se zonificó la susceptibilidad por erosión en la comuna de Palmilla. El mapa correspondiente (Figura 19) se adaptó basándose en el mapa de Estados erosivos actuales (1:10.000) de la Cuenca Río Tinguiririca realizado por CIREN (2024). En la tabla 15 se estipula el área susceptible a esta amenaza y el porcentaje correspondiente a la comuna.

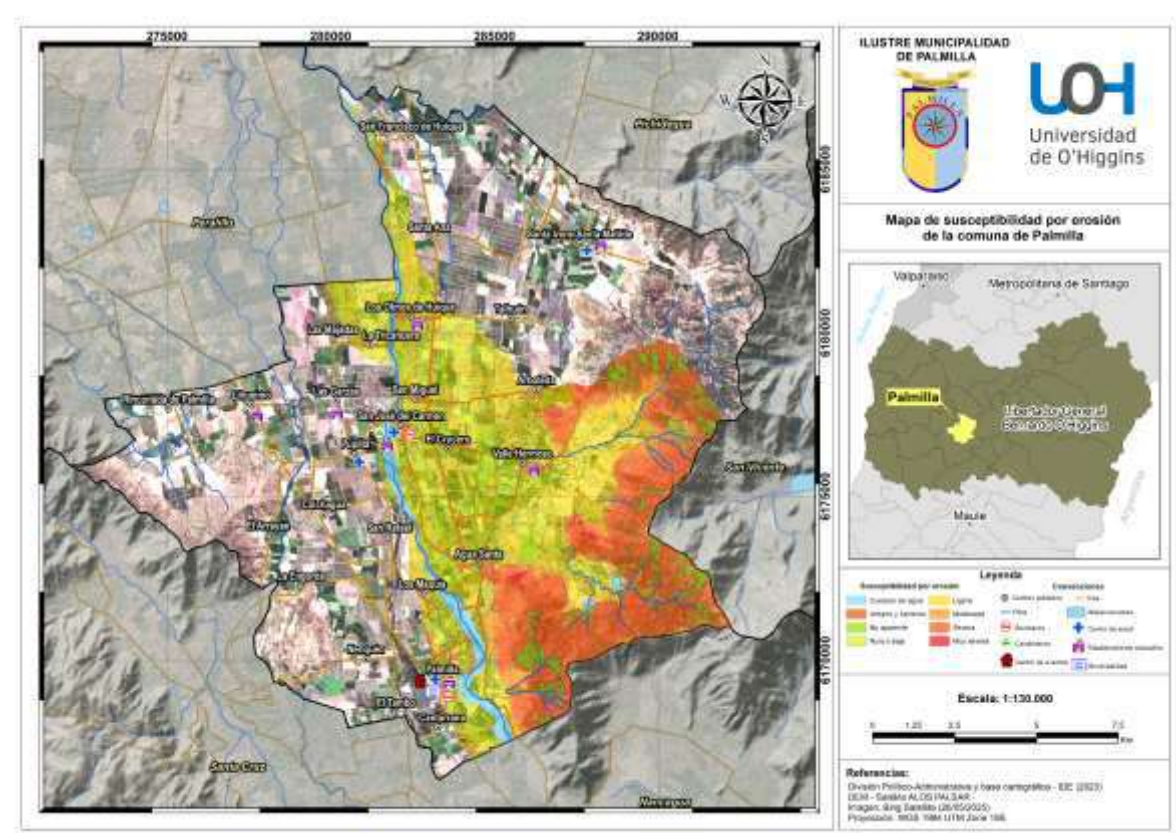


Figura 19. Mapa de susceptibilidad por erosión de la comuna de Palmilla. **Fuente:** elaboración propia e información de CIREN (2024).

Tabla 15. Susceptibilidad por erosión de la comuna de Palmilla.

Susceptibilidad	Área (Km ²)	Porcentaje territorial (%)
Muy severa	0,57	0,24
Severa	24,20	10,20
Moderada	7,37	3,11

Ligera	23,31	9,82
Nula o baja	25,27	10,64
No aparente	10,38	4,37
Total	91,1	38,38

Fuente: elaboración propia.

● Sequía

En la zona central del país, la sequía se ha consolidado como una de las amenazas más críticas debido al prolongado déficit hídrico y que se ha intensificado con la denominada “megasequía” de la última década. Este fenómeno se traduce en la disminución sostenida de caudales superficiales, agotamiento de napas subterráneas y reducción de la disponibilidad de agua para consumo humano, riego agrícola y actividades productivas. En la comuna, el impacto es especialmente sensible en sectores rurales dependientes de la agricultura y la ganadería, donde la escasez de agua compromete la productividad, aumenta la vulnerabilidad de pequeños agricultores y genera conflictos por el acceso al recurso hídrico. La situación se agrava por el cambio de uso de suelo, la sobreexplotación de acuíferos y la insuficiente infraestructura de acumulación y distribución de agua, que dificultan una gestión eficiente.

A partir del análisis documental, se zonificó la susceptibilidad por erosión en la comuna de Palmilla. El mapa correspondiente (Figura 20) se adaptó basándose en el mapa del visor de sequías del Ministerio de Bienes Nacionales (2022). En la tabla 16 se estipula el área susceptible a esta amenaza y el porcentaje correspondiente a la comuna.

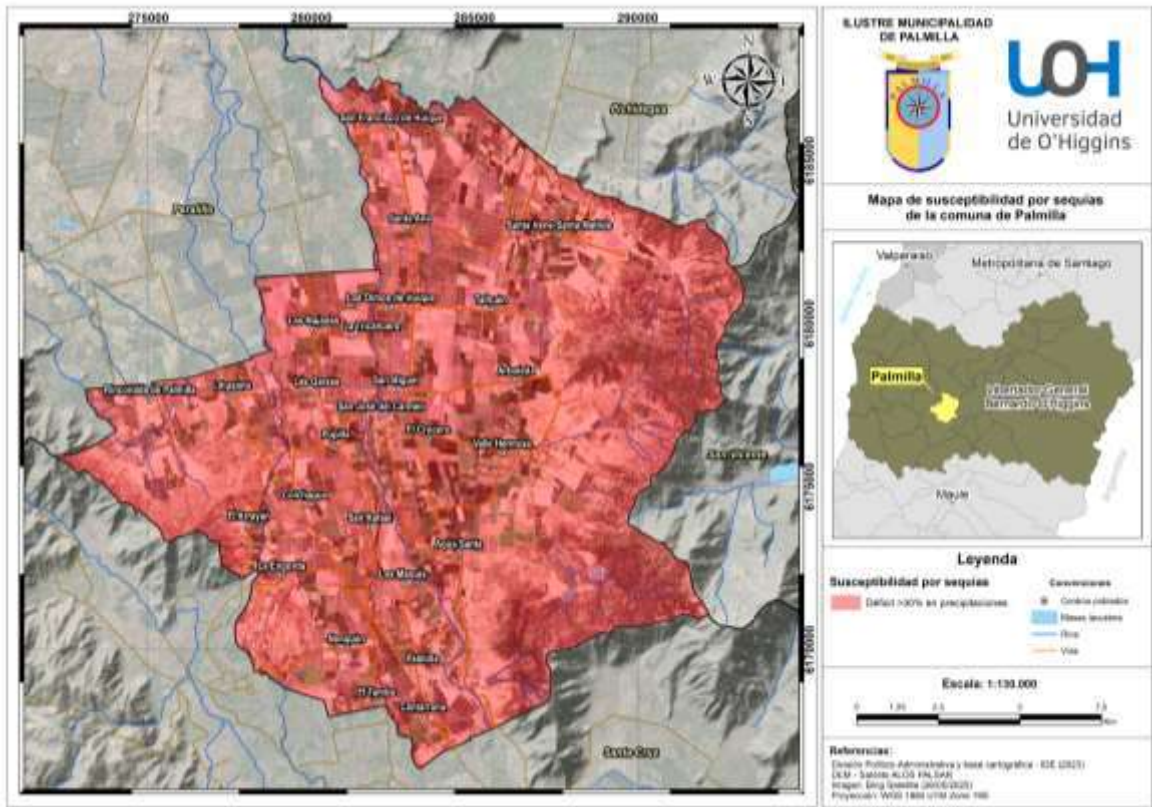


Figura 20. Mapa de susceptibilidad por erosión de la comuna de Palmilla. Fuente: elaboración propia.

Tabla 16. Susceptibilidad por erosión de la comuna de Palmilla.

Susceptibilidad	Área (Km2)	Porcentaje territorial (%)
Alta	237,3	100
Total	237,3	100

Fuente: elaboración propia.

Afectaciones Fichas Básica de Emergencia FIBEs 2021-2025

El encargado de la oficina GRD de la municipalidad de Palmilla, Rodrigo Curihuinca, realizó un informe y análisis por afectación de emergencias basándose en el registro de incendios estructurales y Sistemas Frontales de la plataforma Sistema de Información Social en Emergencias (SISE) por la aplicación de las fichas FIBES. En este informe se estipula:

Con base en la cantidad de hogares afectados por las emergencias registradas, se identifican los siguientes sectores como prioritarios para la intervención (Tabla 17).

Tabla 17. Hogares afectados por las emergencias registradas 2021-2025.

Afectados por Sector	Incendios Estructurales	Sistemas Frontales	Total
San José del Carmen	10	139	149
Palmilla	6	113	119
Talhuén	1	38	39
San Francisco del Huique	1	41	42
Santa Ana	0	34	34
Pupilla (P)	3	22	25
Las Maiadas	5	10	15
Santa Irene	2	14	16
Santa Matilde	0	11	11

Fuente: Oficina GRD.

El siguiente gráfico (Figura 21) muestra la distribución de hogares afectados por tipo de emergencia en los sectores más afectados:

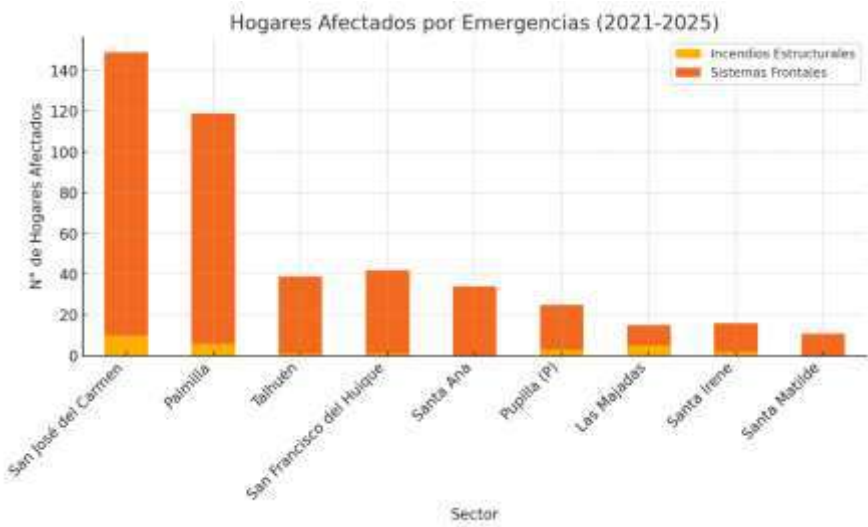


Figura 21. Distribución de hogares afectados por tipo de emergencia en los sectores más afectados. Fuente: Oficina GRD.

• Análisis Estadístico por Afectación de Hogares (2021–2025)

Tabla 18. Hogares afectados en el año 2023 y 2024.

Hogares Afectados por año

2023	444 hogares.*
2024	125 hogares.
Total de hogares afectados	569
* Año con mayor impacto: 2023 (444 casos)	

Fuente: Oficina GRD.

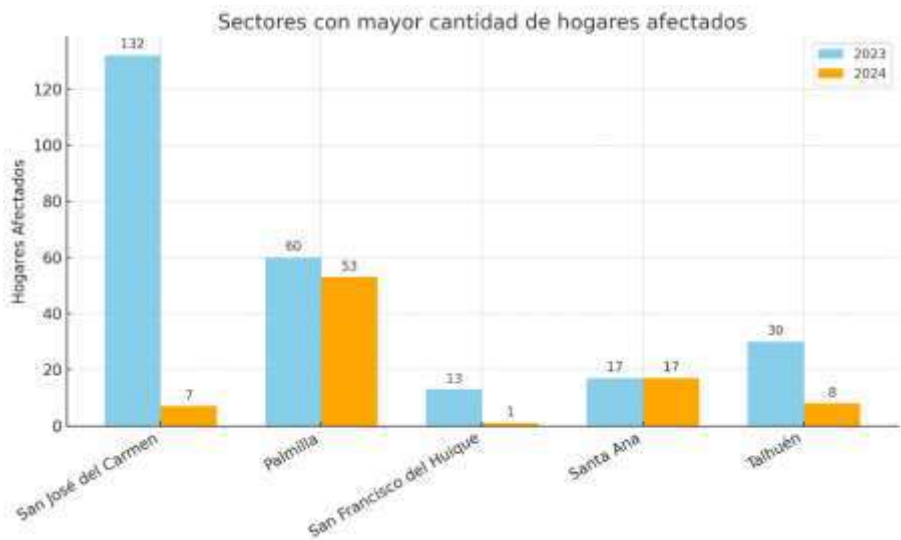


Figura 22. Sectores con mayor cantidad de hogares afectados. Fuente: Oficina GRD.



Figura 23. Eventos por año según la amenaza. Fuente: Oficina GRD.

• Análisis Estadístico por Eventos (2021–2025)

Tabla 19. Histórico de eventos 2021-2025.

Análisis por Año	Incendios Estructurales	Sistemas Frontales	Incendios Forestales	Emergencias químicas	Total de Eventos
2021	5	2	2		9
2022	1	0	2	2	5
2023	3	3			6
2024	10	3	2	1	16
2025	3	0			3

Fuente: Oficina GRD.

Tabla 20. Sectores con Mayor Cantidad de Eventos (con afectación de personas).

Sector	Total Eventos
San Francisco del Huique	6
Palmilla	5

Valle Hermoso	5
El Crucero	4
Las Majadas	4
San José del Carmen	4

Fuente: Oficina GRD.

• Población expuesta por amenazas

Para evaluar la población expuesta a diversas amenazas en Palmilla, se utilizó la información de los habitantes de los sectores pertenecientes a la municipalidad (INE, 2019). Con base en estos datos, se contrastaron los mapas de susceptibilidad y los eventos históricos con la distribución poblacional, y se calcularon los porcentajes de habitantes expuestos a inundaciones, remociones en masa, flujos de detritos, incendios estructurales y forestales, accidentes químicos y de tránsito, erupciones volcánicas, sismos, erosión y sequía (Tabla 21).

A diferencia de la susceptibilidad representada mediante polígonos (áreas), los accidentes de tránsito y las emergencias químicas corresponden a amenazas lineales (ejes viales). Para operacionalizar la estimación de exposición, se definió un buffer de 200 metros a cada lado de las vías principales, considerando que en este rango se concentra la población directamente expuesta. Posteriormente, se calcularon los asentamientos afectados tomando como base la población reportada por el INE (2019).

La población restante, aproximadamente 1 653 habitantes de los 12 482 totales, se consideró como población rural dispersa (PRD) y se reasignó proporcionalmente según el área rural expuesta a cada amenaza. Al comparar los porcentajes obtenidos con y sin la inclusión de la PRD, se observó que las diferencias son mínimas, evidenciando que su inclusión no afecta significativamente los resultados.

Tabla 21. Porcentaje de población expuesta a amenazas en los sectores de la comuna de Palmilla.

Evento	Área expuesta (km2)	Sectores	Población expuesta	Población total	% Escenario sin población urbana dispersa	Problación redistribuida	% Escenario con PRD redistribuida
Remoción en masa	68,2	Santa Irene-Santa Matilde	881	2700	25%	3175	25%
		Talhuén	435				
		Arboleda	130				
		Valle Hermoso	466				
		Agua Santa	645				
		La Engorda	93				
		El Arrayán	28				
Flujo de detritos	4,78	Lihueimo	22	1527	14%	1560	13%
		Santa Irene-Santa Matilde	881				
		Arboleda	130				
		Valle Hermoso	466				
		El Arrayán	28				
Incendios forestales	63,88	Lihueimo	22	6174	57%	6619	53%
		Santa Irene-Santa Matilde	881				
		Arboleda	130				
		Valle Hermoso	466				
		Agua Santa	645				
		Los Maquis	381				
		Palmilla	2366				
		El Tambo	83				
		La Engorda	93				

		El Arrayán	28				
		Lihueimo	22				
		San José del Carmen	1079				
Emergencia química	11,86	Lihueimo	22	4419	41%	4502	36%
		Palmilla	2366				
		Colchagua	68				
		Pupilla	51				
		San José del Carmen	1079				
		San Francisco del Huique	533				
		Santa Ana	200				
		San Miguel	100				
Erosión	91,1	Los Olmos de Huique	287	6000	55%	6635	53%
		La Tricahuera	109				
		Agua Santa	645				
		San Miguel	100				
		San José del Carmen	1079				
		El Crucero	437				
		Valle Hermoso	466				
		Los Maquis	381				
		Palmilla	2366				
Accidentes de tránsito	11,86	Arboleda	130	4419	41%	4502	36%
		Lihueimo	22				
		Palmilla	2366				
		Colchagua	68				
		Pupilla	51				
		San José del Carmen	1079				
		San Francisco del Huique	533				
		Santa Ana	200				
		San Miguel	100				
Inundaciones	25,86	Palmilla	2366	10829	100%	11009	88%
		San José del Carmen	1079				
		Los Maquis	381				
		El Tambo	83				
		San Rafael	560				
		Valle Hermoso	466				
		Las Majadas	342				
		Rincona de Palmilla	349				
		Santa Irene - Santa Matilde	881				
		Talhuén	435				
		Cantarrana	142				
		Villa Nuevo Amanecer	118				
		Colchagua oriente	32				
		Colchagua poniente	36				
		El Arrayán	28				
		La Engorda	93				
		Lihueimo	22				
		Nenquén	196				
		Pupilla	51				
		Agua Santa	645				
		El Crucero	185				
		Villa El Crucero	252				
		Arboleda	130				
		San Miguel	100				
		Las Garzas	297				
		Lihueimo	288				
		El Milán Pupilla	75				
		Pupilla	68				
		Los Olmos de Huique	287				
		Santa Ana de Huique	200				
		San Francisco del Huique	533				
		La Tricahuera	109				
Sismos	237,3	Palmilla	2366	10829	100%	12482	100%
		San José del Carmen	1079				
		Los Maquis	381				

		El Tambo	83				
		San Rafael	560				
		Valle Hermoso	466				
		Las Majadas	342				
		Rincona de Palmilla	349				
		Santa Irene - Santa Matilde	881				
		Talhuén	435				
		Cantarrana	142				
		Villa Nuevo Amanecer	118				
		Colchagua oriente	32				
		Colchagua poniente	36				
		El Arrayán	28				
		La Engorda	93				
		Lihueimo	22				
		Nenquén	196				
		Pupilla	51				
		Agua Santa	645				
		El Crucero	185				
		Villa El Crucero	252				
		Arboleda	130				
		San Miguel	100				
		Las Garzas	297				
		Lihueimo	288				
		El Milán Pupilla	75				
		Pupilla	68				
		Los Olmos de Huique	287				
		Santa Ana de Huique	200				
San Francisco del Huique	533						
La Tricahuera	109						
Sequía	237,3	Palmilla	2366	10829	100%	12482	100%
		San José del Carmen	1079				
		Los Maquis	381				
		El Tambo	83				
		San Rafael	560				
		Valle Hermoso	466				
		Las Majadas	342				
		Rincona de Palmilla	349				
		Santa Irene - Santa Matilde	881				
		Talhuén	435				
		Cantarrana	142				
		Villa Nuevo Amanecer	118				
		Colchagua oriente	32				
		Colchagua poniente	36				
		El Arrayán	28				
		La Engorda	93				
		Lihueimo	22				
		Nenquén	196				
		Pupilla	51				
		Agua Santa	645				
		El Crucero	185				
		Villa El Crucero	252				
		Arboleda	130				
		San Miguel	100				
		Las Garzas	297				
		Lihueimo	288				
		El Milán Pupilla	75				
Pupilla	68						
Los Olmos de Huique	287						
Santa Ana de Huique	200						
San Francisco del Huique	533						
La Tricahuera	109						
Incendio estructurales	13,23	Viviendas Censadas (2017)	5132	4553	100%	4553	100%
	237,3	Palmilla	2366	10829	100%	12482	100%

Erupción volcánica		San José del Carmen	1079				
		Los Maquis	381				
		El Tambo	83				
		San Rafael	560				
		Valle Hermoso	466				
		Las Majadas	342				
		Rincona de Palmilla	349				
		Santa Irene - Santa Matilde	881				
		Talhuén	435				
		Cantarrana	142				
		Villa Nuevo Amanecer	118				
		Colchagua oriente	32				
		Colchagua poniente	36				
		El Arrayán	28				
		La Engorda	93				
		Lihueimo	22				
		Nenquén	196				
		Pupilla	51				
		Agua Santa	645				
		El Crucero	185				
		Villa El Crucero	252				
		Arboleda	130				
		San Miguel	100				
		Las Garzas	297				
		Lihueimo	288				
		El Milán Pupilla	75				
		Pupilla	68				
		Los Olmos de Huique	287				
		Santa Ana de Huique	200				
		San Francisco del Huique	533				
		La Tricahuera	109				

4.1. Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.
Cuadro N°1: Cuadro Resumen de Amenazas, Vulnerabilidades y Capacidades

CUADRO RESUMEN IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO COMUNAL				
AMENAZA	1PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA ²	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO ³	IMPLEMENTA/DESARROLLA ACCIONES DE RRD FRENTE A LA AMENAZA SELECCIONADA
<i>Inundación</i>	Entre el 76% y el 100% de la población	Sí	Sí	Sí
<i>Remoción en masa</i>	Entre el 1% al 25% de la población	No	Sí	No
<i>Flujo de detritos</i>	Entre el 1% al 25% de la población	No	Sí	
<i>Incendios estructurales</i>	Entre el 76% y el 100% de la población	Sí	Sí	Sí
<i>Incendios forestales</i>	Entre el 51% y el 75% de la población	Sí	Sí	Sí
<i>Emergencia química</i>	Entre el 51% y el 75% de la población	Sí	Sí	No
<i>Accidentes de tránsito</i>	Entre el 26% y el 50% de la población	Sí	No	Sí
<i>Erupciones volcánicas</i>	Entre el 76% y el 100% de la población	Sí	Sí	
<i>Sismos</i>	Entre el 76% y el 100% de la población	Sí	No	Sí
<i>Erosión</i>	Entre el 26% y el 50% de la población	Sí	Sí	No
<i>Sequías</i>	Entre el 76% y el 100% de la población	Sí	Sí	No

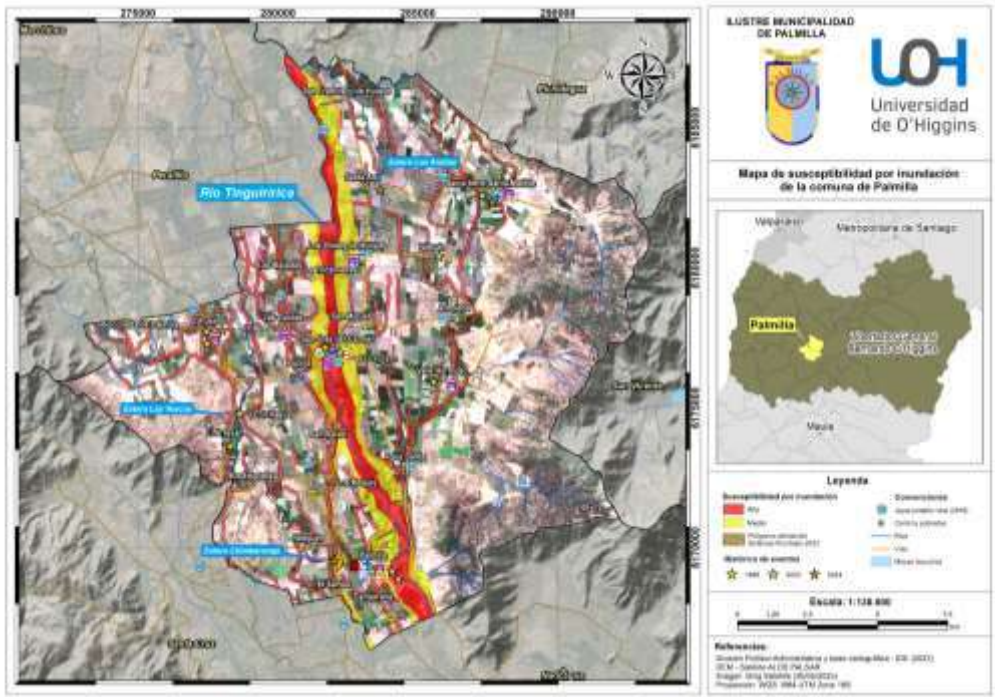
¹ Porcentaje basado en el reporte de Ciudades, Pueblos, Aldeas y Caseríos (INE, 2019).
² (Exposición de infraestructura crítica como por ejemplo: centros de salud, instalaciones de Carabineros, PDI, Bomberos, establecimientos educacionales, servicios básicos, entre otros).
³ (Exposición de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros).

4.2. Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades
Ficha N° 1: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

N° 01	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza Inundaciones causadas por eventos hidrometeorológicos que han aumentado el caudal de río Tinguiririca, esteros (Chimbarongo, Las Toscas, Las Arañas) y canales.
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	En Palmilla las inundaciones reportadas han ocurrido en los años 1983, 1986, 2002, 2021, 2022, 2023, y 2024, con daños a viviendas, caminos y sectores agrícolas. Durante los años 2021-2025, se reportaron 422 hogares afectados según fichas FIBES.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Zonas aledañas al río Tinguiririca, a los esteros (Chimbarongo, Las Toscas, Las Arañas) y a los canales de riego. Según las fichas FIBES, los sectores afectados durante los años 2021-2025 fueron: San José del Carmen, Palmilla, Talhuén, San Francisco del Huique, Santa Ana, Pupilla, Las Majadas, Santa Irene, Santa Matilde.
4. Población estimada expuesta	Aproximadamente 10829 personas.
5.Infraestructura crítica expuesta	La infraestructura crítica expuesta se encuentra principalmente en San José del Carmen. La Villa Puente Tapado se encuentra dentro de la zona de susceptibilidad alta ante inundaciones del río Tinguiririca según el mapa de riesgo realizado por el PRIT. En este sector se encuentra un establecimiento educativo, un centro de salud, un APR e instalaciones de carabineros y bomberos. En susceptibilidad media ante inundaciones del río Tinguiririca se encuentra el centro educativo de Palmilla y el APR de San Francisco de Huique. Respecto a los canales, estos generan infraestructura crítica expuesta en los centros educativos y centro médicos de Santa Irene, Santa Matilde, Lihueimo y Valle Hermoso.
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: No existen áreas protegidas, pero la inundación impacta suelos agrícolas y ecosistemas de ribera.
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivado de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas. Sí. Los puntos críticos son: San Francisco del Huique, Agua Santa, Callejón Casa de Lata, Callejón Jeria, Callejón Moscoso, Cañones, Colchagua, Cruceros, El Arrayán, La Arboleda, La Engorda, La Tricahuera, Las Garzas, Las Majadas, Las Palmas, Lihuiimo, Los Maquis, Los Olmos, Pupilla, Nenquén, Rinconada, Santa Ana, Santa Irene, Santa Matilde, Talhuén, Valle Hermoso, Villa Hermoso, Villa

Juan Pablo Segundo, Villa las Camelias, Villa Nelson Cabrera, Villa Santa Elena.

8. Mapa o imagen.



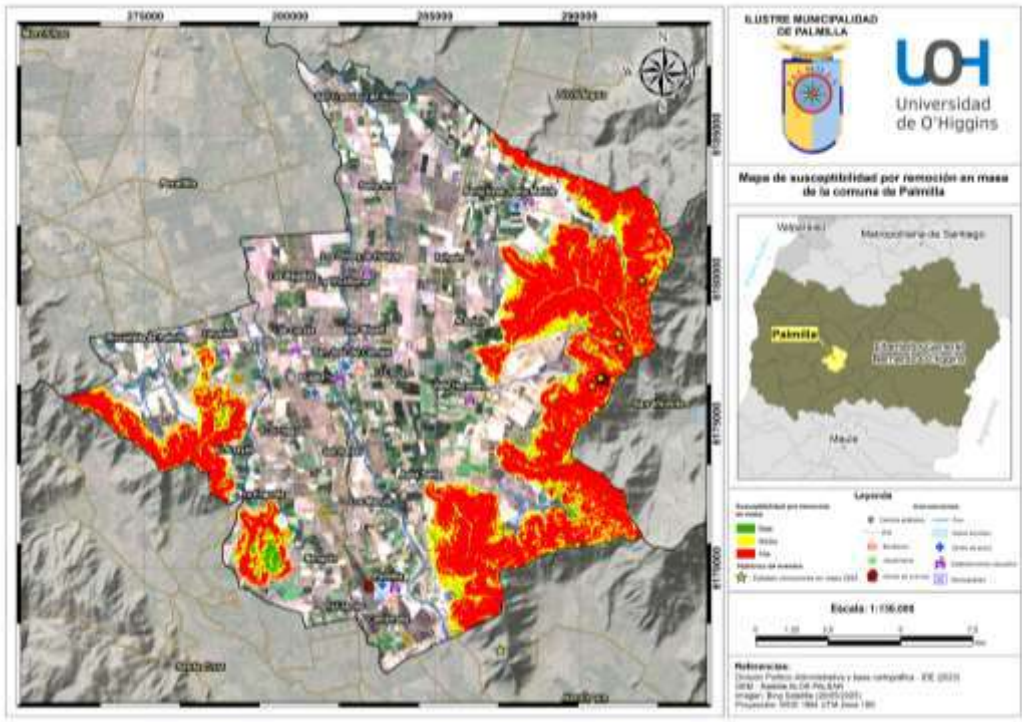
9.Fuente de Información de SEREMI MINVU O'Higgins (2022) Ilustre Municipalidad de Palmilla (2019), Ilustre Municipalidad de Palmilla (2024), Comunidad.

Ficha N°2: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

N° 02	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Remociones en masa causadas por eventos hidrometeorológicos
3. Localidades, sector, área, expuesta	En Palmilla las remociones en masa no han sido una amenaza que haya afectado directamente a la población. Los reportes de esta amenaza son asociados a deslizamientos que ocurrieron durante el Sistema Frontal del 2023, el cuál causó saturación de los suelos de los cerros y se generaron desprendimientos que fueron visualizados por imágenes satelitales (SERNAGEOMIN, 2024). Sin embargo, ninguno de estos eventos afectó a la población o infraestructura crítica.
4. Población estimada expuesta	Cerros al Este y Oeste de la Comuna.
5.Infraestructura crítica expuesta	Aproximadamente 2700 personas.
6. Medio Ambiente	No hay infraestructura critica expuesta ante esta amenaza.
	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros:

7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Se encuentran los cerros de la comuna que pueden presentar pérdida de cobertura vegetal y riesgo para fauna local.
	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivado de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas.
	Sí. No se cuenta con puntos críticos declarados por la municipalidad pero las zonas con pendientes mayores a 35° son altamente susceptibles a remociones en masa ante un evento hidrometereológico extremo.

8. Mapa o imagen.



9.Fuente de Información	de <i>Elaboración propia siguiendo una metodología heurística a partir de las pendientes de un DEM de 12.5 m de resolución tomado de ALOS PALSAR RTC Project.</i>
-------------------------	---

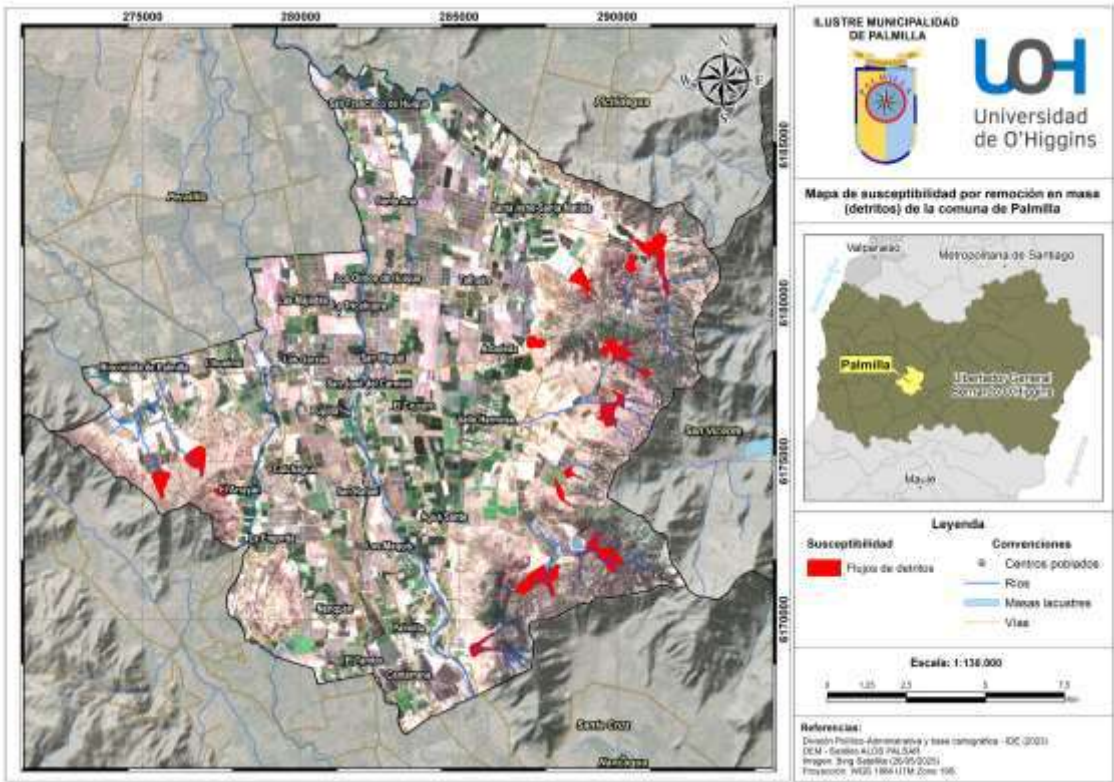
Ficha N° 3: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

N° 03	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza
	Flujos de detritos (activación de quebradas) causadas por eventos hidrometeorológicos.
	2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?
	En Palmilla los flujos de detritos no han sido una amenaza que haya afectado directamente a la población. Se cuenta con un solo reporte en El Arrayan, donde en el 2024 se generó una activación de quebrada en el cerro y transportó rocas de gran tamaño hacia la parte baja. Sin embargo, este fenómeno no afectó a la población ni infraestructura

	Palmilla	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 39 de 97
	Fecha: 24-11-2025	

	critica. Con ayuda de la imagen satelital se pudieron visualizar otros flujos de detritos en la base de los cerros que ocurrieron en el pasado a partir de la geomorfología de la zona. La fecha de estos no se puede determinar ya que no hay registros históricos que los validen y solo es una observación geomorfológica.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Cerros al Este y Oeste de la Comuna. Sector expuesto: El Arrayán.
4. Población estimada expuesta	Aproximadamente 1527 personas.
5.Infraestructura crítica expuesta	No hay infraestructura critica expuesta ante esta amenaza.
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: Se encuentran los cerros de la comuna que pueden presentar pérdida de cobertura vegetal y riesgo para fauna local.
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivado de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas. Sí. Se cuenta con un solo punto crítico que es El Arrayán.

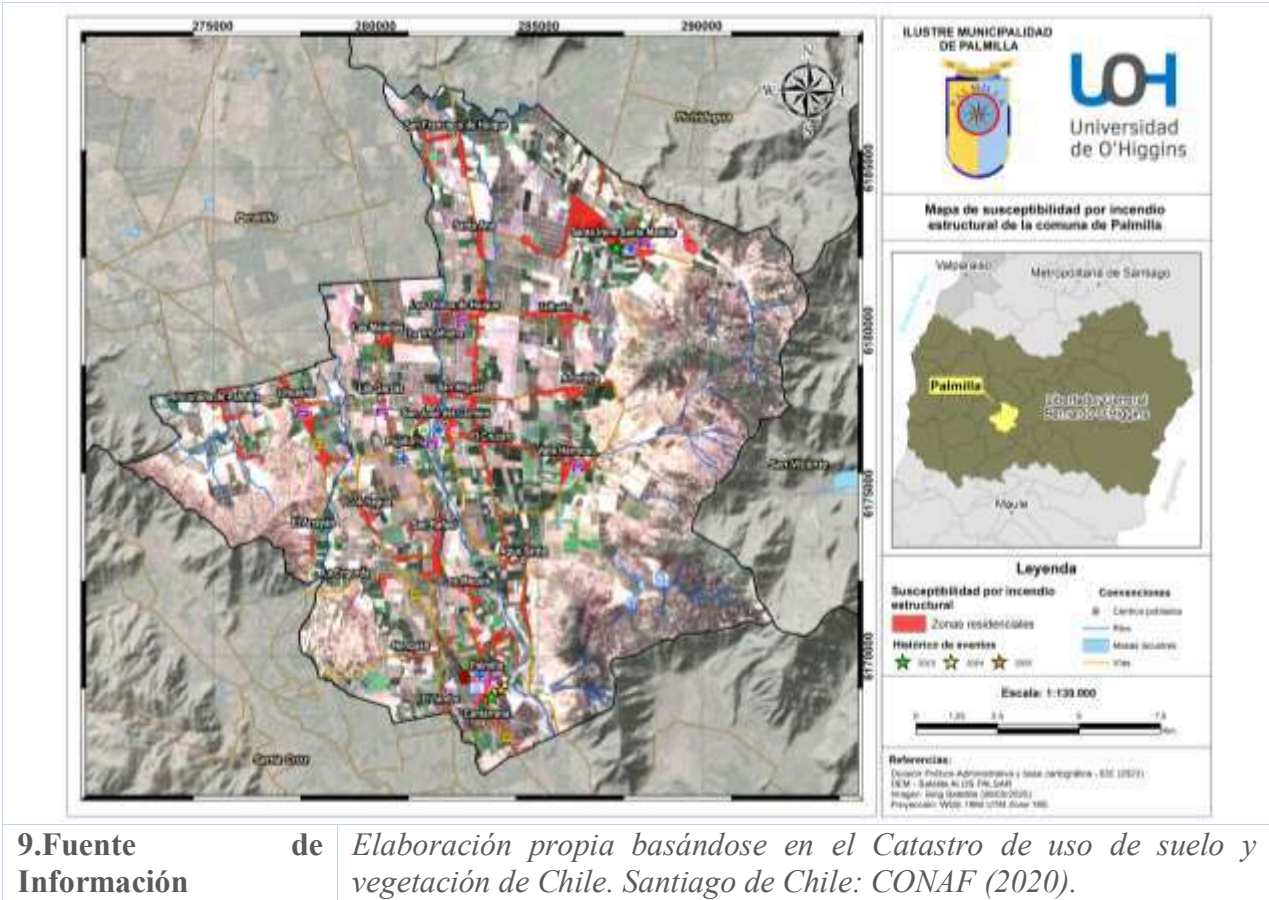
8. Mapa o imagen.



9.Fuente de Información	de	Elaboración propia basándose en la geomorfología de la comuna según el DEM de 12.5 m de resolución tomado de ALOS PALSAR RTC Project.
-------------------------	----	---

Ficha N° 4: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

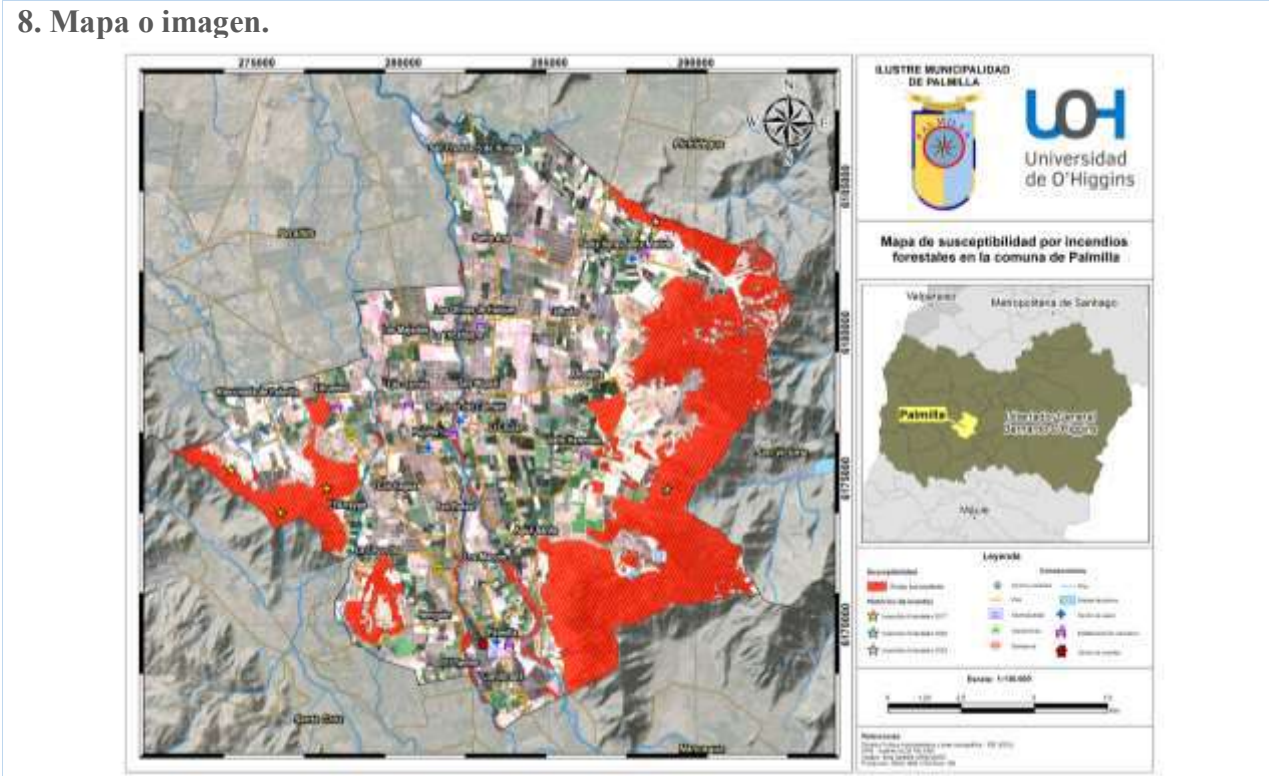
N° 04	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza Incendios en viviendas, bodegas, establecimientos educacionales y equipamientos.
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	En Palmilla los incendios estructurales es un fenómeno recurrente que ha incrementado durante los últimos años. Desde el 2021 se tiene el reporte por este fenómeno y desde ese año se han reportado todos los años por lo menos un incendio estructural. En el 2021 se reportaron 5 eventos, en el 2022 un evento, en los 2023 tres eventos, en el 2024 10 evento y con corte en junio del 2025 3 eventos, según las fichas FIBES (2021-2025).
3. Localidades, sector, área, expuesta	Áreas urbanas y rurales, vinculada principalmente a viviendas de material ligero o mixto, bodegas agrícolas, locales comerciales y recintos con instalaciones eléctricas.
4. Población estimada expuesta	Toda la población.
5.Infraestructura crítica expuesta	Todo establecimiento e infraestructura está expuesta a un incendio estructural.
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: No existen áreas protegidas pero se genera afectación de calidad del aire y posible contaminación de agua por residuos.
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivado de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas. No.
8. Mapa o imagen.	



Ficha N° 5: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

N° 05	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza Fuegos no controlados que afectan bosques, matorrales, cultivos y pastizales.
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	En Palmilla los incendios forestales han sido reportados en los años 2015, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2024.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Cerros al Este y Oeste de la Comuna. Así como zonas aledañas a los cauces del río Tinguiririca y esteros (Chimbarongo, Las Toscas y Las Arañas). Algunos cauces presentan vegetación que puede ser combustible natural para los incendios forestales.
4. Población estimada expuesta	Aproximadamente 6174 personas.
5.Infraestructura crítica expuesta	Centros educativos cercanos a los cerros: Lihueimo, Valle Hermoso y San José del Carmen.
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: Impacto en suelos agrícolas, pérdida de cobertura vegetal, riesgo para fauna local.

7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivado de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas. No.
---	--



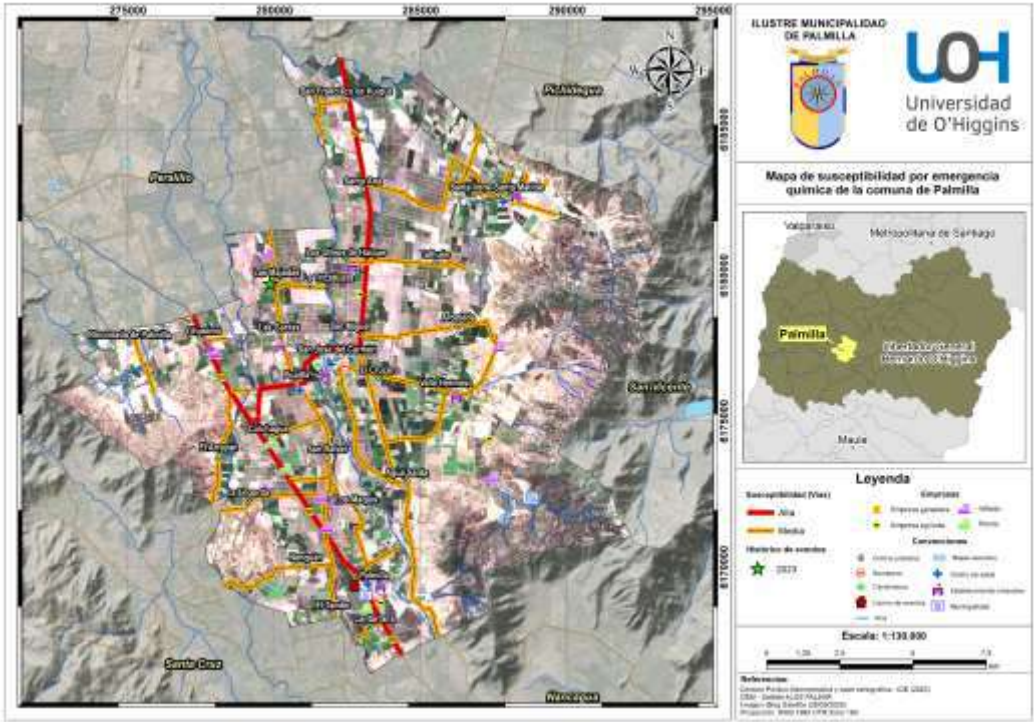
9.Fuente de Información	de <i>Elaboración propia basándose en el Catastro de uso de suelo y vegetación de Chile. Santiago de Chile: CONAF (2020).</i>
-------------------------	---

Ficha N°6: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

N° 06	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
	Las emergencias químicas se asocian principalmente a la presencia y transporte de materiales peligrosos utilizadas en actividades agrícolas, industriales y de almacenamiento.
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	En Palmilla se han presentado 4 emergencias químicas en los años 2019, 2022 y 2024.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Los sectores de alta exposición se asocian principalmente a las vías donde se transportan materiales peligrosos frecuentemente que son la Ruta 90 y la vía I-330H. Se asocia una mediana exposición a las vías secundarias de la comuna. Así como áreas rurales con presencia de chancherías, frigoríficos, viñas con uso de químicos.
4. Población estimada expuesta	Aproximadamente 4419 personas.

5.Infraestructura crítica expuesta	Las rutas principales de acceso y movilidad de la comuna: ruta 90 y la vía I-330H.
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: No existen áreas protegidas pero hay riesgo de contaminación de suelos y recursos hídricos.
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivado de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas. No.

8. Mapa o imagen.



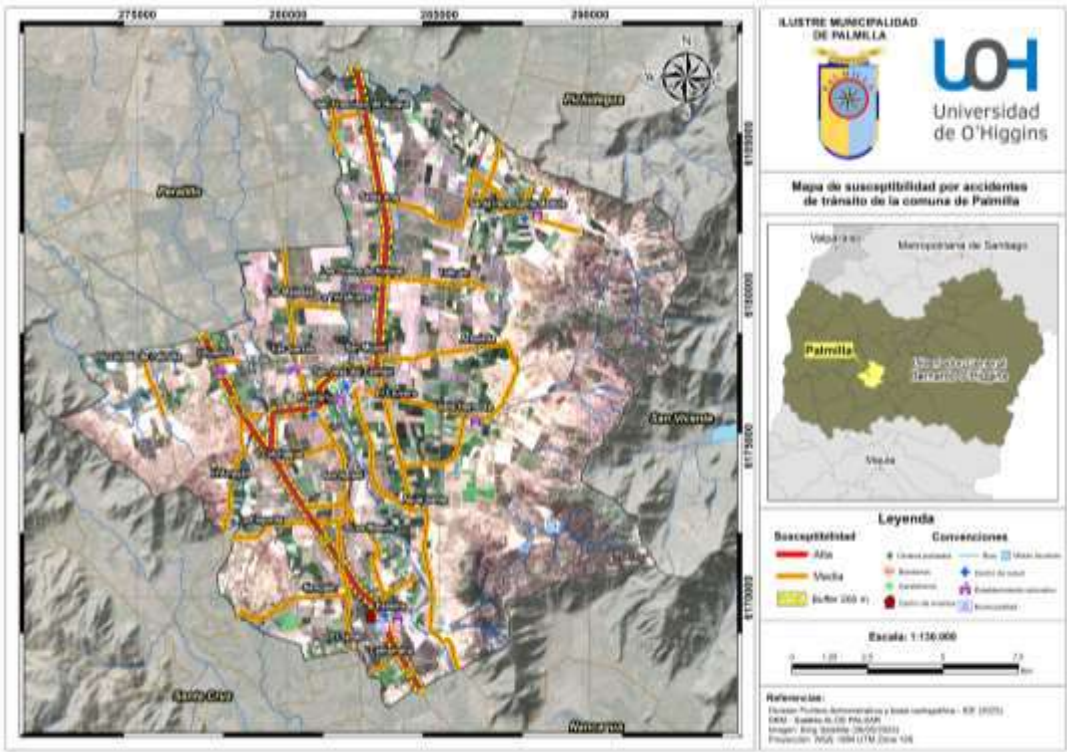
9.Fuente de Información de Base cartográfica IDE (2023).

Ficha N°7: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

N° 07	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Accidentes vehiculares en rutas principales y secundarias. En los últimos 5 años, SENAPRED reporta accidentes reiterados en la Ruta 90 y caminos secundarios.

3. Localidades, sector, área, expuesta	Los sectores de alta exposición se asocian principalmente a las vías de alto tránsito vehicular que son la Ruta 90 y la vía I-330H. Se asocia una mediana exposición a las vías secundarias de la comuna.
4. Población estimada expuesta	Aproximadamente 4419 personas.
5.Infraestructura crítica expuesta	Las rutas principales de acceso y movilidad de la comuna: ruta 90 y la vía I-330H.
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: No existen áreas protegidas o de alto valor biológico expuestas.
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivado de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas. No.

8. Mapa o imagen.

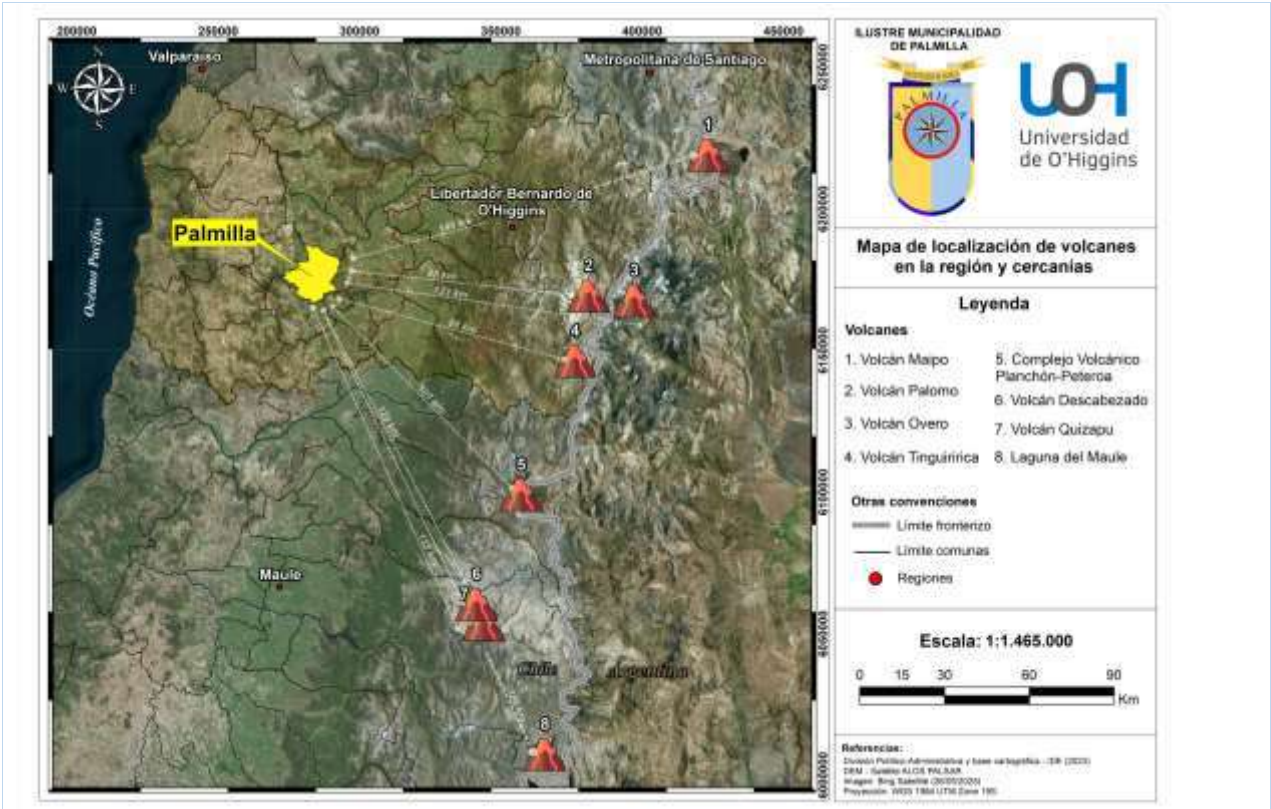


9. Fuente de Información	Base cartográfica IDE (2023).
--------------------------	-------------------------------

Ficha N°8: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

N° 08	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☒ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza

	Las erupciones volcánicas para la comuna de Palmilla no tienen una afectación directa pero Chile al ser un país con alta actividad volcánica, es importante considerar una afectación por caída de cenizas en caso de erupciones plinianas de los volcanes relativamente cercanos (Maipo, Palomo, Overo, Tinguiririca, Planchón-Peteroa, Descabezado, Laguna del Maule) a la comuna.
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	En Palmilla no se cuenta con un registro de afectación ante erupciones volcánicas. Sin embargo, la comunidad manifestó que generaciones previas reportaron caída de cenizas en la comuna por las erupciones del Quizapú en 1932.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Ante una erupción pliniana de algunos de los volcanes relativamente cercanos a Palmilla (Maipo, Palomo, Overo, Tinguiririca, Planchón-Peteroa, Descabezado, Laguna del Maule), toda la comuna podría verse expuesta ante caída de cenizas.
4. Población estimada expuesta	El total de la población.
5. Infraestructura crítica expuesta	La infraestructura crítica que puede verse expuesta ante caída de cenizas principalmente se asocia a las instalaciones de servicios de agua potable ya que pueden contaminarse en caso de que la ceniza entre en contacto con el agua.
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: Se encuentran los cerros de la comuna que tienen cobertura vegetal y fauna expuesta.
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivado de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas. No.
8. Mapa o imagen.	



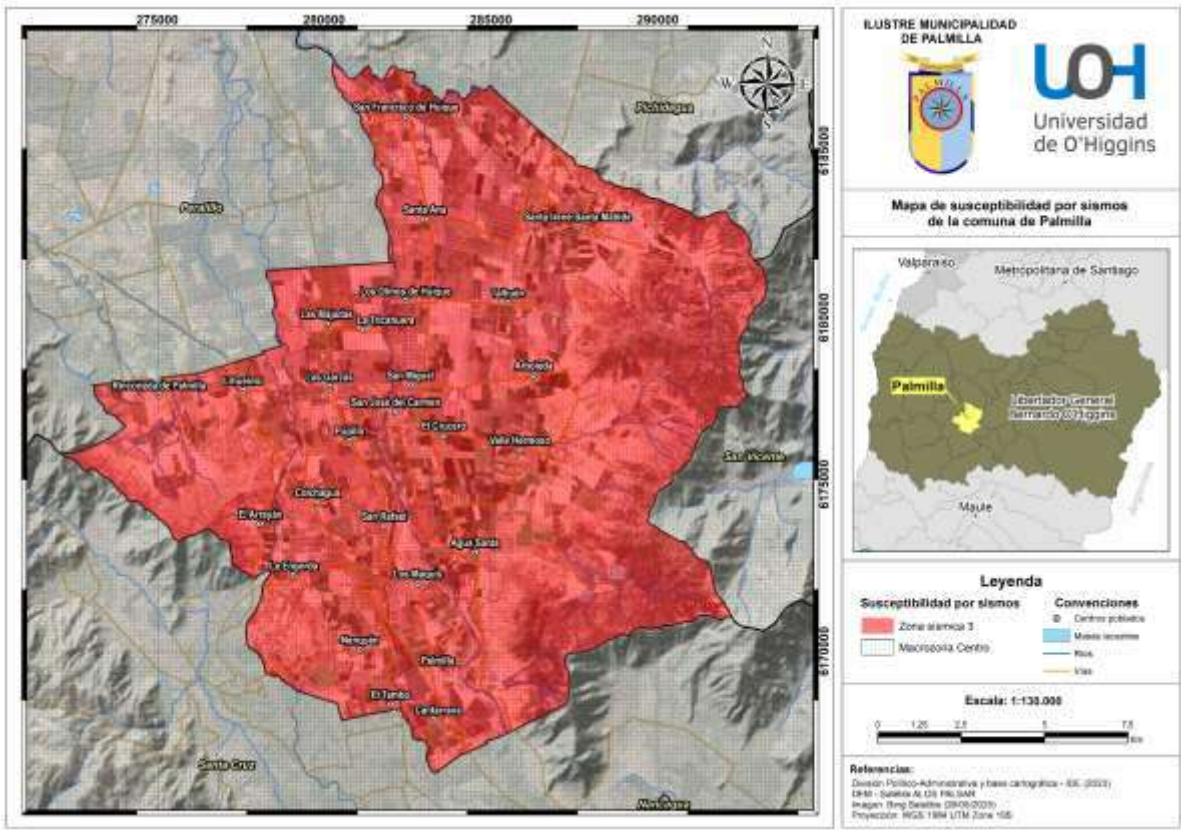
9.Fuente de Visor SERNAGEOMIN.
Información

Ficha N°9: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

N° 09	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza Los sismos son una amenaza permanente debido a la ubicación de Chile en el borde convergente de las placas de Nazca y Sudamericana, lo que genera una alta actividad sísmica a nivel nacional y regional.
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Se tienen reportes de sismos que han afectado a la comuna en los años 1960, 1985, 2010 y 2015.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Toda la comuna puede verse expuesta ante un sismo.
4. Población estimada expuesta	El total de la población.
5.Infraestructura crítica expuesta	Todos los centros educacionales, de salud, instalaciones de bomberos y carabineros, la municipalidad y equipamientos pueden verse expuestos ante un sismo de alta magnitud.
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: No existen áreas protegidas o de alto valor biológico expuestas.
7. Puntos Críticos Programa Invierno	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro

y/o Precipitaciones Estivales	Programa	evento derivado de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas.
	No.	

8. Mapa o imagen.



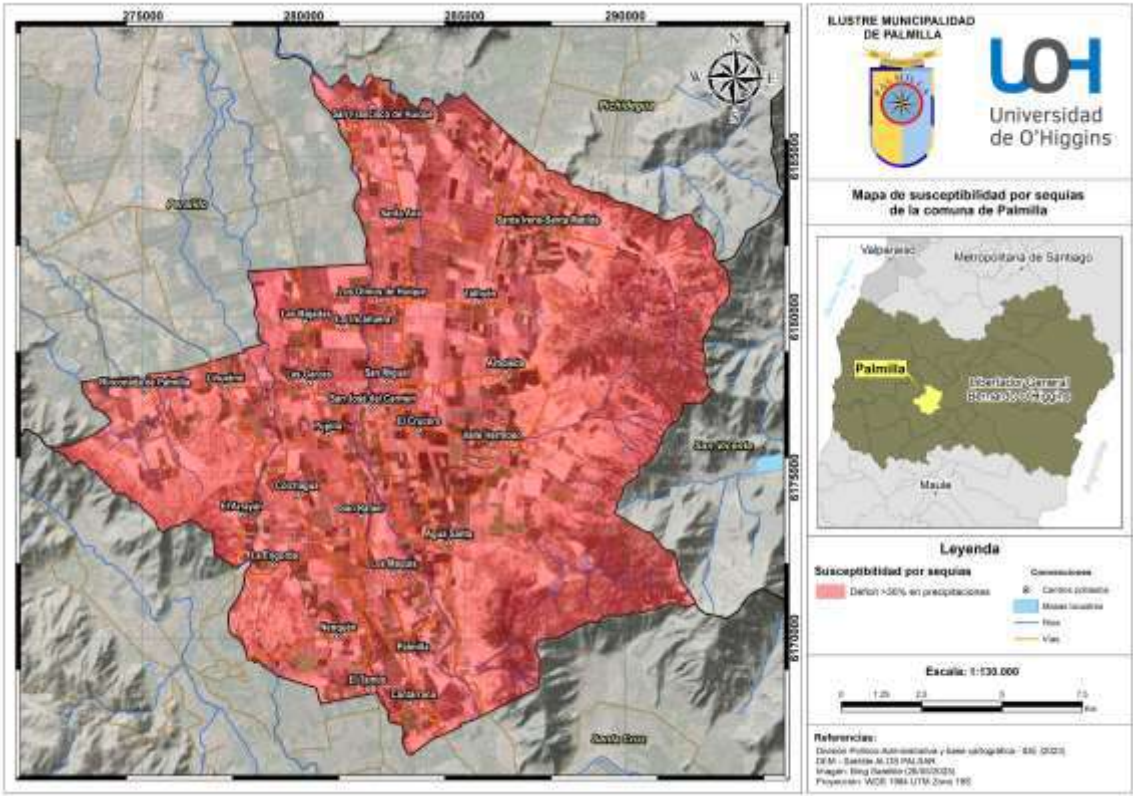
9.Fuente Información	de	INN (2012).
-------------------------	----	-------------

Ficha N°10: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

N° 10	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza
	Erosión: Pérdida de capa fértil del suelo.
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Identificada como amenaza en estudios regionales, con registros de erosión en laderas.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Sectores de laderas y zonas agrícolas intensivas.
4. Población estimada expuesta	Aproximadamente 6000 personas.
5.Infraestructura crítica expuesta	Agricultores locales y familias rurales dependientes de cultivos.
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros:

5. Infraestructura crítica expuesta	APR rurales, canales de riego y pozos.
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: Afectación a viñedos, frutales y biodiversidad de ecosistemas de ribera.
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivado de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas. No.

8. Mapa o imagen.



9. Fuente de Información	Ministerio de Bienes Nacionales (2022)
--------------------------	--

5. Acciones Estratégicas

Las acciones estratégicas del presente plan corresponden a las medidas estructurales y no estructurales con las cuales se darán cumplimiento a los objetivos estratégicos comunales, elementos que serán profundizados en base al subcapítulo 5.1: Ficha de Acciones Estratégicas.

El plan considera las siguientes definiciones respecto de estas medidas:

- Las **medidas Estructurales** corresponden a cualquier construcción física para reducir o evitar los posibles impactos de las amenazas, o la aplicación de técnicas de

ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a las amenazas.

- Las **medidas No Estructurales** corresponden a cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación y la utilización de elementos físicos para materialización del conocimiento.

A continuación se detallan las fichas por cada acción estratégica adoptadas por el presente plan:

5.1. Ficha de Acción Estratégica

Ficha N° 1: Ficha de Acción Estratégica

N°1	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	1. Comprender el Riesgo de Desastres	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer los sistemas de monitoreo y alerta temprana para reducir el riesgo de inundaciones en sectores críticos de Palmilla.	
3. Acción Estratégica	Implementación de sistema de monitoreo manual de niveles de cauce en puntos críticos del río Tinguiririca y el estero Chimbarongo.	
4. Tipo de Acción	Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Instalación de reglas limnimétricas en tres puntos estratégicos (dos en el río Tinguiririca y uno en el estero Chimbarongo). Estos instrumentos permitirán a la comunidad y a la Municipalidad registrar visualmente el nivel de agua y su variación, generando información útil para estimar la velocidad de aumento del caudal y facilitar decisiones de respuesta en situaciones de emergencia.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Tres puntos de monitoreo instalados. Disponibilidad de datos comunitarios y municipales sobre variación de caudales en época invernal. Fortalecimiento de las capacidades locales para activar alertas tempranas ante inundaciones.	
7. Medio de Verificación	Actas municipales de instalación de reglas limnimétricas y registro fotográfico de los tres puntos instalados.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
	Inundaciones asociadas al aumento de caudal del río Tinguiririca y el estero Chimbarongo.	
9. Cobertura/Público Objetivo	Población aledaña al cauce del río Tinguiririca y el estero Chimbarongo.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01-01-26

	Fecha de término:	31-12-27
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Corto plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Dirección de Obras Municipales, Oficina Medio Ambientes y Oficina de GRD.	
12. Colaborado(res)	Carabineros, bomberos y vecinos.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):	
	☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	\$700.000	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
	Proponer a nivel central de SENAPRED y DGA una actualización de los umbrales de alerta de las estaciones hidrométricas regionales.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	- Se sugiere que el Municipio identifique puntos críticos en el territorio y la eventual necesidad de medidas estructurales, según las diversas amenazas que se reconozcan en la comuna como prioritarias. - Se sugiere que el Municipio priorice la dotación de sistemas de comunicación y otros mecanismos tendentes a un eficiente proceso de alerta temprana y evacuación de la comunidad cuando un evento lo amerite.	

Ficha N° 2: Ficha de Acción Estratégica

N°2	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	1. Comprender el Riesgo de Desastres
2. Objetivo Estratégico Comunal	Promover la educación y sensibilización de la comunidad en torno a la prevención y reducción del riesgo de desastres.
3. Acción Estratégica	Difusión de medidas preventivas ante emergencias a través de redes sociales municipales.
4. Tipo de Acción	No estructural

5. Descripción de la Acción Estratégica	Diseño y ejecución de una campaña de comunicación preventiva en redes sociales de la Municipalidad (Facebook, Instagram, WhatsApp comunal) y radio. La campaña abordará medidas preventivas para amenazas prioritarias de la comuna: inundaciones, incendios estructurales, incendios forestales, accidentes de tránsito y emergencias químicas. La información será adaptada con lenguaje claro, accesible y visual, incluyendo recomendaciones específicas para la comunidad rural y urbana.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Comunidad informada y más consciente de las medidas de autoprotección frente a diferentes amenazas y fortalecimiento de la cultura preventiva a nivel comunal. Se realizarán 10 publicaciones en las redes sociales por año.	
7. Medio de Verificación	Registro de publicaciones en redes sociales y página web municipal.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza	
	Accidentes de tránsito.	
9. Cobertura/Público Objetivo	Toda la comuna	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01-01-26
	Fecha de término:	31-12-28
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Mediano plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	Oficina de GRD y Relaciones Públicas Municipalidad	
12. Colaborador(es)	CONAF, SENAPRED, otros medios de prensa.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	Sin costo.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Si
	Difundir el Programa de Comunidades Preparadas y Educación Ambiental en los municipios con Localidades Prioritarias de la Región.	

16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No
-------------------------------------	--	----

Ficha N° 3: Ficha de Acción Estratégica

N°3	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	1. Comprender el Riesgo de Desastres	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Mejorar el conocimiento y la comprensión comunitaria sobre los riesgos presentes en Palmilla mediante la socialización de información territorial.	
3. Acción Estratégica	Difusión y socialización comunitaria de la cartografía oficial de amenazas identificadas en el Plan Comunal de Reducción del Riesgo de Desastres, mediante jornadas informativas, medios digitales y material impreso, con el fin de fortalecer el conocimiento del territorio y promover conductas preventivas	
4. Tipo de Acción	No estructural.	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Socialización de mapas temáticos de amenazas comunales (inundaciones, incendios forestales y estructurales, emergencias químicas, remociones en masa, entre otras) en formatos impresos. La cartografía será compartida a través de reuniones comunitarias, redes sociales municipales y establecimientos educacionales.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Realización de al menos tres muestras o presentaciones comunitarias, complementadas con una exposición anual en dependencias de la Municipalidad, orientadas a informar y sensibilizar a la población sobre las principales amenazas y medidas de prevención establecidas en el Plan Comunal de Reducción del Riesgo de Desastres. Enmarcado de 15 mapas temáticos y adquisición de 10 atriles (de metal o madera).	
7. Medio de Verificación	Registro fotográfico del proceso de difusión y comprobantes de recepción de los mapas por parte de la comunidad.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☒ Volcánica ☒ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza	
	Accidentes de tránsito, erosión, sequías, flujos de detritos.	
9. Cobertura/Público Objetivo	Toda la comunidad.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01-01-26
	Fecha de término:	31-12-27
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Corto plazo (1 a 2 años)	

11. Responsable(s)	Alcaldía, Oficina de GRD y Relaciones Públicas de la Municipalidad.	
12. Colaborador(es)		
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento \$300.000	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No

Ficha N° 4: Ficha de Acción Estratégica

N°4	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	1. Comprender el Riesgo de Desastres
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer el conocimiento del riesgo mediante la generación de información técnica actualizada para la toma de decisiones comunales en GRD.
3. Acción Estratégica	Gestión de convenios con instituciones académicas y técnicas para la realización de estudios de amenaza en detalle en sectores críticos de la comuna.
4. Tipo de Acción	No estructural.
5. Descripción de la Acción Estratégica	Gestionar convenios de colaboración entre la Municipalidad, universidades, centros de investigación y organismos técnicos, con el fin de desarrollar estudios especializados sobre amenazas presentes en sectores críticos de Palmilla. Estos estudios podrán canalizarse a través de proyectos de investigación, memorias, tesis de pregrado y posgrado, y prácticas profesionales orientadas a la gestión del riesgo de desastres.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Disponibilidad de estudios detallados de amenaza en zonas críticas de la comuna y generación de vínculos de colaboración entre la Municipalidad y el mundo académico/técnico.
7. Medio de Verificación	Copias de convenios firmados con universidades y centros de investigación.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☒ Volcánica ☒ Inundación

	☒ <i>Materiales Peligrosos</i> ☒ <i>Incendios Estructurales</i> ☒ <i>Incendios Forestales</i> ☐ <i>Marejadas</i> ☒ <i>Otra Amenaza</i>	
	Accidentes de tránsito, erosión, sequías, flujos de detritos.	
9. Cobertura/Público Objetivo	Toda la comunidad.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01-01-26
	Fecha de término:	31-12-30
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Largo plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Alcaldía, Oficina de GRD y Secretaría Comunal de Planificación.	
12. Colaborador(es)		
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):	
	☒ <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Regional</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i>	
	Sin costo.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
	- Generar acuerdos asociativos con organismos científicos y universidades vinculadas al estudio y gestión para la Reducción del Riesgo de Desastres. - Identificar y validar los mapas de amenazas existentes de la Región de O'Higgins. - Elaborar Mapa de Amenazas de la Región de O'Higgins.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	- Asociarse con centros y/o Universidades para elaborar proyectos con financiamiento externo: Elaborar y distribuir mapas e información territorial en los colegios y oficinas gubernamentales. - Se sugiere que el Municipio identifique puntos críticos en el territorio y la eventual necesidad de medidas estructurales, según las diversas amenazas que se reconozcan en la comuna como prioritarias. - Posterior a ese diagnóstico, se sugiere elaborar, con asesoría experta, un estudio de factibilidad técnico - económico de las medidas propuestas.	

Ficha N° 5: Ficha de Acción Estratégica

N°5	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	1. Comprender el Riesgo de Desastres	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer la gestión de información comunal en materia de emergencias y desastres para mejorar la planificación, respuesta y toma de decisiones.	
3. Acción Estratégica	Sistematización anual de la información sobre emergencias, población afectada y aplicación de fichas FIBE.	
4. Tipo de Acción	No estructural.	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Implementar un sistema municipal de registro y sistematización de datos de emergencias ocurridas en Palmilla. El registro incluirá: tipo de evento, fecha, lugar, número de personas y familias afectadas, daños reportados y aplicación de fichas FIBE.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Registro anual consolidado de emergencias comunales.	
7. Medio de Verificación	Base de datos y reportes anuales elaborados por la Oficina GRD.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☒ Volcánica ☒ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza	
	Accidentes de tránsito, erosión, sequías, flujos de detritos.	
9. Cobertura/Público Objetivo	Toda la comunidad.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01-01-26
	Fecha de término:	31-12-28
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Mediano plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	Oficina de GRD – Seguridad Ciudadana.	
12. Colaborador(es)	Bomberos y Carabineros.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	Sin costo.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO:	
	No requiere ser incorporada en el PLADECO.	

15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	Se considera beneficioso que el Municipio cuente con un historial de situaciones en las que la capacidad de abastecimiento se ha visto mermada por causa del mal manejo del recurso (Decretos Escasez Hídrica de la Dirección General de Aguas del MOP, activación de fondos de emergencia (FEMER), arriendo de camiones aljibes, entre otras medidas), para ayudar a evidenciar la problemática.	

Ficha N° 6: Ficha de Acción Estratégica

N°6	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	2. Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer las capacidades locales de preparación y respuesta a emergencias mediante la participación activa de la comunidad organizada.
3. Acción Estratégica	Identificación y fortalecimiento de líderes comunitarios y equipos locales en materias de GRD, mediante procesos de capacitación y acompañamiento.
4. Tipo de Acción	No estructural.
5. Descripción de la Acción Estratégica	Realizar un proceso participativo para identificar líderes comunitarios en los distintos sectores de Palmilla, conformando equipos locales vinculados a las juntas de vecinos y otras organizaciones. Estos líderes recibirán capacitaciones en gestión del riesgo, primeros auxilios, uso de recursos comunitarios y protocolos de emergencia. Además, contarán con un acompañamiento municipal y de SENAPRED para fortalecer sus competencias y asegurar su articulación con el Sistema Comunal de Prevención y Respuesta ante Desastres.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Nombramiento de al menos 10 líderes comunitarios, conformación de una organización comunal para la GRD y gestión de procesos de capacitación orientados al fortalecimiento de sus capacidades de prevención y respuesta.
7. Medio de Verificación	Listas de asistencia y registros firmados por los participantes en las instancias de capacitación y actividades desarrolladas.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) amenaza(s) vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☒ Volcánica ☒ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza Accidentes de tránsito, erosión, sequías, flujos de detritos

9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal/sectores donde estén identificados los puntos críticos en las amenazas que correspondan.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01-01-26
	Fecha de término:	31-12-29
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Mediano plazo (3 a 4 años).	
11. Responsable(s)	Oficina de GRD, Oficina de Organizaciones Comunitarias y Alcaldía.	
12. Colaborador(es)	Junta de vecinos y organizaciones comunitarias.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):	
	☒ <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Regional</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i>	
	Sin costo.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: No requiere ser incorporada en el PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
	- Difundir el Programa de Comunidades Preparadas y Educación Ambiental en los municipios con Localidades Prioritarias de la Región. - Realizar capacitación en Microzonificación de Riesgos a Líderes Comunitarios.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	Se recomienda que el Municipio fortalezca el nexo con los líderes comunales/vecinales de esta(s) localidad(es), de manera tal de propiciar una comunicación más expedita entre ellos.	

Ficha N° 7: Ficha de Acción Estratégica

N°7	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	2. Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres
2. Objetivo Estratégico Comunal	Mejorar los sistemas de comunicación a nivel comunitario para una respuesta más rápida y coordinada frente a emergencias.
3. Acción Estratégica	Fortalecer redes comunitarias de comunicación (WhatsApp, radios locales y referentes sectoriales).
4. Tipo de Acción	No estructural.

5. Descripción de la Acción Estratégica	Consolidar y ampliar las redes de comunicación comunitaria mediante la creación de grupos de WhatsApp sectoriales, la utilización de radios de emergencia y la identificación de referentes comunitarios en cada sector	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Sectores rurales y urbanos conectados con canales de comunicación confiables en caso de emergencia y reducción en los tiempos de alerta y coordinación de respuesta.	
7. Medio de Verificación	Listados actualizados de referentes comunitarios y líderes de cada sector. Registro de grupos de WhatsApp creados y en funcionamiento. Actas o informes de coordinación con radios locales.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) amenaza(s) vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☒ Volcánica ☒ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza	
	Accidentes de tránsito, erosión, sequías, flujos de detritos	
9. Cobertura/Público objetivo	Toda la comunidad.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01-01-26
	Fecha de término:	31-12-27
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Corto plazo (1 a 2 años).	
11. Responsable(s)	Oficina de GRD, Oficina de Organizaciones Comunitarias y Dirección de Desarrollo Comunitario.	
12. Colaborador(es)	Junta de vecinos y organizaciones comunitarias.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	Sin costo.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: No requiere ser incorporada en el PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí

	- Se sugiere que el Municipio priorice la dotación de sistemas de comunicación y otros mecanismos tendientes a un eficiente proceso de alerta temprana y evacuación de la comunidad cuando un evento lo amerite.
--	--

Ficha N° 8: Ficha de Acción Estratégica

N°8	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	2. Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fomentar la participación ciudadana y fortalecer la organización comunitaria para la prevención y preparación frente a emergencias y desastres.	
3. Acción Estratégica	Realizar reuniones ampliadas con juntas de vecinos para tratar temáticas de GRD, capacitar y coordinar acciones preventivas.	
4. Tipo de Acción	No estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Convocar a reuniones ampliadas con las juntas de vecinos de los distintos sectores de la comuna, con el propósito de socializar información sobre amenazas y vulnerabilidades, difundir protocolos municipales, coordinar medidas preventivas adaptadas a cada territorio y capacitar en materia de GRD. Se incluyen talleres de microzonificación y cursos CERT.	
6. Resultado(s) esperado(s)	Realización de al menos 10 reuniones anuales con juntas de vecinos de la comuna, orientadas a difundir información preventiva capacitar y fortalecer la participación comunitaria en la gestión del riesgo de desastres.	
7. Medio de Verificación	Actas de reunión, registros fotográficos y listas de asistencia que den cuenta de la realización de al menos 10 reuniones anuales con juntas de vecinos de la comuna.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☒ Volcánica ☒ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza	
	Accidentes de tránsito, erosión, sequías y flujos de detritos.	
9. Cobertura/Público Objetivo	Toda la comuna.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01-01-26
	Fecha de término:	31-12-28
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Mediano plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	Dirección de Desarrollo Comunitario, Oficina de GRD y Oficina de Seguridad Pública Municipal.	
12. Colaborador(es)	Junta de vecinos, Organizaciones Comunales y SENAPRED.	
	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):	

13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	☒ <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Regional</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i>	
	\$500.000	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
	- Difundir el Programa de Comunidades Preparadas y Educación Ambiental en los municipios con Localidades Prioritarias de la Región. - Formar instructores CERT en comuna y provincias. - Realizar capacitación en Microzonificación de Riesgos a Líderes Comunitarios.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	- Se recomienda que aquellos Municipios que cuenten con al menos una localidad aislada en su territorio, independiente de la población presente, propicien un trabajo permanente de construcción y transferencia de capacidades, tanto en fase de preparación como en respuesta. Lo anterior, es crucial si se considera que, dada la condición de aislamiento, es factible que el equipo comunal no pueda prestar asistencia en las primeras horas de ocurrida una emergencia. - Se recomienda generar un plan comunitario de microzonificación e identificación de áreas de amenazas, y de reconocimiento comunitario (conformación de la población presente en las localidades aisladas) que permita establecer lazos y vínculo entre la propia comunidad (principio de ayuda mutua del Sistema de Protección Civil), para su mayor autonomía y administración de capacidades.	

Ficha N° 9: Ficha de Acción Estratégica

N°9	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	2. Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fomentar la colaboración público–privada para fortalecer las capacidades locales de prevención, preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.
3. Acción Estratégica	Establecimiento de alianzas con empresas agrícolas y de extracción de áridos para el trabajo conjunto en materias de Reducción del Riesgo de Desastres (RRD).

4. Tipo de Acción	No estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Promover la firma de convenios y acuerdos de cooperación con empresas agrícolas y de extracción de áridos presentes en la comuna, con el fin de coordinar acciones preventivas, de mitigación y respuesta ante emergencias. Estas alianzas permitirán el apoyo logístico (maquinaria, transporte, materiales, insumos) y la participación activa del sector privado en campañas de prevención, limpieza de cauces, control de incendios y apoyo en situaciones de emergencia.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Alianzas formalizadas con empresas del rubro agrícola y de áridos. Mayor disponibilidad de recursos materiales y logísticos en emergencias.	
7. Medio de Verificación	Copias de convenios.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Toda la comuna.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01-01-26
	Fecha de término:	31-12-28
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Mediano plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	Alcaldía y Dirección de Obras Municipales	
12. Colaborado(res)	Empresas de extracción de áridos	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	Sin costo.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO:	
	No requiere ser incorporada en el PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí

	- Se recomienda que el Municipio propicie instancias periódicas de trabajo con el sector privado, a través de mesas públicas - privadas, en la que se aborden temas de interés conjunto en reducción del riesgo de desastres. - Se sugiere que el Municipio pacte acuerdos asociativos (convenios, protocolos, otros) formales con diversas entidades privadas presentes en el territorio, en el que las materias en acuerdo sean de mutuo beneficio.
--	---

Ficha N° 10: Ficha de Acción Estratégica

N°10	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	2. Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Reducir los riesgos asociados a actividades productivas e industriales mediante acciones preventivas y de fiscalización en la comuna.	
3. Acción Estratégica	Establecimiento de un calendario de visitas preventivas y/o de fiscalización a chancherías, frigoríficos y fundos con piscinas industriales, incluyendo la revisión de sus planes de contingencia.	
4. Tipo de Acción	No estructural.	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Diseñar y ejecutar un calendario anual de visitas preventivas a instalaciones productivas de alto riesgo, tales como chancherías, frigoríficos y fundos que posean piscinas industriales. Estas visitas tendrán un enfoque de fiscalización y acompañamiento, revisando los planes de contingencia de cada establecimiento y verificando el cumplimiento de medidas de seguridad, protocolos ambientales y normativas vigentes.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Dos operativos de fiscalización en estos establecimientos al año.	
7. Medio de Verificación	Informe acompañado de actas y registros que acrediten la realización de los dos operativos de fiscalización anuales.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Toda la comuna.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01-01-26
	Fecha de término:	31-12-28
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Mediano (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	Departamento de Medio Ambiente y Departamento de Salud Municipal.	

12. Colaborador(es)	SEREMI de Medio Ambiente y Autoridad Sanitaria del Servicio de Salud.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento Sin costo.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No

Ficha N° 11: Ficha de Acción Estratégica

N°11	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	2. Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres
2. Objetivo Estratégico Comunal	Reducir el riesgo asociado al transporte de sustancias químicas peligrosas en la comuna, fortaleciendo la fiscalización preventiva en las principales rutas.
3. Acción Estratégica	Realizar dos operativos anuales de fiscalización de vehículos de carga de productos químicos en las rutas principales de la comuna.
4. Tipo de Acción	No estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Coordinar, junto a Carabineros, la SEREMI de Transportes y la SEREMI de Salud, la ejecución de dos operativos de fiscalización por año en la Ruta 90 y en la I-330H. Estos operativos verificarán el cumplimiento de la normativa vigente en el transporte de sustancias peligrosas (documentación, condiciones de seguridad, rotulación, protocolos de carga) con el objetivo de prevenir emergencias químicas.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Dos operativos de fiscalización ejecutados anualmente. Mayor control sobre el tránsito de sustancias peligrosas en la comuna. Reducción de la probabilidad de accidentes químicos de transporte.
7. Medio de Verificación	Registro fotográfico y audiovisual de las actividades realizadas.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación

	☐ <i>Materiales Peligrosos</i> ☐ <i>Incendios Estructurales</i> ☐ <i>Incendios Forestales</i> ☐ <i>Marejadas</i> ☐ <i>Otra Amenaza</i>	
9. Cobertura/Público Objetivo	Ruta 90 y vía I-330H.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01-01-26
	Fecha de término:	31-12-27
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Corto plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Oficina de Seguridad Pública, Departamento de Medio Ambiente y Oficina de GRD, en coordinación con la Autoridad Sanitaria y Carabineros de Chile.	
12. Colaborador(es)		
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Regional</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i>	
	Sin costo.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica no requiere ser incorporada en el PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No

Ficha N° 12: Ficha de Acción Estratégica

N°12	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	2. Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres
2. Objetivo Estratégico Comunal	Reducir el riesgo de la comuna frente a inundaciones mediante la limpieza y mantención preventiva de cauces y canales.
3. Acción Estratégica	Implementación de medidas de fiscalización y promoción de la limpieza de cauces y canales, incluyendo charlas técnicas y difusión normativa.
4. Tipo de Acción	No estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Coordinar y ejecutar acciones que promuevan la limpieza periódica de cauces y canales de la comuna. Esto incluye la fiscalización municipal para asegurar el cumplimiento de la

	normativa, difusión de la ordenanza local sobre la mantención de cauces, gestión de charlas y talleres con la Dirección General de Aguas (DGA) dirigidas a comunidad, canalistas y actores locales y campañas preventivas de sensibilización a la comunidad sobre el impacto de la acumulación de sedimentos y residuos en los cauces.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Mayor cumplimiento de la normativa de limpieza de cauces y canales, así como actores locales informados y capacitados sobre sus responsabilidades y buenas prácticas.	
7. Medio de Verificación	Registros de fiscalizaciones realizadas e infracciones levantadas. Lista de asistencia y material de charlas desarrolladas junto a la DGA.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Toda la comuna.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01-01-26
	Fecha de término:	31-12-27
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Corto plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Dirección de Obras Municipales y Alcaldía	
12. Colaborado(res)		
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento Sin costo.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
	Realizar un levantamiento de cursos de agua que revisten un peligro para la población, bienes y el medio ambiente.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe	No

	Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	
--	---	--

Ficha N° 13: Ficha de Acción Estratégica

N°13	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	2. Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Integrar la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación y desarrollo comunal.	
3. Acción Estratégica	Incorporación de la GRD en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).	
4. Tipo de Acción	No estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Actualizar el PLADECO de Palmilla incorporando un capítulo específico sobre GRD, que considere la identificación de amenazas y exposición territorial. Esto se complementará con la inclusión de cartografía de amenazas que permita orientar el ordenamiento territorial y apoyar la toma de decisiones comunales en proyectos de desarrollo.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	PLADECO actualizado con enfoque transversal de GRD.	
7. Medio de Verificación	Documento oficial del PLADECO con capítulo de GRD incorporado.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☒ Volcánica ☒ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza	
	Accidentes de tránsito, Erosión, Sequías, Flujos de Detritos	
9. Cobertura/Público Objetivo	Toda la comuna.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01-01-26
	Fecha de término:	31-12-30
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Largo plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Alcaldía, Secretaría Comunal de Planificación y Oficina de GRD	
12. Colaborado(res)		
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	Sin costo.	

14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No

Ficha N° 14: Ficha de Acción Estratégica

N°14	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	3. Planificar e invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia
2. Objetivo Estratégico Comunal	Mejorar la seguridad vial en sectores críticos de la comuna para reducir la ocurrencia de accidentes de tránsito.
3. Acción Estratégica	Gestión para la instalación de luminarias y señalética en puntos críticos de tránsito identificados.
4. Tipo de Acción	No estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Coordinar con los organismos competentes (Dirección de Tránsito, Vialidad y Carabineros) la implementación de medidas de prevención en los sectores de mayor siniestralidad vial de Palmilla (Ruta 90, la H-82-I desde Ruta 90 hasta Cruce Las Cabras, I-338 desde Agua Santa a Cruceros, I-720 desde Ruta 90 a Cruce I-72 Santa Cruz, y I-710 desde Ruta 90 hasta Rincón de Yaquil). La acción contempla la gestión de instalación de luminarias públicas en zonas de baja visibilidad, junto con señalética preventiva, informativa y reglamentaria, orientada a peatones, ciclistas y conductores.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Sectores críticos con señalización preventiva visible y adecuada. Mayor percepción de riesgo en la población local y visitantes. Disminución de la accidentalidad en zonas de peligro.
7. Medio de Verificación	Oficios de solicitud de luminarias y señalética instalada.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza Accidentes de tránsito.
9.Cobertura/Público Objetivo	Ruta 90, la H-82-I desde Ruta 90 hasta Cruce Las Cabras, I-338 desde Agua Santa a Cruceros, I-720 desde Ruta 90 a Cruce I-72 Santa Cruz, y I-710 desde Ruta 90 hasta Rincón de Yaquil.
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio: 01-01-26

	Fecha de término:	31-12-27
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Corto plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Dirección de Obras Municipales y Secretaría Comunal de Planificación.	
12. Colaborado(res)	Vialidad.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):	
	☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial	
	☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	Sin costo.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	Se recomienda que el Municipio impulse y promueva acciones tendientes a mejorar la conectividad y acceso a servicios, desde y hacia las localidades, y al interior de ellas.	

Ficha N° 15: Ficha de Acción Estratégica

N°15	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	3. Planificar e invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia
2. Objetivo Estratégico Comunal	Reducir la exposición de la población y visitantes frente a riesgos de remociones en masa e inundaciones mediante medidas de señalización preventiva.
3. Acción Estratégica	Instalación de señalética de advertencia en sectores con riesgo de desprendimiento de rocas y en zonas de inundación identificadas como críticas.
4. Tipo de Acción	No estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Diseñar e instalar señalética preventiva en los puntos del territorio comunal con mayor riesgo de remoción de masa (desprendimiento de rocas en caminos y laderas) y zonas de inundación. Las señalizaciones estarán dirigidas a la comunidad y a transeúntes, informando sobre los riesgos presentes y entregando recomendaciones básicas de autoprotección.

6. Resultado(s) Esperado(s)	Sectores críticos con señalización preventiva visible y adecuada. Mayor percepción de riesgo en la población local y visitantes. Disminución de la accidentalidad en zonas de peligro.	
7. Medio de Verificación	Registro fotográfico de la instalación de señalética e informes municipales sobre ubicación y cantidad de letreros instalados.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Ruta 90, vía I-330H y otras vías.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01-01-26
	Fecha de término:	31-12-27
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Corto plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Oficina de GRD, Dirección de Obras Municipales, Secretaría Comunal de Planificación y Departamento de Medio Ambiente.	
12. Colaborador(es)		
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	\$500.000	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	Se recomienda que el Municipio impulse y promueva acciones tendientes a mejorar la conectividad y acceso a servicios, desde y hacia las localidades, y al interior de ellas.	

Ficha N° 16: Ficha de Acción Estratégica

N°16	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	3. Planificar e invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Garantizar el acceso oportuno a recursos hídricos para la respuesta a incendios forestales y estructurales.	
3. Acción Estratégica	Coordinación con los Servicios Sanitarios Rurales (SSR) para definir puntos estratégicos de abastecimiento de agua para Bomberos.	
4. Tipo de Acción	No estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Identificar, junto a los Servicios Sanitarios Rurales de la comuna, los sectores estratégicos donde se pueda instalar o habilitar puntos de abastecimiento de agua que faciliten la labor del Cuerpo de Bomberos en la atención de emergencias. Esta coordinación permitirá optimizar tiempos de respuesta, reducir traslados innecesarios y asegurar el suministro en sectores de difícil acceso.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Mayor capacidad operativa del Cuerpo de Bomberos durante emergencias.	
7. Medio de Verificación	Mapas o listados oficiales de puntos de abastecimiento definidos.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Toda la comuna.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01-01-26
	Fecha de término:	31-12-30
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Largo plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Oficina de GRD, Dirección de Desarrollo Comunitario, Secretaría Comunal de Planificación y Servicios Sanitarios Rurales.	
12. Colaborador(es)	Bomberos	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	Sin costo.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO:	

	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No

Ficha N° 17: Ficha de Acción Estratégica

N°17	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	3. Planificar e invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer la infraestructura crítica comunal para garantizar accesos seguros y oportunos a la población y a los equipos de respuesta en emergencias.	
3. Acción Estratégica	Habilitación de un acceso en Casa de Lata, sector San Rafael, para el tránsito permanente de vehículos de emergencia.	
4. Tipo de Acción	Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Diseñar y ejecutar obras de habilitación de un acceso vial en Casa de Lata, en el sector San Rafael, que permita el ingreso y salida expedita de vehículos de emergencia (Bomberos, ambulancias, Carabineros). Esta medida busca asegurar evacuaciones oportunas, reducir los tiempos de respuesta y fortalecer la seguridad de los vecinos ante eventos adversos como inundaciones, incendios, accidentes u otras emergencias.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Acceso habilitado y operativo para vehículos de emergencia en el sector Casa de Lata.	
7. Medio de Verificación	Proyecto de habilitación aprobado por la Dirección de Obras Municipales y DIDICO. Registro fotográfico y técnico de la obra ejecutada.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Toda la comuna.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01-01-26
	Fecha de término:	31-12-30
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Largo plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Alcaldía, Dirección de Desarrollo Comunitario y Dirección de Obras Municipales.	

12. Colaborador(es)	Canalistas y Junta de Vecinos.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):	
	☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	\$7.000.000.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica no requiere ser incorporada en el PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	- Se sugiere que el Municipio identifique puntos críticos en el territorio y la eventual necesidad de medidas estructurales, según las diversas amenazas que se reconozcan en la comuna como prioritarias. - Se recomienda que el Municipio impulse y promueva acciones tendientes a mejorar la conectividad y acceso a servicios, desde y hacia las localidades, y al interior de ellas.	

Ficha N° 18: Ficha de Acción Estratégica

N°18	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	4. Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer la preparación comunal mediante la disponibilidad de insumos básicos para la respuesta a emergencias y desastres.
3. Acción Estratégica	Gestión para la adquisición y mantención de un stock permanente de insumos de emergencia (sacos de arena, bobinas de nylon, canastas de alimentos, kits de emergencia, entre otros).
4. Tipo de Acción	No estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Asegurar la compra, almacenamiento y renovación periódica de insumos críticos para la respuesta a emergencias, como sacos de arena, costales, bobinas de nylon, canastas de alimentos, palas, kits de primeros auxilios y kits comunitarios de emergencia.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Stock comunal de insumos básicos disponible de manera permanente. Reducción de los tiempos de respuesta inicial en situaciones de emergencia.
7. Medio de Verificación	Registro de entrega, compras y adquisiciones municipales de insumos de emergencia. Inventarios actualizados periódicamente por la Oficina de GRD.

8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☒ Volcánica ☒ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Toda la comuna.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01-01-26
	Fecha de término:	31-12-28
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Mediano plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	Oficina de GRD, Dirección de Desarrollo Comunitario y oficina de Finanzas.	
12. Colaborador(es)	SENAPRED, Delegación Presidencial Provisional, otros.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☒ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	\$3.000.000	
	14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No

Ficha N° 19: Ficha de Acción Estratégica

N°19	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	4. Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer la preparación comunitaria y la capacidad de respuesta frente a emergencias recurrentes en la comuna.
3. Acción Estratégica	Realización de simulacros de evacuación por inundación e incendios estructurales.
4. Tipo de Acción	No estructural

5. Descripción de la Acción Estratégica	Planificar y ejecutar simulacros de evacuación en sectores urbanos y rurales de la comuna, priorizando zonas de susceptibilidad por inundación y áreas con mayor concentración de viviendas e infraestructura susceptible a incendios estructurales. Los simulacros se coordinarán con juntas de vecinos, establecimientos educacionales, Bomberos, Carabineros y Oficina de GRD.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Realización de al menos una actividad anual en establecimientos educacionales o dependencias municipales, orientada a la difusión preventiva y fortalecimiento de la cultura de gestión del riesgo de desastres.	
7. Medio de Verificación	Actas e informes con evidencia fotográfica y audiovisual de simulacros realizados.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Toda la comuna.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01-01-26
	Fecha de término:	31-12-28
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Mediano plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	Oficina de GRD, Departamento de Educación Municipal, Departamento de Salud Municipal y Oficina de Seguridad Pública.	
12. Colaborador(es)	SENAPRED, bomberos y carabineros.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	Sin costo.	
	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí

	Se recomienda que el Municipio impulse y promueva acciones tendientes a mejorar la conectividad y acceso a servicios, desde y hacia las localidades, y al interior de ellas.
--	--

Ficha N° 20: Ficha de Acción Estratégica

N°20	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	4. Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer las capacidades comunitarias de preparación y respuesta temprana ante emergencias.	
3. Acción Estratégica	Realización de 6 capacitaciones en primeros auxilios y uso de extintores en distintos sectores de la comuna (2026–2027).	
4. Tipo de Acción	No estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Planificar y ejecutar un ciclo de capacitaciones comunitarias en coordinación con Bomberos, Cruz Roja y equipos de salud, orientadas a entregar conocimientos básicos de primeros auxilios y uso correcto de extintores. La actividad se implementará en 6 sectores de la comuna y/centros educativos, priorizando zonas con mayor exposición a emergencias y accidentes. Se busca complementar la iniciativa con microcapacitaciones barriales que refuercen los aprendizajes y extiendan la cobertura.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Seis capacitaciones comunales ejecutadas entre 2026 y 2027. Al menos 150 personas de la comunidad formadas en primeros auxilios y uso de extintores. Mayor capacidad de respuesta comunitaria en emergencias menores y apoyo inicial en eventos críticos.	
7. Medio de Verificación	Listas de asistencia firmadas por los participantes e informes municipales con registro fotográfico y audiovisual de las actividades realizadas.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Seis sectores prioritarios.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01-01-26
	Fecha de término:	31-12-27
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Corto plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Departamento de Salud Municipal, Cuerpo de Bomberos de Palmilla, Departamento de Educación Municipal y Oficina de GRD.	
12. Colaborado(res)	SENAPRED y Asociación Chilena de Seguridad (ACHS).	
	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):	

13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	☒ <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Regional</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i>	
	Sin costo.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica no requiere ser incorporada en el PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
	- Desarrollo de Programa PISE en la región de O'Higgins. - Difundir el Programa de Comunidades Preparadas y Educación Ambiental en los municipios con Localidades Prioritarias de la Región.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	- Se sugiere que el Municipio, a través de actores como los organismos administradores del seguro de accidente y enfermedades profesionales (Mutual, ACHS, ISL, IST) pueda construir alianzas para acceder al sector privado presente en el territorio, y entregar conocimiento en materias de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) a los trabajadores. - Se recomienda que aquellos Municipios que cuenten con al menos una localidad aislada en su territorio, independiente de la población presente, propicien un trabajo permanente de construcción y transferencia de capacidades, tanto en fase de preparación como en respuesta. Lo anterior, es crucial si se considera que, dada la condición de aislamiento, es factible que el equipo comunal no pueda prestar asistencia en las primeras horas de ocurrida una emergencia.	

Ficha N° 21: Ficha de Acción Estratégica

N°21	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	4. Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz
2. Objetivo Estratégico Comunal	Promover la educación y cultura preventiva en seguridad vial desde la infancia y adolescencia.
3. Acción Estratégica	Capacitación en seguridad vial para escolares, enfocada en normativa de tránsito para peatones y ciclistas.
4. Tipo de Acción	No estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Diseñar e implementar un programa de charlas y talleres en establecimientos educacionales de la comuna, orientado a estudiantes de enseñanza básica y media. Los contenidos estarán enfocados en la normativa de tránsito vigente, prácticas seguras para peatones y ciclistas, y conductas responsables en la vía

	pública. La acción se desarrollará en coordinación con Carabineros, la Oficina de Seguridad Pública y la Oficina de GRD.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Realización anual de un mínimo de una charla en cada establecimiento educacional de la comuna y dos charlas en jardines infantiles (total: al menos 2 actividades anuales). Mayor conocimiento de la normativa de tránsito por parte de estudiantes. Reducción de conductas de riesgo en escolares peatones y ciclistas. Incremento de la conciencia vial en la comunidad educativa.	
7. Medio de Verificación	Programas de capacitación aprobados y calendarizados en los colegios. Informe con registro fotográfico de los talleres.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza	
	Accidentes de tránsito.	
9. Cobertura/Público Objetivo	Ruta 90 y vía I-330H.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01-01-26
	Fecha de término:	31-12-29
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Mediano plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	Oficina de Seguridad Pública, Departamento de Educación Municipal y Oficina de GRD.	
12. Colaborador(es)	Carabineros.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	\$600.000	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No

Ficha N° 22: Ficha de Acción Estratégica

N°22	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	5. Fomentar una Recuperación Sostenible	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer la preparación y capacidad de respuesta integral frente a emergencias, incorporando apoyo psicosocial a la comunidad afectada.	
3. Acción Estratégica	Definición de equipo y procedimiento comunal para brindar apoyo psicosocial a personas y familias en condiciones de emergencia.	
4. Tipo de Acción	No estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Conformar un equipo técnico-comunitario integrado por profesionales municipales (salud, educación y desarrollo comunitario), encargado de entregar acompañamiento psicosocial en situaciones de emergencia o desastre. Este equipo operará bajo un procedimiento estandarizado, que incluirá protocolos de intervención en primera acogida, contención emocional y derivación a redes especializadas cuando corresponda.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Equipo psicosocial comunal definido y capacitado. Procedimiento de apoyo psicosocial establecido y aprobado por la Municipalidad.	
7. Medio de Verificación	Documento de procedimiento o protocolo de apoyo psicosocial.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☒ Volcánica ☒ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza	
	Accidentes de tránsito, Erosión, Sequías, Flujos de Detritos	
9. Cobertura/Público Objetivo	Toda la comuna.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01-01-26
	Fecha de término:	31-12-28
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Mediano plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	Departamento de Salud y Oficina Gestión de Riesgo de Desastres	
12. Colaborador(es)		
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	Sin costo.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO:	

	La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
	Capacitar a organismos de primera respuesta en Primera ayuda Psicológica.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	Se recomienda que el Municipio impulse y promueva acciones tendientes a mejorar la conectividad y acceso a servicios, desde y hacia las localidades, y al interior de ellas.	

7. Seguimiento del Plan

Las acciones estratégicas definidas en el presente plan son monitoreadas y se les da seguimiento al estado de avance respecto de su implementación a través de Ficha N°3: Seguimiento de Acciones Estratégicas, que consolidada todas las actividades que se presentan a continuación:

	Palmilla	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 81 de 97
	Fecha: DD-MM-AAAA	

Ficha N°1: Ficha de Seguimiento de Acciones Estratégicas

FICHA DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS							
1-INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO							
1.1-N° DE SEGUIMIENTO REALIZADO	1		1.3-COMUNA	Palmilla			
1.2-FECHA DE SEGUIMIENTO (DD/MM/AAAA)	01/10/25		1.4-NOMBRE DE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN				
1.4-CORREO ELECTRÓNICO			1.5-N° TELEFÓNICO DE CONTACTO				
1.6-TEMPORALIDAD DEL PLAN	3 años						
2- CONSOLIDADO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS							
2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3- RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]

1	Implementación de sistema de monitoreo manual de niveles de cauce en puntos críticos del río Tinguiririca y el estero Chimbarongo.	Tres puntos de monitoreo instalados. Disponibilidad de datos comunitarios y municipales sobre variación de caudales en época invernal. Fortalecimiento de las capacidades locales para activar alertas tempranas ante inundaciones.	Actas municipales de instalación de reglas limnimétricas y registro fotográfico de los tres puntos instalados.	01-01-26	31-12-27	No iniciada, en plazo.	
2	Difusión de medidas preventivas ante emergencias a través de redes sociales municipales.	Comunidad informada y más consciente de las medidas de autoprotección frente a diferentes amenazas y fortalecimiento de la cultura preventiva a nivel comunal. Se realizarán 10 publicaciones en las redes sociales por año.	Registro de publicaciones en redes sociales y página web municipal.	01-01-26	31-12-28	No iniciada, en plazo.	

3	Difusión y socialización comunitaria de la cartografía oficial de amenazas identificadas en el Plan Comunal de Reducción del Riesgo de Desastres, mediante jornadas informativas, medios digitales y material impreso, con el fin de fortalecer el conocimiento del territorio y promover conductas preventivas	Realización de al menos tres muestras o presentaciones comunitarias, complementadas con una exposición anual en dependencias de la Municipalidad, orientadas a informar y sensibilizar a la población sobre las principales amenazas y medidas de prevención establecidas en el Plan Comunal de Reducción del Riesgo de Desastres. Enmarcado de 15 mapas temáticos y adquisición de 10 atriles (de metal o madera).	Registro fotográfico del proceso de difusión y comprobantes de recepción de los mapas por parte de la comunidad.	01-01-26	31-12-27	No iniciada, en plazo.	
4	Gestión de convenios con instituciones académicas y técnicas para la realización de estudios de amenaza en detalle en sectores críticos de la comuna.	Disponibilidad de estudios detallados de amenaza en zonas críticas de la comuna y generación de vínculos de colaboración entre la	Copias de convenios firmados con universidades y centros de investigación.	01-01-26	31-12-28	No iniciada, en plazo.	

		Municipalidad y el mundo académico/técnico.					
5	Sistematización anual de la información sobre emergencias, población afectada y aplicación de fichas FIBE.	Registro anual consolidado de emergencias comunales.	Base de datos y reportes anuales elaborados por la Oficina GRD.	01-01-26	31-12-28	No iniciada, en plazo.	
6	Identificación y fortalecimiento de líderes comunitarios y equipos locales en materias de GRD, mediante procesos de capacitación y acompañamiento.	Nombramiento de al menos 10 líderes comunitarios, conformación de una organización comunal para la GRD y gestión de procesos de capacitación orientados al fortalecimiento de sus capacidades de prevención y respuesta.	Listas de asistencia y registros firmados por los participantes en las instancias de capacitación y actividades desarrolladas.	01-01-26	31-12-28	No iniciada, en plazo.	
7	Fortalecer redes comunitarias de comunicación (WhatsApp, radios locales y referentes sectoriales).	Sectores rurales y urbanos conectados con canales de comunicación confiables en caso de emergencia y reducción en los tiempos de alerta y	Listados actualizados de referentes comunitarios y líderes de cada sector. Registro de grupos de WhatsApp creados y en funcionamiento. Actas o informes de coordinación con radios locales.	01-01-26	31-12-27	No iniciada, en plazo.	

		coordinación de respuesta.					
8	Fomentar la participación ciudadana y fortalecer la organización comunitaria para la prevención y preparación frente a emergencias y desastres.	Realización de al menos 10 reuniones anuales con juntas de vecinos de la comuna, orientadas a difundir información preventiva capacitar y fortalecer la participación comunitaria en la gestión del riesgo de desastres.	Actas de reunión, registros fotográficos y listas de asistencia que den cuenta de la realización de al menos 10 reuniones anuales con juntas de vecinos de la comuna.	01-01-26	31-12-28	No iniciada, en plazo.	
9	Modificar la Ordenanza Municipal de Extracción de Áridos para permitir el acceso expedito a materiales en situaciones de GRD.	Ordenanza municipal de áridos actualizada con disposiciones específicas para GRD.	Copia de la ordenanza municipal modificada y publicada.	01-01-26	31-12-27	No iniciada, en plazo.	
10	Establecimiento de un calendario de visitas preventivas y/o de fiscalización a chancherías, frigoríficos y fundos con piscinas industriales, incluyendo la revisión de sus planes de contingencia	Dos operativos de fiscalización en estos establecimientos al año.	Informe acompañado de actas y registros que acrediten la realización de los dos operativos de fiscalización anuales.	01-01-26	31-12-28	No iniciada, en plazo.	

	Palmilla	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 86 de 97
	Fecha: DD-MM-AAAA	

11	Realizar dos operativos anuales de fiscalización de vehículos de carga de productos químicos en las rutas principales de la comuna.	Dos operativos de fiscalización ejecutados anualmente. Mayor control sobre el tránsito de sustancias peligrosas en la comuna. Reducción de la probabilidad de accidentes químicos de transporte.	Registro fotográfico y audiovisual de las actividades realizadas.	01-01-26	31-12-27	No iniciada, en plazo.	
12	Implementación de medidas de fiscalización y promoción de la limpieza de cauces y canales, incluyendo charlas técnicas y difusión normativa.	Mayor cumplimiento de la normativa de limpieza de cauces y canales, así como actores locales informados y capacitados sobre sus responsabilidades y buenas prácticas.	Registros de fiscalizaciones realizadas e infracciones levantadas. Lista de asistencia y material de charlas desarrolladas junto a la DGA.	01-01-26	31-12-27	No iniciada, en plazo.	
13	Incorporación de la GRD en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).	PLADECO actualizado con enfoque transversal de GRD.	Documento oficial del PLADECO con capítulo de GRD incorporado.	01-01-26	31-12-28	No iniciada, en plazo.	
14	Gestión para la instalación de luminarias y señalética en puntos críticos de tránsito identificados.	Sectores críticos con señalización preventiva visible y adecuada. Mayor percepción de riesgo en la población local	Oficios de solicitud de luminarias y señalética instalada.	01-01-26	31-12-27	No iniciada, en plazo.	

		y visitantes. Disminución de la accidentalidad en zonas de peligro.					
15	Instalación de señalética de advertencia en sectores con riesgo de desprendimiento de rocas y en zonas de inundación identificadas como críticas.	Sectores críticos con señalización preventiva visible y adecuada. Mayor percepción de riesgo en la población local y visitantes. Disminución de la accidentalidad en zonas de peligro.	Registro fotográfico de la instalación de señalética e informes municipales sobre ubicación y cantidad de letreros instalados.	01-01-26	31-12-27	No iniciada, en plazo.	
16	Coordinación con los Servicios Sanitarios Rurales (SSR) para definir puntos estratégicos de abastecimiento de agua para Bomberos.	Mayor capacidad operativa del Cuerpo de Bomberos durante emergencias.	Mapas o listados oficiales de puntos de abastecimiento definidos.	01-01-26	31-12-28	No iniciada, en plazo.	
17	Habilitación de un acceso en Casa de Lata, sector San Rafael, para el tránsito permanente de vehículos de emergencia.	Acceso habilitado y operativo para vehículos de emergencia en el sector Casa de Lata.	Proyecto de habilitación aprobado por la Dirección de Obras Municipales y DIDICO. Registro fotográfico y técnico de la obra ejecutada.	01-01-26	31-12-28	No iniciada, en plazo.	
18	Gestión para la adquisición y mantención de un stock	Stock comunal de insumos básicos disponible de	Registro de entrega, compras y adquisiciones municipales de insumos de emergencia.	01-01-26	31-12-28	No iniciada, en plazo.	

	permanente de insumos de emergencia (sacos de arena, bobinas de nylon, canastas de alimentos, kits de emergencia, entre otros).	manera permanente. Reducción de los tiempos de respuesta inicial en situaciones de emergencia.	Inventarios actualizados periódicamente por la Oficina de GRD.				
19	Realización de simulacros de evacuación por inundación e incendios estructurales.	Realización de al menos una actividad anual en establecimientos educacionales o dependencias municipales, orientada a la difusión preventiva y fortalecimiento de la cultura de gestión del riesgo de desastres.	Actas e informes con evidencia fotográfica y audiovisual de simulacros realizados.	01-01-26	31-12-28	No iniciada, en plazo.	
20	Realización de 6 capacitaciones en primeros auxilios y uso de extintores en distintos sectores de la comuna (2026–2027).	Seis capacitaciones comunales ejecutadas entre 2026 y 2027. Al menos 150 personas de la comunidad formadas en primeros auxilios y uso de extintores. Mayor capacidad de respuesta comunitaria en	Listas de asistencia firmadas por los participantes e informes municipales con registro fotográfico y audiovisual de las actividades realizadas.	01-01-26	31-12-27	No iniciada, en plazo.	

		emergencias menores y apoyo inicial en eventos críticos.					
21	Capacitación en seguridad vial para escolares, enfocada en normativa de tránsito para peatones y ciclistas.	Realización anual de un mínimo de una charla en cada establecimiento educacional de la comuna y dos charlas en jardines infantiles (total: al menos 2 actividades anuales). Mayor conocimiento de la normativa de tránsito por parte de estudiantes. Reducción de conductas de riesgo en escolares peatones y ciclistas. Incremento de la conciencia vial en la comunidad educativa.	Programas de capacitación aprobados y calendarizados en los colegios. Informe con registro fotográfico de los talleres.	01-01-26		No iniciada, en plazo.	
22	Definición de equipo y procedimiento comunal para brindar apoyo psicosocial a personas y	Equipo psicosocial comunal definido y capacitado. Procedimiento de apoyo psicosocial	Documento de procedimiento o protocolo de apoyo psicosocial.	01-01-26	31-12-27	No iniciada, en plazo.	

	Palmilla	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 90 de 97
	Fecha: DD-MM-AAAA	

	familias en condiciones de emergencia.	establecido y aprobado por la Municipalidad.					
--	--	--	--	--	--	--	--

	Palmilla	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 91 de 97
	Fecha: DD-MM-AAAA	

	Palmilla	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 92 de 97
	Fecha: DD-MM-AAAA	

8. Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD

La **revisión periódica** del plan podría ser realizada a partir de las siguientes consideraciones y será reportada mediante informe a SENAPRED:

1. Revisión al menos cada dos años.
2. En cualquier momento, si así lo dispone el Comité Comunal para la GRD en las Fases de Mitigación y Preparación.
3. Por indicación fundada del Alcalde o Alcaldesa.
4. Por indicación fundada del Director o Directora Regional de SENAPRED.
5. Revisión debido a cambios en la plantilla de Plan Comunal para la RRD por parte del SENAPRED.
6. Actualización o modificación del Plan Estratégico Nacional para la RRD.
7. Revisión debido a nueva infraestructura crítica en la comuna. Contempla cambios o mejoras en la infraestructura crítica, tales como hospitales, aeródromos, servicios básicos, etc.
8. Nueva(s) amenaza(s) y/o vulnerabilidades o cambios de estas en el territorio.
9. Ocurrencia de una emergencia que implique una probabilidad de suspensión o cambios en las prioridades y gestión de recursos de la comuna.
10. Emisión de estudios e informes de carácter científico técnico y/o académicos, que aporten mayores o nuevos antecedentes sobre escenarios de riesgo para la comuna y que podrían incidir en el desarrollo e implementación de nuevas acciones estratégicas.
11. Ajustes a la planificación de las acciones estratégicas, lo cual conduciría a actualizar la información contenida en la ficha de seguimiento.
12. Aprobación, programación y/o ejecución de nuevas acciones estratégicas, especialmente asociadas a proyectos o inversión, lo que implicaría la incorporación al Plan Comunal para la RRD estableciendo responsabilidades de del municipio o de algún organismo u institución del nivel comunal o superior.
13. Actualización del PLADECO que incluya acciones en GRD y que no estén contempladas en el plan.
14. Revisión solicitada por los organismos u instituciones que forman parte del plan. La solicitud debe realizarse formalmente al Alcalde o Alcaldesa, indicando el fundamento que justifique la revisión del plan.

	Palmilla	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 93 de 97
	Fecha: DD-MM-AAAA	

9. Actualización del Plan Comunal RRD

La actualización del plan se realizará considerando lo siguiente:

1. De acuerdo a las indicaciones y puntos establecidos en la revisión periódica y elaboración de informe de revisión, que establecerá si el plan requiere o no ser actualizado.
2. La actualización del plan contempla el proceso de aprobación establecido en el Art. 28° de la Ley 21.364 y deberá ser aprobado mediante Decreto Alcaldicio, derogando la versión anterior del plan si existiera.
3. El Plan actualizado debe ser informado a la Dirección Regional del SENAPRED.

En caso de requerir actualización del plan, se indicará en dicho informe, el o los elementos que requieren de modificar, justificando su actualización.

10. Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan

El presente plan visualiza las vulnerabilidades territoriales que no podrán ser abordadas desde el nivel comunal, las que serán informadas a la respectiva Dirección Regional de SENAPRED.

Cuadro Resumen N° 2: Vulnerabilidades Territoriales no abordadas a Nivel Comunal

CUADRO RESUMEN DE VULNERABILIDADES TERRITORIALES NO ABORDADAS A NIVEL COMUNAL		
1- VULNERABILIDADES TERRITORIALES [Indique la Vulnerabilidades Identificadas]	2-DESCRIPCIÓN (Indique de manera resumida las características y detalle de las Vulnerabilidades Territoriales identificadas)	3- MOTIVOS [Indique la Motivos o razones]
Cambio Climático	Las variaciones de temperatura y precipitación, sumadas al aumento de eventos extremos (sequías prolongadas, heladas intensas y lluvias torrenciales), afectan directamente la disponibilidad hídrica, la producción agrícola y la calidad del suelo en Palmilla.	El manejo del cambio climático requiere acciones intersectoriales y recursos técnicos que exceden las capacidades comunales. Este tema debe ser abordado por los organismos sectoriales competentes.
Escasez Hídrica	La disminución sostenida de caudales en los ríos Tinguiririca y Chimbarongo, sumado al sobreuso agrícola de aguas subterráneas, genera presión sobre los recursos hídricos y vulnerabilidad para comunidades rurales y productivas.	Requiere gestión de cuencas, regulación de derechos de agua y obras de infraestructura que superan las atribuciones municipales.
Contaminación por Residuos y Microbasurales Rurales	En algunos sectores rurales se identifican microbasurales en caminos secundarios y cauces, lo que genera riesgos sanitarios y ambientales.	Falta de infraestructura regional de disposición final y control ambiental que requiere apoyo de la SEREMI de Medio Ambiente y del Gobierno Regional.

11. Supervisión del Plan

Dadas las facultades de supervisión establecidas en la ley N°21.364, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) podrá requerir a cada comuna, la información asociada al proceso de elaboración e implementación del plan, con especial énfasis en la información referida al seguimiento de las acciones estratégicas, debiendo cada municipio, aportar con esta información bajo los formatos y tiempos establecidos por el Servicio.

12. Referencias Bibliográficas e Información Complementaria

El presente plan utiliza como referencia e Información complementaria, la siguiente documentación:

Cuadro N° 3: Referencias e Información Complementaria

Nombre y año del Documento	Descripción
Censo de Población y Vivienda 2017. Instituto Nacional de Estadísticas (INE)	Levantamiento oficial de datos demográficos, sociales y territoriales de Chile. Disponible en: https://www.ine.cl
Censo de Población y Vivienda 2024. Instituto Nacional de Estadísticas (INE)	Levantamiento oficial de datos demográficos, sociales y territoriales de Chile. En Palmilla reporta una población de 13.060 habitantes, con un 68,4% en zonas rurales y un 31,6% en áreas urbanas. Fuente oficial de datos estadísticos nacionales. Disponible en: https://www.ine.cl
CIREN (2024). Mapa de estados erosivos actuales (1:10.000) de la Cuenca del Río Tinguiririca	Documento cartográfico elaborado por el Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN). Permite identificar niveles de erosión actual en la cuenca del río Tinguiririca, utilizado como insumo para caracterización ambiental y gestión del riesgo.
CONAF (2020). Catastro de Uso de Suelo y Vegetación de Chile	Estudio nacional que entrega información sobre la cobertura y uso de suelos y vegetación en Chile. Permite caracterizar los principales usos productivos y ambientales del territorio de Palmilla, destacando la actividad agrícola y vitivinícola.
Curihuinca, R. (2025). Informe de Emergencias FIBES 2021–2025	Informe elaborado por el encargado de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Palmilla. Analiza afectaciones de hogares y eventos de incendios estructurales, incendios forestales, sistemas frontales y emergencias químicas en el período 2021–2025
Decreto Alcaldicio N°1286, 05 de junio 2024. Plan Comunal de Emergencia Palmilla, 2014.	Documento oficial que aprueba el Plan Comunal de Emergencia y sus anexos por amenaza (hidrometeorológica, incendios forestales, emergencias químicas). Ilustre Municipalidad de Palmilla.
Estadísticas SII (2021)	Información tributaria y de contribuyentes por comuna. Permite caracterizar la actividad económica de Palmilla, destacando el predominio del rubro agrícola y vitivinícola. Disponible en: https://www.sii.cl
Estudio Fundado de Riesgos: Plan	Documento técnico elaborado por la SEREMI MINVU O'Higgins para el Plan Regulador Intercomunal Tinguiririca.

Regulador Intercomunal Tinguiririca (2022)	
Geoportal de Chile (2024). Canales de Riego.	Shapefile oficial disponible en el catálogo de la Infraestructura de Datos Geospaciales (IDE Chile). Fuente de referencia cartográfica para la red de canales en la comuna de Palmilla. Disponible en: https://www.geoportal.cl/geoportal/catalog/35912/Canales%20de%20Riego
IDE (2023). Base Cartográfica Oficial de Chile	Cartografía de referencia de la Infraestructura de Datos Geospaciales de Chile (IDE). Proporciona los límites administrativos y elementos básicos oficiales utilizados en la elaboración de mapas comunales. Disponible en: https://www.geoportal.cl
INE (2019). Ciudades, pueblos, aldeas y caseríos.	Documento con cifras actualizadas, datos de población desagregados por sexo, recuentos sobre viviendas particulares, superficie de ciudades y pueblos del país y recientes modificaciones tomados del Censo de Población y de Vivienda, realizado el 19 de abril de 2017. https://www.ine.gob.cl/docs
INN (2012). Norma Chilena Oficial NCh433.Of1996: Diseño sísmico de edificios	Norma elaborada por el Instituto Nacional de Normalización (INN). Establece los criterios de cálculo y diseño sísmico para edificaciones en Chile. Corresponde a la versión oficial vigente desde 2012.
Hildreth, W., Drake, R. E. (1992)	Volcán Quizapu, Chilean Andes. Bulletin of Volcanology 54, 93–125 (1992). https://doi.org/10.1007/BF00278002
Memorándum “Análisis del Riesgo de la Comuna de Palmilla”, 2022.	Documento elaborado por la Consultora Misión Crítica. Contiene diagnóstico de amenazas, vulnerabilidades y conclusiones para la planificación comunal.
Ministerio de Bienes Nacionales (2022). Visor de Sequías	Herramienta cartográfica oficial que permite visualizar espacialmente las áreas afectadas por déficit hídrico en Chile. Fuente utilizada para caracterizar la situación de sequía en Palmilla y comunas vecinas. Disponible en: https://www.bienesnacionales.cl
Plan Regulador Comunal de Palmilla, 2002.	Instrumento de planificación comunal de Palmilla del año 2002.
Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) Palmilla 2019–2023, 2018.	Instrumento de planificación comunal que define la estrategia de desarrollo económico, social y territorial de Palmilla de los años 2019 a 2023.
Santoro, F. (2020). Diagnóstico de riesgos ambientales en el territorio de la comuna de Palmilla.	Trabajo de titulación elaborado en la Universidad de Santiago de Chile. El estudio identificó como principales amenazas las inundaciones, remociones en masa, incendios, sequía e intervención humana, estableciendo que un 76,8% del territorio se encuentra en riesgo medio.
USGS (2024). USGS Earthquake Catalog	Plataforma en línea del United States Geological Survey que recopila y difunde información oficial de sismos a nivel mundial. Fuente utilizada para consultar eventos sísmicos

	Palmilla	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 97 de 97
	Fecha: DD-MM-AAAA	

	<i>que afectan a la zona central de Chile. Disponible en: https://earthquake.usgs.gov/earthquakes/search/</i>
--	---